AUTORIZACIÒN: 0092
02/07/2026

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AUTORIZACIÓN

CONSIDERANDO

De conformidad con la Resolución No. 1-00584 del 16 de febrero de 2026, por medio de la cual se modifica la Resolución No. 1-02862 de 2025, compete a la Dirección Regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deben efectuar los Centros de formación en materia de suministros y mantenimientos, incluidos el del parque automotor.

Que el Centro Agroturístico de la Regional Santander, requiere: *"Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander."*

Que el Centro Agroturístico de la Regional Santander, cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el director regional del SENA, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar el respectivo suministro de materiales y/o elementos de protección personal para los aprendices.

Que en cumplimiento de los artículos 4 y 12 de la Resolución No. 01-02862 de 2025, se procede a autorizar la contratación.

Que, sin perjuicio de lo anterior, la Subdirectora (E) del Centro de Formación deberá velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente y la modalidad de contratación aplicable, así como la publicación de los documentos remitidos a este Despacho Regional para su autorización.

Que en virtud de lo anterior.

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Descripción breve de la solicitud:	*Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander.*
Modalidad	Selección Abreviada por Subasta Inversa
Valor total de la contratación:	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS ($ 239.760.312)
CDP:	6526 del 15 de enero de 2026
Rubro:	***RUBRO - DEPENDENCIA***

	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ***954110***
Radicado - NIS	RAD: 68-9-2026-029428 N.I.S 2026-02-269060

Firmado digitalmente por JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Fecha: 2026.07.02 10:10:48 -05'00'

Jhon Edison Jiménez Martínez
Director Regional (E)

Aprobó: Patricia Rodríguez Martínez – Subdirectora (E) de Centro
Revisó: Erick David Romero V- Contratista Abogado Gestión Contractual

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	Formación Profesional Integral Centro Agroturístico
ORDENADOR DEL GASTO	Celia Patricia Rodríguez Martínez
OBJETO	Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia potencia mundial de la vida concreta el inicio de una transición que debe desembocar en la paz total, que no es otra cosa que la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común. El objetivo más importante es, entonces, el de fortalecer la democracia; asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio. Este objetivo es una necesidad que encuentra senderos trazados en este PND 2022-2026.

El Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 denominado “Sembrando el cambio: Por la Inclusión, la Sostenibilidad y la Seguridad Humana” se ha desarrollado utilizando la metodología del Balanced

Scorecard, con el objetivo de articular las cuatro perspectivas institucionales para crear valor público. Este enfoque se centra en la pertinencia e innovación, alineando los procesos institucionales para alcanzar los objetivos establecidos. El Mapa Estratégico Institucional incluye cuatro perspectivas institucionales y siete objetivos estratégicos, que se detallan a través de indicadores e iniciativas. Esta estructura permitirá que el SENA cumpla con su misión y visión, además de contribuir a las estrategias y prioridades fijadas por la administración en línea con las apuestas del gobierno nacional. La implementación del Plan Estratégico Institucional se lleva a cabo anualmente a través del plan de acción en el cual se definen acciones específicas, responsables, recursos y plazos. Se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

El Plan de Acción 2026 del SENA se estructura como el último instrumento operativo de corto plazo para la implementación del Plan Estratégico Institucional 2023–2026, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Este plan se fundamenta en las bases programáticas y estratégicas definidas en el PND, particularmente en sus cinco grandes transformaciones estructurales y sus pilares transversales, orientados a garantizar justicia social, ambiental y económica.

El Centro Agroturístico, conforme a lo previsto en la Resolución 1-01399 de 2021, ha dispuesto un conjunto de actividades bajo el Propósito del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz como una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, el cual está dirigido a los aprendices matriculados en formación Laboral y Formación Tecnológica, de todos los niveles y jornadas, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la capacidad presupuestal de cada Centro de Formación Profesional.

El Acuerdo 0009 de 2024 *“Por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024”,* establece:

CAPÍTULO II **– DERECHOS DEL APRENDIZ SENA**

Artículo 5**. Derechos del aprendiz SENA**

(…)

5. Recibir oportunamente, den Centro de Formación, los elementos de protección personal requeridos para la ejecución de actividades propias del programa de formación, que permitan salvaguardar su integridad física, en los ambientes de formación del SENA o de otras entidades y lugares donde se desarrolle formación presencial.

Como puede apreciarse, el aprendiz goza del derecho de recibir oportunamente los elementos de seguridad propios de la ocupación, para proteger su integridad, que incluye la dotación o ropa de trabajo

y elementos de protección personal, los cuales debe utilizar de acuerdo con los ambientes de aprendizaje y en especial las condiciones de prevención que le señale el instructor.

Lo anterior, para garantizar un ambiente de formación, sin accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, cumpliendo con la normatividad vigente de Salud Ocupacional (Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, el código sustantivo del trabajo, en lo referente al Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo).

Así las cosas, el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA suministra los Elementos de Protección Personal con destinación específica para cubrir las necesidades de los programas de formación profesional a nivel nacional, lo cual deberá realizarse de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas presentadas en cada programa de formación profesional.

En concordancia con lo anterior, se hace necesaria la adquisición de Elementos de Protección Personal, los cuales deben cumplir con las disposiciones legales vigentes y con las especificaciones técnicas requeridas para cada labor. Este proceso permitirá fortalecer las condiciones de seguridad en las actividades desarrolladas, cumplir con los lineamientos del SG-SST institucional y contribuir a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, en línea con los principios del bienestar y la protección de los aprendices de la entidad.

Adicionalmente, la dotación de EPP favorece la participación de los aprendices en ambientes de formación reales o simulados, permitiéndoles adquirir experiencia práctica en condiciones seguras y controladas. Esto contribuye al fortalecimiento de sus competencias técnicas y promueve la apropiación de buenas prácticas relacionadas con la seguridad industrial, aspecto clave para su futuro desempeño en el sector productivo.

De igual manera, la adquisición de estos elementos aporta al desarrollo de proyectos formativos y a la elaboración de prototipos, garantizando que las actividades se realicen bajo criterios de protección, responsabilidad y prevención de accidentes. De esta forma, se fomenta una formación integral que no solo prioriza el aprendizaje técnico, sino también la conciencia frente al cuidado de la vida y la salud en los diferentes entornos laborales.

Por lo tanto, la inversión en elementos de protección personal no solo responde a una necesidad operativa y preventiva, sino que también se constituye en una acción estratégica para fortalecer los ambientes de aprendizaje, promover una cultura de seguridad y asegurar que los aprendices cuenten con las condiciones

necesarias para desarrollar sus competencias de manera segura, responsable y acorde con las exigencias del entorno productivo.

La compra de Elementos de Protección Personal (EPP) para las estrategias CAMPESENA y FULL POPULAR se requiere con el fin de garantizar la protección de la integridad física, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los aprendices, que desarrollan actividades en ambientes de formación, jornadas pedagógicas y actividades extramurales, donde se encuentran expuestos a diferentes factores de riesgo.

De conformidad con la normatividad colombiana vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el empleador y las entidades responsables deben adoptar las medidas necesarias para controlar los riesgos laborales, priorizando la implementación de controles de ingeniería y administrativos, y suministrando Elementos de Protección Personal cuando los riesgos no puedan eliminarse completamente.

En este sentido, el artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015 establece la obligación de proporcionar los elementos de protección personal adecuados y garantizar su uso, mantenimiento y reposición, conforme a los peligros identificados en la matriz de riesgos de cada actividad.

Así mismo, la Resolución 0312 de 2019 determina dentro de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la necesidad de suministrar y controlar el uso de los EPP necesarios para el desarrollo seguro de las actividades laborales y formativas.

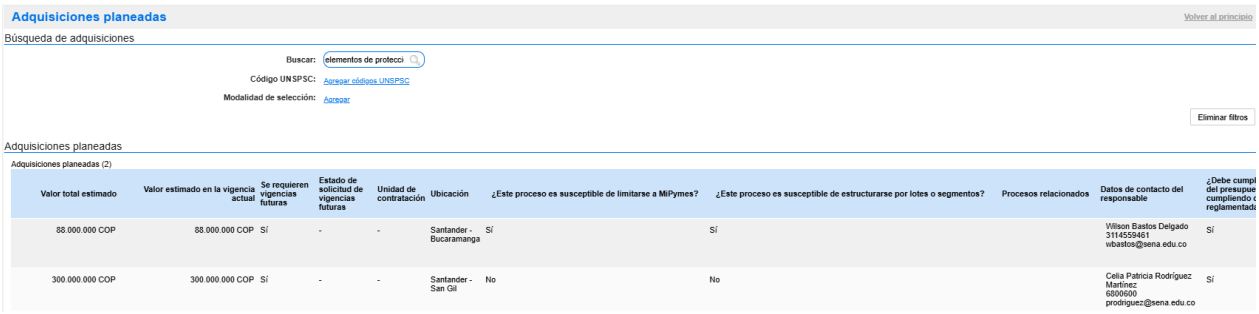
Adicionalmente, la Ley 1562 de 2012 establece la obligación de promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la implementación de medidas preventivas orientadas a evitar incidentes, accidentes y enfermedades derivadas de la exposición a riesgos ocupacionales.

Teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas en CAMPESENA y FULL POPULAR incluyen desplazamientos a comunidades, actividades de campo, formación técnica y operativa, así como interacción en diferentes entornos y condiciones ambientales, se hace indispensable contar con Elementos de Protección Personal tales como chalecos, cascos, gafas de seguridad, guantes, tapabocas, botas de seguridad y demás implementos requeridos según la naturaleza del riesgo identificado.

Por lo anterior, la adquisición de los Elementos de Protección Personal se justifica como una medida preventiva y de cumplimiento legal, orientada a salvaguardar la vida, salud y bienestar de los participantes, garantizando ambientes seguros y el adecuado desarrollo de las actividades institucionales y formativas.

En este sentido la opción más favorable para la entidad que permita satisfacer la necesidad en cumplimiento de los principios que informan la contratación estatal, a las modalidades de selección previstas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, y acorde con las apropiaciones presupuestales de la respectiva vigencia fiscal el proceso contractual se debe adelantar por la modalidad de Selección abreviada por subasta inversa, considerando la naturaleza y el presupuesto disponible.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

ÍTEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN (Clase o producto)
1	Materias primas vegetales y animales	42121607	Semillas de plantas oleaginosas
2	Maquinaria para generación y distribución de energía	26111800	Sistemas de potencia ininterrumpida (UPS)
3	Maquinaria para generación y distribución de energía	26121700	Materiales conductores de electricidad
4	Componentes y suministros de fabricación	31151500	Motores y piezas de motores
5	Componentes y suministros de fabricación	31201500	Adhesivos y selladores
6	Equipo médico, accesorios y suministros	42131604	Gorros de quirófano para personal médico

7	Equipo médico, accesorios y suministros	42131606	Mascarillas médicas
8	Equipo médico, accesorios y suministros	42131607	Chaquetas o batas para personal médico
9	Equipo médico, accesorios y suministros	42131615	Cubrecalzado (Polainas) o protectores de pies
10	Equipo médico, accesorios y suministros	42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
11	Equipo médico, accesorios y suministros	42295400	Ropa y accesorios quirúrgicos
12	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43211507	Computadores de escritorio
13	Defensa, orden público, protección y seguridad	46161500	Sistemas de control de acceso y seguridad corporativa
14	Defensa, orden público, protección y seguridad	46161700	Dispositivos de vigilancia y detección
15	Defensa, orden público, protección y seguridad	46181500	Ropa de seguridad y protección
16	Defensa, orden público, protección y seguridad	46181501	Delantales protectores
17	Defensa, orden público, protección y seguridad	46181504	Guantes protectores
18	Defensa, orden público, protección y seguridad	46181600	Protección respiratoria
19	Defensa, orden público, protección y seguridad	46181604	Máscaras de protección respiratoria de gas o partículas
20	Defensa, orden público, protección y seguridad	46181700	Protección para la cabeza
21	Defensa, orden público, protección y seguridad	46181800	Protección para los ojos y la cara

22	Defensa, orden público, protección y seguridad	46181804	Gafas protectoras o lentes de seguridad
23	Defensa, orden público, protección y seguridad	46182000	Protección anticaídas y de contención
24	Defensa, orden público, protección y seguridad	46182002	Arneses de seguridad
25	Defensa, orden público, protección y seguridad	46182300	Señalización e identificación de seguridad
26	Ropa, maletas y productos de aseo personal	53101502	Pantalones para hombre
27	Ropa, maletas y productos de aseo personal	53101504	Camisas o blusas
28	Ropa, maletas y productos de aseo personal	53101600	Camisas y blusas
29	Ropa, maletas y productos de aseo personal	53102000	Ropa interior
30	Ropa, maletas y productos de aseo personal	53131609	Productos de protección solar o cuidado de baño y cuerpo

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica

2. OBJETO

Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

Es importante señalar a los posibles interesados en el proceso de contratación, que la forma de adjudicación será “contrato de suministro a a monto agotable con precios unitarios fijos para cada ítem”; por esto, las cantidades de cada ítem referidas en este estudio previo y el pliego de condiciones son

“indicativas” (no obligatorias); por lo cual el SENA solicitara las cantidades de los diferentes elementos según los requerimientos institucionales hasta agotar el saldo.

El suministro de estos bienes para el Centro Agroturistico SENA – Regional Santander, deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas por la entidad. Es necesario que ofrezca dichos elementos, tenga la capacidad e idoneidad para ofertar elementos en cuanto a calidad, cantidades, especificaciones y fechas establecidas para tal fin, y de esta forma garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

El proponente para participar efectivamente deberá presentar su oferta atendiendo la totalidad de las especificaciones técnicas, presupuesto, garantía y demás requerimientos establecidos en los documentos que integran el presente proceso de selección: Estudios previos, fichas técnicas, pliego de condiciones, adendas y demás documentos que se encuentren publicados en la página web www.colombiacompra.gov.co – Secop II.

El SENA adjudicara el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial, independientemente del valor del menor precio unitario ofertado; por lo tanto, el oferente ganador aceptara el contrato por el 100% del presupuesto oficial correspondiente.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

suministro	
Otro:	

2.3 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSULTAS O DISEÑOS.

“No aplica”.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

“No Aplica”.

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

“No Aplica”.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	42131607	Bata de Laboratorio	Prenda de vestir larga, manga larga y los puños deben ser del mismo material de la bata. Materiales: dacrón, mezclilla, algodón, poliéster o mezclas Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera, puede llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. Sirve para proteger al usuario de daños o para prevenir alguna clase de contaminación en actividades que generen alguna clase de riesgo ambiental. Tallas: S, M, L, XL	Unidad	Unidad	1
2	46181600	Botas de Seguridad	Bota de seguridad con forro interno elaborado en tejido de punto con suplemento en espuma y tela no tejida 100% poliester que proporciona comodidad al zapato. Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresion; contrafuerte en lámina en poliester no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón; ojaletes redondos color marrón en material plástico, no conductores de electricidad. Suela bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU o nylon), inyectada directamente al corte, color negro antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica y propiedades dieléctricas.	Par	Par	1
3	53101600	Camibuso tipo Polo Manga Larga Unisex	Material: Tela Algodon/ poliéster de características técnicas equivalentes o superiores a tejido tipo piqué o jersey. Gramaje: entre 180 g/m² y 240 g/m².	Unidad	Unidad	1

			Género: Unisex. Corte recto. Color: gris perla o ratón. Distintivos: Logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el costado izquierdo del pecho, en color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Confección: Cuello tejido en Rib o vitelo, con refuerzo de pespunte y cinta tapacostura interna. Pechera reforzada con entretela fusionada y cierre frontal de 2 a 3 botones plásticos o de resina al tono de la tela. Mangas largas con terminación en puño tejido (Rib). Costuras de seguridad de 4 hilos (overlock) con refuerzo de doble costura en hombros, sisa y bajos. Aberturas laterales en la base reforzadas con presillas. Tallas: S, M, L, XL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.			
4	46181501	Delantal en Tela Antifluido Cuerpo Entero	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela antifluida	Unidad	Unidad	1
5	46181804	Gafas de Seguridad Antiempañantes	Gafa de lente claro en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico	Unidad	Unidad	1

6	46181804	Gafas de Seguridad Oscuras	Gafa de lente gris en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico.	Unidad	Unidad	1
7	42131604	Gorro tipo Oruga Desechable para Manipulación de Alimentos y Laboratorio	Gorros ligeros, no tejidos (generalmente de polipropileno), diseñados para un solo uso, que actúan como barrera física para contener el cabello, evitando la caída en entornos como la industria alimentaria, hospitales o laboratorios, y se caracterizan por su transpirabilidad, ajuste mediante elástico (doble liga) y ser hipoalergénicas, manteniendo la higiene y la asepsia	Caja x 100 Unid.	Caja	1
8	42132203	Guantes de Nitrilo	Guantes ambidestros de nitrilo. Nitrilo tipo examen 100% azul largo 11" grosor de 6 A 9mils Sin polvo, no estéril, un solo uso, color azul tallas (S, M, L, XL, XXL), equipo de protección individual. Excelente Sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, industria alimentaria, primeros auxilios, Urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología, Endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o	Caja x 100 Unid.	Unidad	1

			bacteriológico, Dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación De citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales. Normativas . El material debe cumplir con la norma ASTM D6319 (resistencia a la tracción y al estiramiento) en ISO 214:2020 clause 5,2 Dexterity - EN ISO 21420:2020- EN ISO 374, 1,2,4 y 5, EN455, EN 1186: 2 y 3- FDA510			
9	46181504	Guante de Nitrilo Largo	El guante de nitrilo largo está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad. Fabricado con nitrilo compuesto especialmente formulado de alto rendimiento que ofrece mejor sensibilidad táctil y mejor resistencia a la tracción. Forma contorneada especialmente diseñada para asegurar mejor confort y prevenir fatiga de la mano. Ofrece resistencia superior contra una amplia gama de químicos incluidos los solventes, ácidos comunes y cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes, grasas animales, aceites y grasas. Provee protección mecánica excepcional contra la abrasión, cortes y punzados. Ofrece mayor protección al desgaste. Diseño de patrón en forma de diamante en la palma que ofrece mejor agarre en condiciones húmedas y secas que otros diseños tradicionales. Especificaciones: Material: Compuesto 100% nitrilo especialmente formulado. Espesor: 22 mil. Longitud: 18". Color: verde	Par	Par	1

10	46182002	Mascarilla con Filtro	Respirador contra partículas N95 (95%ivel de eficiencia) Características principales • calificación N95 aprobada por NIOSH • clip de nariz incrustado ajustable • estilo de pliegue plano vertical • diademas en caucho • embalado individualmente Composición del material • correas: Poliisopreno elástico • broches: Termosellados • clip de nariz: Aluminio • cojín de nariz: Polipropileno • filtro: Polipropileno • este respirador no contiene componentes Hechos de látex de caucho natural • peso aproximado del producto: 10 a 105gm	Unidad	Unidad	1
11	53101502	Pantalón Drill Caballero	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón) Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	Unidad	Unidad	1

12	53101504	Pantalón Drill Dama	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón), horma para dama. Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	Unidad	Unidad	1
13	53131609	Protector Solar	Protector solar de amplio espectro FPS 50+, con protección frente a radiación ultravioleta UVA y UVB. Presentación en crema o loción. De rápida absorción, con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva. Libre de paba, acuarrepelente y no graso. Libre de perfumes y olores. Presentación individual en sobre o sachet de mínimo 5 ml, en caja de mínimo 24 unidades.	Caja x Mínimo 24 Sobres o Sachet de 5 Ml	Caja	1
14	42131606	Tapabocas N95 Material Particulado	Tapabocas N95 material particulado El respirador contra partículas N95 (filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), brinda efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador con materiales de construcción ligeros que dan mayor	Unidad	Unidad	1

			comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.			
15	46181700	Sombrero tipo PAVA con Solapa	Sombrero tipo PAVA con solapa de 20cms de largo, que cubra orejas, cuello y salga desde la visera. Que tenga velcro en la parte posterior y cordón de ajuste que permita graduarse. Color: azul oscuro. Con logo de 7 x 7 cm bordado del SENA ubicado en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900).	Unidad	Unidad	1
16	46181604	Bota Agrícola de PVC	Bota agrícola de seguridad fabricada 100% en PVC (cloruro de polivinilo) moldeada por inyección, bicolor (suela amarilla), resistente al agua. Sin puntera metálica. Caña alta con altura promedio entre 330 mm y 350 mm, con forro interno antibacteriano. Suela de labrado profundo autolimpiante y antideslizante, con sistema integrado de absorción de impactos en el talón para amortiguación. Plantillas preformadas extraíbles en material EVA, ergonómicas y con cubierta textil. Certificaciones: condición dieléctrica certificada bajo la norma ASTM F2413-11 (o la norma que la adicione, modifique o sustituya). Tallas: 35 a 45. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	Par	1
17	46181804	Monogafas Contra Salpicaduras Líquidos y Sustancias Químicas	Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con z.87.1+ permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante af. Marco ventilación	Unidad	Unidad	1

			indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.			
18	46181504	Guantes de Trabajo en Hilaza con Puntos Antideslizantes	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante de (40% hilaza/poliéster 60% nitrilo) de puntos de PVC para mayor protección, durabilidad y agarre firme. Unitalla (24x14 cm). Materiales: puntos de PVC y tela. Color negro	Par	Par	1
19	46181504	Guantes Trabajo en Nylon Recubiertos en Polímero de Poliuretano (ppu)	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante (composición: 40% nylon 60% poliuretano PPU), con recubierto de polímero de poliuretano PPU en la palma y los dedos. Unitalla largo: 9” (22.86 cm). DIP	Par	Par	1
20	46181700	Barbuquejo	Barbuquejo elaborado en banda elástica cuenta con 3 puntos de apoyo de seguridad asi: 2 apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón; los puntos cuentan con hebilla de ajuste a putos de anclaje en materiales polímeros no conductivos de enganche rápido y graduación por corredera. Para ajustar en el casquete.	Unidad	Unidad	1
21	46181600	Bota de Seguridad Industrial Dieléctrica	Bota seguridad dieléctrica a 18 kV, puntera con recubrimiento en PVC, resistente a impacto de 200j, suela doble densidad de poliuretano resistente a hidrocarburos, costura cuadruple en Capellada, plantilla softsysmtens con memoria.	Par	Par	1

22	46181600	Bota de Seguridad con Puntera de Acero	Bota de seguridad industrial con puntera de acero, resistente al impacto y a la compresión. Capellada: Cuero flor hidrofugado de calibre mínimo 1,8 mm, resistente al desgarre. Puntera: Acero recubierto, resistente al impacto (mínimo 101,7 j) y a la compresión (mínimo 11.121 n). Contrafuerte: Lámina de polímero termoplástico de alta resistencia. Forro interior: Textil transpirable con acolchado en espuma. Suela: Poliuretano (PU) inyectado directamente al corte, antideslizante, resistente a hidrocarburos, impermeable y aislante térmica. Dureza parte externa: 60 a 65 Shore A. Dureza parte interna: 45 a 55 Shore A. Ojaletes no conductores de electricidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	Par	1
23	46181600	Bota tipo Soldador	Bota de seguridad tipo soldador. Capellada: Cuero semigraso color café, resistente al desgarre, calibre 2,0 a 2,2 mm. Forro interior: Poliéster color café. Contrafuerte: Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: Poliuretano (PU) inyectada directamente al corte, resistente a hidrocarburos y con diseño antideslizante. Puntera: No metálica (composite o policarbonato), resistente al impacto y a la compresión. Costuras: Hilo 100% nylon bondeado de alta tenacidad. Certificaciones requeridas: El calzado	Par	Par	1

			debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 y EN 12568:2010 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando resistencia al impacto (mínimo 101,7 j), a la compresión (mínimo 11.121 n) y resistencia al choque eléctrico (dieléctrica a 18 kV). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.			
24	46181700	Careta de Esmerilar	Cabezal fabricado en polietileno de la densidad. Protege las zonas frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia, que permita la regulación en la parte superior. Mayor resistencia térmica, en la parte interior de los visores, ribete plástico metálico. Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos En procesos de pulimiento y esmerilar.	Unidad	Unidad	1
25	46181700	Careta para Soldadura	Careta para soldar mascara fotosensible automatica de tiempo de oscurecimiento0,000033 seg para nivel entre 9 a13 de oscuridad, material termoplastico, area de visibilidad 98x43mm, proteccion UV/ri hasta DIN 16, certificada EN 379:2009-07, peso entre 519 a 523gm	Unidad	Unidad	1
26	46181700	Casco de Seguridad Blanco tipo I	Casco Tipo I Casco de seguridad tipo 1 al impacto superior, resisten y Ligero. ranuras laterales para facial y auditiva, propiedad dieléctrica (no	Unidad	Unidad	1

			conduce electricidad) Clase E, hasta 20,000 volts por 3 minutos (ANSI), ancho de bandas de la suspensión: 3/4 pulgadas, tamaño de la suspensión: 6 1/4 a 7 3/4 pulgadas, puntos de apoyo: 4, visera: cara inferior antirreflejante, peso: 320 a 340 gramos Clase E, cierre con ratchet resistente, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, cumple con la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 R2019 CSA Z94.1-15, EN397: 2012			
27	46181700	Casco de Seguridad tipo II	Casco industrial Tipo II (protección contra impactos superiores), clase e. (protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –pruebas a 20.000-30.000v–).CE EN 397: Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificacion de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019) Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación. Fabricados en ABS.	Unidad	Unidad	1
28	31201500	Cinta Amarilla para Señalización	Cinta de señalización peligro no pase, rollo de 500 mts,medida: 18 cm x 500 mts	Rollo x 500 Mt	Rollo	1
29	46161500	Cono PVC 70 Cm	Cono de precaución ,altura 70 cm (28"),base 36 x 36 cm,peso 3.2 kg,material: PVC polivinil de alta resistencia a condiciones ambientales, base pesada para mayor seguridad y estabilidad.uso: Señalización vial,color: Naranja,reflejante 10 cm,uso de día y de noche.	Unidad	Unidad	1
30	46181500	Delantal de Carnaza	Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona	Unidad	Unidad	1

			protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: Abrasión, corte por cuchilla, perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684. Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada, cuero curtido grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 Puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Normatividad aplicable: nTC -3252 "higiene Y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales".			
31	46181500	Delantal PVC Blanco	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC. Características especiales en el diseño: Los fabricantes ofrecen en color blanco para uso en industrias de alimentos y del sector salud. La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes. El peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado.Normatividad aplicable: nTC 3583 -Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y	Unidad	Unidad	1

			películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (PVC), poliuretano (PU), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para a la tela recubierta y no como tal paraEl diseño del peto como EPP.			
32	46181800	Gafas para Soldadura Autógena	Monogafas para soldadura autógena y oxicorte. La montura está provisto de una estructura de PVC verde suave y flexible. Diseño standar que permite el intercambio de lentes. Máxima ventilación si empañamiento, cómoda y ligera que permite ajustarse a todo tipo de rostro. Ideal para trabajos En metalmecánica	Unidad	Unidad	1
33	46181500	Guante en Carnaza-Vaqueta Doble Refuerzo Largo	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma y dedos completo, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en El uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos	Par	Par	1
34	46181500	Guantes Anti Corte Nivel 5 Cubierta en Poliuretano	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE: EN 388:2003 clasificacion 4543 y ANSI/ISEA 105-2016 Cut A4, nylon o poliester de alta tenacidad con fibra de vidrio.	Par	Par	1
35	46181500	Guantes de Nitrilo con	Guantes de seguridad nitrilo con refuerzo - muy ligero y cómodo,gran	Par	Par	1

		Refuerzo en Palma	nivel de flexibilidad y destreza un buen nivel de resistencia a la abrasión y a la acción de aceites y grasas, el guante de color oscuro enmascara mejor la suciedad,industrias primarias:,automóvil,electrónica maquinaria y equipos, aplicaciones ideales:,montaje de piezas pequeñas,manipulación en general,envasado, control de calidad			
36	46181500	Guantes en Poliéster	Protección manual: Guante tejido galga 13 con puntos PVC, ideal para trabajos de jardinería, hogar, industria liviana, manipulación de envase, inspección entre otros, guante lavable color Negro.material: PVC ,es antideslizante: Sí certificaciones: eN 388	Par	Par	1
37	46181500	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y mantención de maquinaria, montaje de motores y manejo de partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en	Par	Par	1

			riegos de punzo nado, corte y astillas, materiales Abrasivos. Tallas de acuerdo con la marca.			
38	46182000	Mascara Media Cara	Mascara media cara, respirador purificador de aire Tipo media cara, con diseño para proteger la inhalación de partículas sólidas, gases y vapores, máscara en elastómero termoplástico, con tirantes ajustables resistentes, conectores de cartucho tipo rosca y válvula de exhalación en la parte frontal inferior, en elastómero termoplástico, con borde de sello mayor y con variación de espesor	Unidad	Unidad	1
39	46181500	Pantalón Blue Jean Industrial	Pantalón de material tela industrial jeans color azul Para trabajo pesado tallas de la 28 la 44, según pedido	Unidad	Unidad	1
40	42295400	Protector Auditivo tipo Inserción	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído y provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire; material hipo alergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja estuche rígida y con pestaña retráctil tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia; fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias	Par	Par	1

			como: Construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimenticia, aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: Casco, respiradores y gafas.			
41	42295400	Protectores Auditivos tipo Copa	Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilo, el relleno de cojinetes es de espuma. La diadema se fabrica en policarbonato o nylon o ABS, NRR de 26DB de acuedo a ANSI S319	Par	Par	1
42	46181500	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (tipo 3) y aerosoles líquidos (tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura y la Barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas. Los trajes tienen capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. Trajes contra químicos. Mantenimiento de áreas con desechos peligrosos. Refinación de	Unidad	Unidad	1

			petróleo e industria petroquímica. Limpieza de residuos biológicos. Industria farmacéutica.			
43	46181700	Casco de Seguridad para Trabajo en Alturas	Casco de seguridad diseñado para trabajo en alturas, rescate, montañismo y escalada. Materiales: poliestireno expandido (EPS), policarbonato, poliéster y ABS, o combinación equivalente que garantice la protección requerida. El casco debe cumplir con las normas EN 397:2012+A1:2012 y ANSI Z89.1:2014 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando protección contra impactos, resistencia a la deformación lateral y certificación para uso a bajas temperaturas hasta -30°C. Peso máximo: 400 g.	Unidad	Unidad	1
44	26121700	Arnés 5 Argollas Dieléctrico	Especificaciones arnes 5 argollas dielectrico: material: Reata en poliéster de alta tenacidad con herrajes no conductores (dieléctricos) a 9KV, uso: arnes de proteccion anti-caidas. Norma técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2014, función: Arnes de proteccion anti-caidas, cantidad de argollas: 5 dieléctricas, componentes arnes 5 argollas dielectrico:reata negra de alta tenacidad con tratamiento ignifugo (retardante al fuego), argollas en D hebillas trabilla de puente hebillas trabilla eslabón herrajes con capacidad de carga dieléctrica mariposa ergonómica dorsal grande triángulos porta eslinga tensores, pasadores, punta reata costuras en hilo naranja para facilitar su inspección.soporte lumbar pads hombreras y perneras acolchadas	Unidad	Unidad	1

			estilo en H talla universal etiqueta única de producto			
45	46182300	Banda de Anclaje tipo Tie Off, 2 Argollas, 1 Metro	Banda de anclaje tipo Tie-Off de 1 metro de longitud, con 2 argollas. Material: Reatas textiles de alta tenacidad en poliéster. Herrajes metálicos de alta resistencia. Ancho de la reata: 7,5 cm. Carga máxima: 5.000 LBF. Color: amarillo. Uso exclusivo para trabajo en alturas como adaptador de anclaje. El elemento debe cumplir con la norma ANSI/ASSE Z359.1 o la norma NTC equivalente (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). No incluye herramientas, accesorios ni elementos adicionales no descritos.	Unidad	Unidad	1
46	46161700	Línea de vida vertical en cuerda semiestática con gancho de seguridad.	Material: Cuerda semiestática (Kernmantle) fabricada en poliamida/nylon. Diámetro / Calibre: 11 mm (Tolerancia +/- 0.5 mm). Longitud: Diez (10) metros. Resistencia mínima a la rotura: 22 kN (o mayor). Herrajes: Un (1) gancho de seguridad (carabinero o estructurero) de doble seguro de cierre automático en uno de sus extremos, fabricado en acero forjado o aluminio. Terminaciones: Costuras de seguridad estructurales con hilos de contraste para facilitar inspección, protegidas con funda transparente termorretráctil y guardacabos metálico o plástico de alta resistencia en el ojo. Certificaciones Obligatorias (Exigibles al proveedor): Cuerda certificada bajo norma EN 1891 (Tipo A) o equivalente internacional. Gancho y ensamble certificados bajo ANSI	Unidad	Unidad	1

			Z359.12 / EN 362 o equivalentes internacionales vigentes.			
47	26111800	Polea sencilla. Cable o Cuerda	POLEA SENCILLA CERTIFICADA: En aluminio alto rendimiento por rodamientos en balineras, resitencia de 40KN, certifcada EN 1278 y NFPA: 2007	Unidad	Unidad	1
48	31151500	Soga Polipropileno Nautica Calibre 12mm X 20m	Soga náutica fabricada en polipropileno 100%, con calibre de 12 mm y longitud de 20 metros. Color matizado crudo/café. Estructura de trenzado sólido tipo Solid Braid, que proporciona una forma firme, circular y uniforme, adecuada para uso con poleas. El sistema de trenzado debe garantizar que la soga no se desbarate al ser cortada. Resistencia mínima: 850 kg.	Unidad x 20 m	Unidad	1
49	42131606	Tapabocas Desechable Tricapa	Tapabocas desechable de tres capas (tricapa) en material no tejido (SMS): Capa exterior hidrófuga, capa intermedia de filtración de micropartículas y capa interior suave en contacto con la piel. Elástico auricular. Uso único. Cumple requisitos de barrera bacteriana. Presentación en caja.	Caja x 50 Unid.	Unidad	1
50	42132203	Guantes Desechables de Látex o Nitrilo	Guantes desechables ambidestros, sin polvo, no estériles. Material: Látex natural o Nitrilo, según disponibilidad y necesidad del programa. Color: natural (látex) o azul/negro (nitrilo). Tallas: S, M, L, XL. Uso: procedimientos clínicos, curaciones, atención de pacientes (entornos de salud), pequeñas cirugías o intervenciones en animales (entornos veterinarios y pecuarios), y labores de higiene y bioseguridad en general. Deben cumplir con norma técnica aplicable para guantes de examen	Caja x 100 Unid.	Unidad	1

			médico (ASTM D3578 para látex o ASTM D6319 para nitrilo, o equivalente). Un solo uso.			
51	42131615	Polainas Desechables	Cubrepiés o polainas desechables fabricadas en material no tejido (polipropileno), con elástico en la apertura para ajuste al calzado. Resistentes a salpicaduras. Uso único. Proporcionan protección básica del calzado y evitan la contaminación cruzada en áreas sensibles.	Caja x 100 Unid.	Unidad	1
52	43211507	Elevadores de Portátil	Soporte elevador de computador portátil con altura regulable, diseñado para mejorar la ergonomía del puesto de trabajo. Material: Plástico ABS o aluminio. Compatible con portátiles de 11" a 17". Plegable y portátil. Base antideslizante. Incrementa la circulación de aire bajo el equipo.	Unidad	Unidad	1
53	10151516	Manga Obstétrica Desechable para Inseminación Artificial y Atención de Partos	Manga obstétrica desechable de uso veterinario, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) o similar. Largo aproximado 90 cm, con sistema de amarre o cierre. Impermeable, resistente a rasgaduras. De un solo uso. Para procedimientos de inseminación artificial y atención de partos en bovinos, equinos y otras especies.	Caja x 100 Unid.	Unidad	1
54	53102000	Camisa Industrial de Jean, Manga Larga, Tela Gruesa	Camisa de trabajo elaborada en tela denim (jean) industrial de alta resistencia. Material: 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón / 20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga con terminación en puño con botón. Cuello tipo sport. Mínimo 2 bolsillos frontales con solapa y botón. Costuras reforzadas con hilo de alta tenacidad. Botones en resina o metal resistente. Tallas: S, M, L, XL, XXL.	Unidad	Unidad	1

			La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.			
55	46181504	Guantes de Caucho Largos	Guantes de seguridad fabricados en caucho natural o neopreno, de caña larga (mínimo 35 cm de longitud), con acabado interior en algodón para mayor comodidad. Espesor mínimo: 0,5 mm. Resistentes a ácidos diluidos, álcalis, detergentes, desinfectantes y grasas animales. Superficie exterior antideslizante en palma y dedos. Ideales para labores agropecuarias, limpieza, manejo de sustancias irritantes y trabajo en zonas húmedas. Tallas: S, M, L. Certificación de calidad del fabricante.	Par	Par	1
56	46181500	Overol Desechable de Bioseguridad	Overol de protección corporal desechable (un solo uso) en capa de polietileno y filamentos de polipropileno contra fluidos, salpicaduras, agentes biológicos de baja intensidad y contaminantes del ambiente. Fabricado en polipropileno laminado (SMS) o polietileno, con costura ultrasónica o pegada. Capucha integrada o sin capucha. Cierre: cremallera frontal o broches. Puños y tobillos con elástico. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Color: mamarilloblanco o azul. Uso: ingreso a granjas avícolas, porcinas o cualquier entorno que requiera control de bioseguridad puntual, manejo de residuos biológicos, fumigaciones y situaciones de un solo uso. Cumple con protección tipo 5/6 o equivalente para partículas sólidas y salpicaduras leves probado por ensayos ASTM D3776, D5034, D5733 y D751	Unidad	Unidad	1
57	46181700	Gorra con Solapa	Gorra de protección solar con visera frontal rígida y solapa posterior de tela	Unidad	Unidad	1

		(Protección Solar: Cuello y Orejas)	que cubre cuello y orejas. Material principal: tela de poliéster o algodón con tratamiento UPF 50+. Solapa de mínimo 18 cm de largo desde la visera, con fijación por velcro en la parte posterior. Sistema de ajuste posterior (hebilla o velcro) que permita regulación a la talla del usuario. Color: azul oscuro. Con logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Talla única regulable.			
58	53102000	Overol Reutilizable para Labores de Campo	Overol enterizo reutilizable de trabajo para labores diarias en campo y entornos agropecuarios. Material: tela denim (jean industrial) 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón/20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga. Cierre: cremallera o botones frontales. Bolsillos: mínimo 4 (2 delanteros, 2 traseros). Costuras reforzadas de doble pespunte. Resistente al lavado industrial repetido. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Uso: labores diarias de campo, manejo de animales, labores agrícolas que requieran prenda de trabajo cómoda, duradera y lavable.	Unidad	Unidad	1

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

- Deberá indicar las especificaciones mínimas de los productos ofrecidos.
- Deberá presentar ficha técnica o catálogo de los bienes.
- Los artículos deben cumplir con las siguientes características:
  - ✓ Buen aspecto: hace referencia a la apariencia física de los artículos y que es posible captar a través de la visión
  - ✓ Adecuada contextura: es la textura de disposición de las partes que componen un todo y que son percibidas por el tacto

- ✓ Marca e identificación reconocida: signo gráfico que hace referencia a la procedencia del artículo, es el principio de identidad visual del mismo en los casos que aplique, verificable en sitios web
- ✓ Óptima calidad: diferenciación de tipo cualitativo y cuantitativo en relación con el atributo requerido, en cuanto a cumplir con las necesidades de uso, duración y garantía relacionados con la entidad. Los productos deberán poseer certificación de importación en caso de requerirse.

– Deberá ofrecer una garantía mínima de un (01) año, la cual según el Estatuto del Consumidor debe cubrir defectos de fabricación, fallas en los materiales o problemas de armados que afecten la funcionalidad o estética del equipo.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.

11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) El (la) contratista se obliga a conocer y cumplir el protocolo SENA para la prevención de las violencias basadas en género, orientación sexual y otros tipos de violencia, para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres, las basadas en género, por orientación sexual, identidad de género, condición diversa y frente al acoso sexual en el ámbito laboral, contractual y de formación para el trabajo en el SENA
15) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
16) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

1. El proponente deberá asumir todos los costos de embalaje, transporte y todos los costos necesarios para la ejecución del contrato.
2. Entregar productos de excelente calidad, libre de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
3. Al momento de ofertar, el proponente manifiesta tener para entrega inmediata o dentro del plazo estipulado por la entidad.
4. La entrega se realizará a solicitud del Supervisor del Contrato.
5. El transporte, cargue, descargue, entrega, el riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
6. Presentar la factura o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos junto con todos los soportes para el respectivo pago.
7. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

8. Deberá entregar los productos embalados de tal forma con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.
9. Cumplir con los lineamientos de ingreso, descargue de elementos, que deben cumplir el personal de la empresa contratista o subcontratista, de conformidad con las directrices y medidas que establezca el SENA.
10. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

1) Presentar el Certificado de Distribuidor de la Marca Ofertada, emitida por el fabricante, donde expresa el aval para la distribución de la marca. En el caso de ser subdistribuidor; dos cartas: la del fabricante al distribuidor y la del distribuidor al proveedor.

2) Cuando se efectúe la importación de los equipos, se deberá presentar el certificado de importación de los equipos de protección contra caídas que distribuyen.

3) Poner a disposición del SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem en cumplimiento a la Res. 1409/2012.

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

1) Entregar los elementos minimizando el uso de empaques innecesarios y, cuando sea posible, utilizar materiales reciclables o reutilizables.
2) Retirar y gestionar adecuadamente los residuos generados por empaques, cajas, plásticos, estibas u otros materiales asociados al suministro, cuando aplique.
3) Cumplir con la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto contractual durante la ejecución del contrato.

2.8.5 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.

5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de cuatro (4) meses, sin superar el 30 de noviembre de 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, registro de contrato en el aplicativo SIIF Nación y aprobación de las garantías, una vez realizada esta actividad en el aplicativo SECOP II quedará constancia de la fecha de inicio del contrato, la cual hará las veces del acta de inicio.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será el municipio de San Gil, departamento de Santander, Colombia, sede principal Centro Agroturístico ubicado en la Calle 22 # 9-82.

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de San Gil, Santander.

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Requisito para el pago
Otra forma de Pago	El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato, EN PAGOS PARCIALES MENSUALES DE ACUERDO A LOS SERVICIOS Y/O BIENES EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y/O SUMINISTRADOS, previa presentación de la factura, debidamente diligenciada y soportada con la presentación de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los

Pagos que se realizarán durante el contrato	Requisito para el pago
	propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Para poder adelantar El SENA, los trámites administrativos del pago, el contratista debe presentar la respectiva factura o cuenta de cobro según la naturaleza jurídica del contratista la cuenta debe ser expedida a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (No al Centro de formación) NIT: 899999034-1, Dirección calle 22 No. 9 – 82, San Gil Santander, teléfono 7248113 y deberá cumplir con todas las normas en materia tributaria a cargo del contratista, además el contratista deberá discriminar en la factura las tarifas de IVA aplicado a cada producto o un anexo con el detalle del valor del IVA para cada ítem facturado, copia del RUT con fecha de impresión no mayor a 180 días, certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días, o los requisitos que la entidad requiera. Nota: El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sean su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo al servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el IVA. Del Derecho de Turno: Según lo señalado en el art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. El pago al que se obliga EL SENA por el presente acto, queda subordinado a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**		**NO:**	X	

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	La supervisión de la ejecución del presente contrato estará a cargo del funcionario que designe el(a) subdirector(a) del Centro Agroturístico –SENA- Regional Santander, siendo su responsabilidad cualquier acción u omisión en el ejercicio de sus funciones que causen perjuicios a la Entidad, debiendo informar al subdirector del Centro de Formación oportunamente cualquier irregularidad, con el fin de que se hagan efectivas las cláusulas respectivas.
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de un funcionario como supervisor del contrato. Quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada por Subasta Inversa

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, reza:

*"**Artículo 3. De los Fines de la Contratación Estatal.** Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines*

estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."

Así mismo, el artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 señala:

*"**Artículo 2°.** De las modalidades de selección. 2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.
*Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, **hacer uso de procedimientos de subasta inversa** o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (…)"*(Subrayado y negrilla fuera de texto).

De igual forma el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015 establece:

*"**Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Definiciones. Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes:** Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a losque se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007."*

Aunado a ello, amén de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siendo este ultimo la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece “La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...)”

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica “...para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.”

Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, según lo dispone el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso, corresponden a bienes de características técnicas uniformes.

El contrato que resulte del presente proceso contractual se podrá adicionar como lo prevé la ley hasta el 50%, y teniendo como fundamento lo señalado en Acta No. 009 del 06 de agosto de 2025 del Comité de Contratación y Convenios del Centro Agroturístico, la cual es parte integral del presente estudio.

Se deja constancia que se realizó la respectiva consulta de los bienes y servicios ofrecidos por la tienda virtual del estado colombiano con el fin de verificar si los Acuerdo Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente que se encuentran vigentes ofrecen los materiales de formación requeridos en el presente proceso de selección, evidenciando que de los acuerdos marcos de precio publicados, no hay un acuerdo que satisfaga la totalidad de la necesidad.

Bienes o Servicios de CTU disponibles en los catálogos derivados de la suscripción de los Acuerdos Marco de Precios, pueden adquirirse por las entidades estatales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. c). Finalmente, la adquisición mediante el mecanismo de Bolsa de productos se encuentra regulada por el Decreto 2555 de 2010 y los artículos 2.2.1.2.1.2.11 a 2.2.1.2.1.2.19 del Decreto 1082 de 2015. Este mecanismo hace posible que vendedores y compradores concurran en un mercado organizado donde se negocian de forma dinámica bienes y servicios, a través de procesos de subasta pública. Los productos se negocian con base en una descripción detallada de los mismos, de acuerdo con una reglamentación que permite que los participantes estén en igualdad de oportunidades y que el precio de los productos sea resultado de la competencia entre los ofrecimientos. La negociación por parte de la entidad se da a través de un comisionista, el cual debe ser contratado por la entidad de conformidad con el procedimiento y reglas de la respectiva bolsa de productos.

Del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 15, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, se desprende que las Entidades Estatales sometidas al EGCAP, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de CTU a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Sin embargo, el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, indica que cuando no exista un Acuerdo marco de precios, el adelantamiento de una compra mediante el mecanismo de Bolsa de productos requiere que las entidades realicen un estudio comparativo en el que determinen las ventajas de utilizar el mecanismo, frente a la posibilidad de acudir a la Subasta inversa o a la posibilidad de promover un nuevo acuerdo marco de precios, análisis en que se deberá considerar el proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. Además, la disposición indicada expresa que este estudio debe señalar la forma en que la entidad estatal garantizará los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. De otro lado, expresamente se establece en el inciso segundo de la norma analizada que: "...este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP".

Del mismo modo, los incisos tercero y cuarto de la mentada disposición, también permiten a las entidades estatales, acudir a las Bolsas de productos cuando a pesar de la existencia de un Acuerdo marco de precios, mediante aquel mecanismo se obtengan precios inferiores, incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y los gastos de operación indicados en el artículo 2.2.1.2.1.2.15 del Decreto 1082 de 2015 y no se desmejoren las condiciones técnicas y de calidad.

Por lo anterior, el parágrafo 1 de artículo 2.2.1.2.1.2.12, facultó a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para definir "los lineamientos generales, así como los criterios objetivos y medibles a los cuales deberán sujetarse las entidades estatales para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes a través de Bolsas de Productos, independientemente de que exista o no un Acuerdo Marco de Precios vigente".

Esta facultad fue ejercida a través de la Circular CCE-004 del 21 de septiembre de 2021, en la que, entre otros aspectos, definió los "criterios y variables los cuales deberán observarse y aplicarse en la etapa de planeación del proceso de contratación por parte de las entidades destinatarias de esta Circular, cuando consideren estas que el mecanismo de selección del contratista pueda ser distinto al Acuerdo Marco de Precios", los cuales, para efectos de ilustración se indican a continuación: i) validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los

Acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; ii) existencia de un Acuerdo Marco de precios y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la Bolsa de Productos; y iii) no existencia de un Acuerdo Marco de precios.

Pese a todo lo anterior, el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.12, establece que las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, regidas por EGCAP, están obligadas a adquirir bienes y servicios de CTU a través de los Acuerdos marco de precios vigentes estructurados por la Agencia Nacional de Contratación pública - Colombia Compra Eficiente. Esto significa que, existiendo Acuerdo marco de precios vigente con respecto a los bienes o servicios de CTU, estas entidades de manera obligatoria deberán realizar sus adquisiciones mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, sin que sea viable acudir a otros mecanismos, ni siquiera con sustento en los criterios establecidos en la Circular Externa 004 de 2021, la cual no le aplica a este tipo de entidades, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.12. y el inciso final del numeral 3 de la indicada Circular, de la cual se desprende textualmente, la obligatoriedad para que las mencionadas entidades deban adquirir los Bienes y Servicios de CTU a través de los Acuerdos marco de precios vigentes, sin que sea oponible para ellas lo establecido en esta Circular.

A pesar de lo anterior, en caso de que los elementos requeridos por la entidad no se encuentren contemplados los Acuerdos marco de precios vigentes, la aludida Circular no se constituye en prohibición de utilizar las otras tipologías establecidas en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, para la adquisición o suministro de bienes y servicios de CTU, pues la administración pública debe suplir sus necesidades a fin de cumplir los cometidos del Estado y la satisfacción del interés general, como es el propósito del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuya misión, a la luz de la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Para el caso del Centro Agroturístico del SENA Regional Santander, en consonancia con lo anterior, surge necesario verificar, si con relación a los bienes previa y técnicamente definidos, existe Acuerdo marco de pecios vigente, para lo cual, se realizó la respectiva consulta en la página oficial de Colombia Compra Eficiente, frente a lo cual, se pudo establecer que los mismos NO se encuentran relacionados en los listados de bienes y servicios que integran los catálogos vigentes.

Consecuentemente con lo anterior, en ausencia de un Acuerdo marco de precios que permita adquirir los bienes objeto del presente contrato, una vez realizado el análisis cuantitativo entre la Bolsa de productos y la Subasta inversa, tratándose de bienes de características técnicas uniformes y común utilización, cuyo

único factor de evaluación es el menor precio ofrecido, resulta recomendable que se adelante el proceso de selección del Contratista a través del mecanismo de Subasta Inversa correspondiente a la tipología de Selección abreviada, regulada por el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3., y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA podrá limitarse a Mipyme Nacional colombiana con mínimo un (1) año de existencia el presente proceso de selección, toda vez que el valor del Proceso de contratación no es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.2.1 Forma de acreditación

Para que proceda la limitación se deberán recibir como mínimo dos (2) manifestaciones de interés en participar. Las manifestaciones deberán ser presentadas en el SECOP II mediante mensaje público.

El interesado deberá acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

a) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
b) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal, si están obligados a tenerlo, a la cual se adjuntará copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del Registro Mercantil, del Certificado de Existencia y Representación Legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo de sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($239.760.312) M/CTE**. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia. Así mismo deben contemplar y discriminar el impuesto.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”.

(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf)

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($239.760.312) M/CTE**.

El estudio del Mercado se realizó mediante la comparación de precios unitarios incluyendo IVA y los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato a través de solicitudes de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II módulo de información a proveedores y/o solicitud directa a proveedores, la comparación de precios de páginas WEB y/o referencias de precios, señalando expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Los proponentes y futuros contratistas tendrán en cuenta que los precios establecidos en el estudio de mercado se entienden con IVA incluido (si aplica para cada elemento) y el régimen tributario del proponente.

Igualmente, el valor todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, transportes, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.
NOTA: Es importante señalar a los posibles interesados en el proceso de contratación, que la forma de adjudicación será "contrato a monto agotable con precios unitarios fijos para cada ítem"; por esto, las cantidades referidas en este estudio previo y los pliegos de condiciones son "indicativas" (no obligatorias); por lo cual el SENA solicitará la cantidad según los requerimientos institucionales hasta agotar el saldo.

Así mismo se aclara que quien desee participar en el presente proceso deberá tener presente que no debe sobrepasar los valores unitarios por ítem establecidos por la entidad los cuales están consignados en los documentos.

El costo de los bienes requeridos conforme a la necesidad de la entidad resulta muy superior a la asignación recibida, por lo que se hace necesario adjudicar el valor total del presupuesto asignado por precios unitarios o a monto agotable, con el fin de que una vez suscrito el contrato y conforme a los precios unitarios ofertados como resultado de la puja en la subasta, al momento de ejecutar se definan las cantidades de en busca de satisfacer la mayor necesidad posible para el caso de los EPPS.

Igualmente, corresponderá al Proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato.

Nota: El SENA efectuara las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley, y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención, teniendo en cuenta que el contratista es o no responsable tributario, y de acuerdo con el servicio o bien suministrado; tenemos Retención en la Fuente, IVA, Retención de IVA y Retención ICA, según aplique. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.

NOTA. Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector.

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión		**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$79.800.000**
Inversión		**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$53.668.061**
Inversión		**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$8.692.251**
Inversión		**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$97.600.000**

Nro. de o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6526	15-01-2026	31-12-2026	954110 CENTRO TURISTICO Y AGROEMPRESARIALSANTANDER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	PROPIOS y NACIÓN	DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS	239.760.312,00

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso contractual es total, según las especificaciones técnicas de este estudio previo y de acuerdo con la oferta presentada por los proponentes.

5.1.1 Lotes

NO APLICA.

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

1) De manera singular.
2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: **i)** copia de la libreta militar; o **ii)** certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o **iii)** declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o **iv)** cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.

No están obligados a cumplir con esta acreditación las personas naturales mayores de 50 años.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

a) El nombre del consorcio o unión temporal.
b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.

h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP)

Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección.

El proponente debe renovar el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el instante en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Tanto en el evento de presentación de la oferta en forma individual como conjunta, el oferente y cada uno de los integrantes de dicha persona deben cumplir con la inscripción exigida en el presente documento. En caso de proponentes extranjeros se aplicarán las reglas previstas en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad verificará que la inscripción en el RUP se encuentre vigente y en firme a la fecha de la presentación de la oferta y que no existan sanciones que puedan inhabilitar al proponente.

El RUP deberá estar en vigente al momento de la adjudicación.

Inscripción de personas extranjeras en el Registro Único de Proponentes (RUP)

Las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes para poder participar en este proceso de selección.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecidas sucursales en Colombia no requerirán inscripción en el Registro Único de proponentes, pero en todo caso la entidad verificará directamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Dichas personas deberán, en su lugar, acreditar los requisitos previstos en estos estudios mediante los documentos establecidos por la legislación del país de origen, los cuales deben aportarse al proceso de contratación.

5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso,

acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

En caso de que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal se deberán allegar los siguientes documentos: i) Documento de identificación del RF; ii) Tarjeta profesional del RF; iii) Antecedentes Junta Central de Contadores del RF.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.

La referida garantía cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:

a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta por noventa (90) días más y, en todo caso, debe estar vigente hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

En caso de que el proponente opte por contrato de seguro contenido en una póliza debe allegar las condiciones generales de la póliza.

Si el oferente favorecido con la adjudicación no suscribe el contrato, la entidad exigirá al oferente clasificado en segundo lugar la prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de esta.

NOTA. En caso de que la oferta sea presentada por un proponente plural que no cuente con NIT, la garantía podrá estar expedida a nombre de uno solo de los integrantes. No obstante, en ella se deberán relacionar todos los integrantes del consorcio, su NIT y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en la forma asociativa.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web:

https://www.redam.gov.co

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.16 Formato único de Hoja de Vida, para persona natural o jurídica (DAFP)

El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP con la respectiva firma, para persona natural o jurídica, según en la calidad en que se presente la propuesta.

5.2.1.17 Cumplimiento Cuota de Aprendices

Previo a la suscripción del eventual contrato el SENA, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE verificará el cumplimiento por parte del futuro contratista de lo dispuesto por la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje.

5.2.1.18 Certificación Bancaria

El proponente ya sea persona natural o jurídica, deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelará el valor del contrato, con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de cierre dispuesto para el presente proceso.

5.2.2 De carácter técnico

a. **Experiencia:** La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección, será de UN (1) CONTRATO ejecutado y terminado que cumpla con los siguientes requisitos:

1. El objeto del (los) contrato(s) aportado(s) deberá corresponder a COMPRA O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Para acreditar estos requisitos el proponente deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono)
- N.I.T
- Nombre del Contratista

- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado)
- Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Nombre y firma de quien expide la certificación.

Nota 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones, deberá anexar copia de las facturas o documentos equivalentes, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.
Nota 2: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren servicios o suministros adicionales a los solicitados por la entidad, el proponente deberá acreditar a través de documentos contractuales que se suministraron bienes iguales a los requeridos por la entidad para este proceso de selección.
Nota 3: La entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades y/o personas naturales o jurídicas, la información que suministran los proponentes.
Nota 4: Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.
Nota 5: Las facturas y órdenes de servicios y los documentos derivados de la aceptación de las ofertas en procesos de contratación de mínima cuantía son contratos para efectos de la acreditación de la experiencia (Circular 12 del 05 de mayo de 2014).

2. El contrato aportado deberá acreditar experiencia en el Registro Único de Proponentes que contenga el 50% de los códigos descritos, desagregados hasta el tercer nivel o de “clase”, de acuerdo con la relación que se presenta a continuación:

CODIGOS UNSPSC		
53101600	53102000	46182300
46181500	46182000	
46181800	46181700	
46181600	46181500	
26111800	31201500	

El proponente deberá adjuntar a su oferta una certificación en la que indique, la siguiente información:

Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	Entidad Contratante	Contrato		CODIGOS CONTENIDOS EN EL RUP A ACREDITAR	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV SEGÚN EL RUP
		No.	Objeto		

La presentación de la información anterior de la forma requerida resulta necesaria para adelantar el proceso de evaluación identificando cada contrato que se pretenda acreditar y por tanto, su no presentación o no subsanación dará lugar a la no habilitación de la oferta.

3. Los contratos deberán estar ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente.
4. Como mínimo el contrato o la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.

EXPERIENCIA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES O EMPRESA MIPYMES

Para definición de emprendimiento y empresas de mujeres, se tendrá en cuenta el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021.

a. Experiencia: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección, será de UN (1) CONTRATO Y MAXIMO DOS (2) CONTRATOS ejecutados y terminados que cumplan con los siguientes requisitos:

1. El objeto del (los) contrato(s) aportado(s) deberá corresponder a COMPRA O SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y/O SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Para acreditar estos requisitos el proponente deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

- Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono)
- N.I.T
- Nombre del Contratista
- Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado)
- Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)

- Nombre y firma de quien expide la certificación.

Nota 1: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones, deberá anexar copia de las facturas o documentos equivalentes, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.
Nota 2: En el evento que los contratos presentados por los proponentes, involucren servicios o suministros adicionales a los solicitados por la entidad, el proponente deberá acreditar a través de documentos contractuales que se suministraron bienes iguales a los requeridos por la entidad para este proceso de selección.

Nota 3: La entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades y/o personas naturales o jurídicas, la información que suministran los proponentes.
Nota 4: Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.
Nota 5: Las facturas y órdenes de servicios y los documentos derivados de la aceptación de las ofertas en procesos de contratación de mínima cuantía son contratos para efectos de la acreditación de la experiencia (Circular 12 del 05 de mayo de 2014).

3. Cada contrato aportado deberá acreditar experiencia en el Registro Único de Proponentes que contenga el 50% de los códigos descritos, desagregados hasta el tercer nivel o de “clase”, de acuerdo con la relación que se presenta a continuación:

CODIGOS UNSPSC		
53101600	53102000	46182300
46181500	46182000	
46181800	46181700	
46181600	46181500	
26111800	31201500	

El proponente deberá adjuntar a su oferta una certificación en la que indique, la siguiente información:

Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	**Entidad Contratante**	**Contrato**		**CODIGOS CONTENIDOS EN EL RUP A ACREDITAR**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV SEGÚN EL RUP**
		No.	**Objeto**		

La presentación de la información anterior de la forma requerida resulta necesaria para adelantar el proceso de evaluación identificando cada contrato que se pretenda acreditar y por tanto, su no presentación o no subsanación dará lugar a la no habilitación de la oferta.

2. Los contratos deberán estar ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente.
3. Como mínimo el contrato o la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso.

FICHAS TECNICAS

Los proponentes deberán presentar junto a su propuesta las fichas técnicas de TODOS los ítems con el fin de que la entidad pueda establecer que los elementos ofertados cumplen con la totalidad de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS establecidas por la entidad. La no presentación y/o subsanación en debida forma de las mismas dará lugar el rechazo de la propuesta.

5.2.2.18 De seguridad y salud en el trabajo

Opción 1:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.
3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

Opción 2:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.

**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

5.2.2.19 De gestión ambiental

No aplica.

5.2.2.20 De seguridad de la Información

No aplica.

5.2.3 De carácter financiero

5.2.3.1 Capacidad financiera

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	>1.7
Nivel de Endeudamiento	<=60%
Razón de Cobertura de Intereses	>1.4

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \quad Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \quad Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).

El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez. De igual forma, el proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

5.2.3.2 Capacidad organizacional

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores organizacionales:

INDICADOR	FÓRMULA
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	>0.21
Rentabilidad del Activo (ROA)	>0.08

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \quad Componente\ 1\ del\ indicador_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \quad Componente\ 2\ del\ indicador_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

5.2.3.3 Acreditación de la capacidad financiera y organizacional

Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

a) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

b) Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

c) C. El Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal a) será establecer las fechas de corte, de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el último año fiscal del proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

5.2.3.4 Capacidad residual

No aplica.

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

Con los proponentes que queden habilitados en su totalidad, se procederá a realizar la subasta, en el lugar, fecha y hora establecida en el cronograma del proceso contractual.

El Centro Agroturístico del SENA Regional Santander, verificará las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes establecidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones.

Conforme al numeral 3 del artículo 5o de la Ley 1150 de 2007, para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.

Teniendo en cuenta que los bienes que se pretenden adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización y conforme con lo expresado en citado artículo, el ofrecimiento más favorable corresponde a aquel que dé el menor precio a la Entidad, teniendo en cuenta el resultado de la puja dinámica.

Así pues, los proponentes que se califiquen como HABILITADOS en los criterios de verificación podrán participar en la Subasta Inversa Electrónica, para hacer mejoras de precio y buscar ofrecer el menor precio a la entidad. El procedimiento para la realización de la subasta será conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y los manuales e instructivos que para el efecto ha emitido Colombia Compra Eficiente.

5.3.1 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

Respecto de lo mencionado en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2021, en el marco del fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, una vez revisada la normatividad, se realizó un análisis en el que se pudo concluir que para el presente proceso no se hace necesaria la aplicabilidad de este incentivo, toda vez que de hacerlo podría suponer cargas adicionales al contratista quien tendría que destinar para la ejecución del objeto contractual la vinculación de personal el cual no se hace necesario.

6 OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA. [Indique si se requiere visita del personal de la Entidad o no, a los lugares o zona objeto del contrato.]	**SI**		**NO**	X
Incluya la información adicional requerida: fecha, hora, lugar y duración:				
MUESTRA [Indique si se requiere o no presentación de muestra]	**SI**		**NO**	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. [Indique si requiere o no una visita para verificación de información a las sedes o instalaciones del proponente.]	**SI**		**NO**	X

7 ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

8 GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
X	**Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) más. No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada y tener una **vigencia mínima hasta la liquidación del contrato**.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

9 ACUERDOS COMERCIALES

[Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales]		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		SI	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO

Corea		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	SI	NO	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**	SI	NO

10 ANEXOS

Análisis del Sector, Análisis de riesgos, Matriz de riesgos, Pre-cotizaciones, Certificación PAA, ficha técnica, CDP y estudio de mercado.

El presente documento se suscribe el 23 de junio de 2026.

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA
Fecha: 2026.06.23 15:26:22 -05'00'

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora de Centro

Revisó componente jurídico: Erick David Romero V.– Abogado contratista G.C.

Revisó componente técnico: Luis Carlos Reina Sánchez – Coordinador.

Edicson López Benjumea – Coordinador

Oscar William Vergara Romero – Coordinador

Revisó componente financiero: Nelcy Mabel Mayorga Pinto – Coordinadora Administrativa y financiera Encargada.

Reviso componente ambiental: Danna Valentina Delgado Rondón – Dinamizadora Ambiental y de Energía

Revisó componente de SG SST: Natalia Ximena Jaimes Pérez – Dinamizadora SG SST

Revisó componente de Seguridad de la Información: Franklin Rolando Chacón López –Dinamizador Tic

ESTUDIO DE MERCADO

REQUERIMIENTO C.A.	**FECHA:** 12 de junio de 2026

OBJETO:	Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander.
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE VA A SATISFACER	La adquisición de elementos de protección personal (EPP) es fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de formación, especialmente en aquellos ambientes donde los aprendices están expuestos a riesgos derivados de actividades prácticas, técnicas y operativas. Estos elementos son indispensables para preservar la integridad física, la salud y el bienestar de los aprendices e instructores, asegurando condiciones seguras durante la ejecución de las actividades formativas. En el contexto específico del programa de formación, los elementos de protección personal permiten mitigar riesgos asociados al uso de herramientas, maquinaria, equipos e insumos requeridos en el desarrollo de prácticas y proyectos. Su disponibilidad no solo contribuye al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, sino que también fortalece la cultura de prevención y autocuidado dentro de la comunidad educativa. Adicionalmente, la dotación de EPP favorece la participación activa de los aprendices en ambientes de formación reales o simulados, permitiéndoles adquirir experiencia práctica en condiciones seguras y controladas. Esto contribuye al fortalecimiento de sus competencias técnicas y promueve la apropiación de buenas prácticas relacionadas con la seguridad industrial, aspecto clave para su futuro desempeño en el sector productivo. De igual manera, la adquisición de estos elementos aporta al desarrollo de proyectos formativos y a la elaboración de prototipos, garantizando que las actividades se realicen bajo criterios de protección, responsabilidad y prevención de accidentes. De esta forma, se fomenta una formación integral que no solo prioriza el aprendizaje técnico, sino también la conciencia frente al cuidado de la vida y la salud en los diferentes entornos laborales. Por lo tanto, la inversión en elementos de protección personal no solo responde a una necesidad operativa y preventiva, sino que también se constituye en una acción estratégica para fortalecer los ambientes de aprendizaje, promover una cultura de seguridad y asegurar que los aprendices cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar sus competencias de manera segura, responsable y acorde con las exigencias del entorno productivo.

N° COTIZACIÓN	VALOR DE LA COTIZACIÓN
PRECOTIZACIÓN 1 -MASTERSAFETY	$ 5.697.176
PRECOTIZACIÓN 2 – QUIMMEC	$ 6.134.076
PRECOTIZACIÓN 3 – PRECIOS HISTORICOS	$ 1.846.368
PRECOTIZACIÓN 4 – CONTROL A.V.	$ 2.560.041

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECOTIZACIÓN 1 - MASTERSAFETY			PRECOTIZACIÓN 2 _ QUIMMEC SAS			PRECOTIZACIÓN 3 - precios historicos				PRECOTIZACIÓN 4 - Control Acceso Vertical		
							Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	AUMENTO IPC	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA
1	42131607	Bata de Laboratorio	Prenda de vestir larga, manga larga y los puños deben ser del mismo material de la bata. Materiales: dacrón, mezclilla, algodón, poliéster o mezclas Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera, puede llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. Sirve para proteger al usuario de daños o para prevenir alguna clase de contaminación en actividades que generen alguna clase de riesgo ambiental. Tallas: S, M, L, XL	1	Unidad	Unidad	$ 45.000	19%	$ 53.550	$ 93.750	19%	$ 111.563		$ 0,00	19%	$ 0	$ 60.000	19%	$ 71.400
2	46181600	Botas de Seguridad	Bota de seguridad con forro interno elaborado en tejido de punto con suplemento en espuma y tela no tejida 100% poliester que proporciona comodidad al zapato. Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresion; contrafuerte en lámina en poliester no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón; ojaletes redondos color marrón en material plástico, no conductores de electricidad. Suela bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU o nylon), inyectada directamente al corte, color negro antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica y propiedades dieléctricas.	1	Par	Par	$ 149.846	19%	$ 178.317	$ 143.750	19%	$ 171.063		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
3	53101600	Camibuso tipo Polo Manga Larga Unisex	Material: Tela Algodon/ poliéster de características técnicas equivalentes o superiores a tejido tipo piqué o jersey. Gramaje: entre 180 g/m² y 240 g/m². Género: Unisex. Corte recto. Color: gris perla o ratón. Distintivos: Logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el costado izquierdo del pecho, en color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Confección: Cuello tejido en Rib o vitelo, con refuerzo de pespunte y cinta tapacostura interna. Pechera reforzada con entretela fusionada y cierre frontal de 2 a 3 botones plásticos o de resina al tono de la tela. Mangas largas con terminación en puño tejido (Rib). Costuras de seguridad de 4 hilos (overlock) con refuerzo de doble costura en hombros, sisa y bajos. Aberturas laterales en la base reforzadas con presillas. Tallas: S, M, L, XL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Unidad	Unidad	$ 62.500	19%	$ 74.375	$ 70.875	19%	$ 84.341		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
4	46181501	Delantal en Tela Antifluido Cuerpo Entero	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela antifluida	1	Unidad	Unidad	$ 45.000	19%	$ 53.550	$ 47.500	19%	$ 56.525		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
5	46181804	Gafas de Seguridad Antiempañantes	Gafa de lente claro en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico	1	Unidad	Unidad	$ 22.680	19%	$ 26.989	$ 36.875	19%	$ 43.881	$ 21.799,86	$ 22.911,65	19%	$ 27.265	$ 28.000	19%	$ 33.320
6	46181804	Gafas de Seguridad Oscuras	Gafa de lente gris en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico.	1	Unidad	Unidad	$ 22.680	19%	$ 26.989	$ 40.625	19%	$ 48.344	$ 27.668,68	$ 29.079,78	19%	$ 34.605	$ 24.800	19%	$ 29.512
7	42131604	Gorro tipo Oruga Desechable para Manipulación de Alimentos y Laboratorio	Gorros ligeros, no tejidos (generalmente de polipropileno), diseñados para un solo uso, que actúan como barrera física para contener el cabello, evitando la caída en entornos como la industria alimentaria, hospitales o laboratorios, y se caracterizan por su transpirabilidad, ajuste mediante elástico (doble liga) y ser hipoalergénicas, manteniendo la higiene y la asepsia	1	Caja	Caja x 100 Unid.	$ 15.000	19%	$ 17.850	$ 33.375	19%	$ 39.716	$ 32.555,39	$ 34.215,71	19%	$ 40.717	$ 29.200	19%	$ 34.748
8	42132203	Guantes de Nitrilo	Guantes ambidestros de nitrilo. Nitrilo tipo examen 100% azul largo 11" grosor de 6 A 9mils Sin polvo, no estéril, un solo uso, color azul tallas (S, M, L, XL, XXL), equipo de protección individual. Excelente Sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, industria alimentaria, primeros auxilios, Urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología, Endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o bacteriológico, Dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación De citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales. Normativas . El material debe cumplir con la norma ASTM D6319 (resistencia a la tracción y al estiramiento) en ISO 214:2020 clause 5,2 Dexterity - EN ISO 21420:2020- EN ISO 374, 1,2,4 y 5, EN455, EN 1186: 2 y 3- FDA510	1	Unidad	Caja x 100 Unid.	$ 60.000	19%	$ 71.400	$ 43.750	19%	$ 52.063		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
9	46181504	Guante de Nitrilo Largo	El guante de nitrilo largo está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad. Fabricado con nitrilo compuesto especialmente formulado de alto rendimiento que ofrece mejor sensibilidad táctil y mejor resistencia a la tracción. Forma contorneada especialmente diseñada para asegurar mejor confort y prevenir fatiga de la mano. Ofrece resistencia superior contra una amplia gama de químicos incluidos los solventes, ácidos comunes y cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes, grasas animales, aceites y grasas. Provee protección mecánica excepcional contra la abrasión,	1	Par	Par	$ 28.333	19%	$ 33.716	$ 52.500	19%	$ 62.475		$ 0,00	19%	$ 0	$ 25.000	19%	$ 29.750

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECOTIZACIÓN 1 - MASTERSAFETY			PRECOTIZACIÓN 2 _ QUIMMEC SAS			PRECOTIZACIÓN 3 - precios historicos				PRECOTIZACIÓN 4 - Control Acceso Vertical		
							Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	AUMENTO IPC	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA
			cortes y punzados. Ofrece mayor protección al desgaste. Diseño de patrón en forma de diamante en la palma que ofrece mejor agarre en condiciones húmedas y secas que otros diseños tradicionales. Especificaciones: Material: Compuesto 100% nitrilo especialmente formulado. Espesor: 22 mil. Longitud: 18". Color: verde																
10	46182002	Mascarilla con Filtro	Respirador contra partículas N95 (95%ivel de eficiencia) Características principales • calificación N95 aprobada por NIOSH • clip de nariz incrustado ajustable • estilo de pliegue plano vertical • diademas en caucho • embalado individualmente Composición del material • correas: Poliisopreno elástico • broches: Termosellados • clip de nariz: Aluminio • cojín de nariz: Polipropileno • filtro: Polipropileno • este respirador no contiene componentes Hechos de látex de caucho natural • peso aproximado del producto: 10 a 105gm	1	Unidad	Unidad	$ 2.500	19%	$ 2.975	$ 19.000	19%	$ 22.610		$ 0,00	19%	$ 0	$ 2.800	19%	$ 3.332
11	53101502	Pantalón Drill Caballero	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón) Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	1	Unidad	Unidad	$ 97.500	19%	$ 116.025	$ 143.750	19%	$ 171.063		$ 0,00	19%	$ 0	$ 65.000	19%	$ 77.350
12	53101504	Pantalón Drill Dama	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón), horma para dama. Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	1	Unidad	Unidad	$ 97.500	19%	$ 116.025	$ 143.750	19%	$ 171.063		$ 0,00	19%	$ 0	$ 65.000	19%	$ 77.350
13	53131609	Protector Solar	Protector solar de amplio espectro FPS 50+, con protección frente a radiación ultravioleta UVA y UVB. Presentación en crema o loción. De rápida absorción, con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva. Libre de paba, acuarrepelente y no graso. Libre de perfumes y olores. Presentación individual en sobre o sachet de mínimo 5 ml, en caja de mínimo 24 unidades.	1	Caja	Caja x Mínimo 24 Sobres o Sachet de 5 Ml	$ 114.833	19%	$ 136.651	$ 151.250	19%	$ 179.988	$ 111.613,55	$ 117.305,84	19%	$ 139.594	$ 95.000	19%	$ 113.050
14	42131606	Tapabocas N95 Material Particulado	Tapabocas N95 material particulado El respirador contra partículas N95 (filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), brinda efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.	1	Unidad	Unidad	$ 1.742	19%	$ 2.073	$ 16.875	19%	$ 20.081		$ 0,00	19%	$ 0	$ 2.400	19%	$ 2.856
15	46181700	Sombrero tipo PAVA con Solapa	Sombrero tipo PAVA con solapa de 20cms de largo, que cubra orejas, cuello y salga desde la visera. Que tenga velcro en la parte posterior y cordón de ajuste que permita graduarse. Color: azul oscuro. Con logo de 7 x 7 cm bordado del SENA ubicado en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900).	1	Unidad	Unidad	$ 41.667	19%	$ 49.584	$ 35.625	19%	$ 42.394		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
16	46181604	Bota Agrícola de PVC	Bota agrícola de seguridad fabricada 100% en PVC (cloruro de polivinilo) moldeada por inyección, bicolor (suela amarilla), resistente al agua. Sin puntera metálica. Caña alta con altura promedio entre 330 mm y 350 mm, con forro interno antibacteriano. Suela de labrado profundo autolimpiante y antideslizante, con sistema integrado de absorción de impactos en el talón para amortiguación. Plantillas preformadas extraíbles en material EVA, ergonómicas y con cubierta textil. Certificaciones: condición dieléctrica certificada bajo la norma ASTM F2413-11 (o la norma que la adicione, modifique o sustituya). Tallas: 35 a 45. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Par	Par	$ 67.667	19%	$ 80.524	$ 81.250	19%	$ 96.688		$ 0,00	19%	$ 0	$ 59.600	19%	$ 70.924
17	46181804	Monogafas Contra Salpicaduras Líquidos y Sustancias Químicas	Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con z.87.1+ permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante af. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.	1	Unidad	Unidad	$ 24.132	19%	$ 28.717	$ 32.500	19%	$ 38.675		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECOTIZACIÓN 1 - MASTERSAFETY			PRECOTIZACIÓN 2 _ QUIMMEC SAS			PRECOTIZACIÓN 3 - precios historicos				PRECOTIZACIÓN 4 - Control Acceso Vertical		
							Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	AUMENTO IPC	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA
18	46181504	Guantes de Trabajo en Hilaza con Puntos Antideslizantes	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante de (40% hilaza/poliéster 60% nitrilo) de puntos de PVC para mayor protección, durabilidad y agarre firme. Unitalla (24x14 cm). Materiales: puntos de PVC y tela. Color negro	1	Par	Par	$ 4.817	19%	$ 5.732	$ 15.375	19%	$ 18.296		$ 0,00	19%	$ 0	$ 6.500	19%	$ 7.735
19	46181504	Guantes Trabajo en Nylon Recubiertos en Polímero de Poliuretano (ppu)	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante (composición: 40% nylon 60% poliuretano PPU), con recubierto de polímero de poliuretano PPU en la palma y los dedos. Unitalla largo: 9" (22.86 cm). DIP	1	Par	Par	$ 4.470	19%	$ 5.319	$ 16.500	19%	$ 19.635		$ 0,00	19%	$ 0	$ 5.300	19%	$ 6.307
20	46181700	Barbuquejo	Barbuquejo elaborado en banda elástica cuenta con 3 puntos de apoyo de seguridad asi: 2 apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón; los puntos cuentan con hebilla de ajuste a putos de anclaje en materiales polímeros no conductivos de enganche rápido y graduación por corredera. Para ajustar en el casquete.	1	Unidad	Unidad	$ 11.667	19%	$ 13.884	$ 14.750	19%	$ 17.553		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
21	46181600	Bota de Seguridad Industrial Dieléctrica	Bota seguridad dieléctrica a 18 kV, puntera con recubrimiento en PVC, resistente a impacto de 200j, suela doble densidad de poliuretano resistente a hidrocarburos, costura cuadruple en Capellada, plantilla softsysmtens con memoria.	1	Par	Par	$ 188.333	19%	$ 224.116	$ 116.811	19%	$ 139.005	$ 68.135,71	$ 71.610,63	19%	$ 85.217	$ 115.900	19%	$ 137.921
22	46181600	Bota de Seguridad con Puntera de Acero	Bota de seguridad industrial con puntera de acero, resistente al impacto y a la compresión. Capellada: Cuero flor hidrofugado de calibre mínimo 1,8 mm, resistente al desgarre. Puntera: Acero recubierto, resistente al impacto (mínimo 101,7 j) y a la compresión (mínimo 11.121 n). Contrafuerte: Lámina de polímero termoplástico de alta resistencia. Forro interior: Textil transpirable con acolchado en espuma. Suela: Poliuretano (PU) inyectado directamente al corte, antideslizante, resistente a hidrocarburos, impermeable y aislante térmica. Dureza parte externa: 60 a 65 Shore A. Dureza parte interna: 45 a 55 Shore A. Ojaletes no conductores de electricidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Par	Par	$ 241.667	19%	$ 287.584	$ 356.250	19%	$ 423.938	$ 52.787,58	$ 55.479,75	19%	$ 66.021	$ 104.000	19%	$ 123.760
23	46181600	Bota tipo Soldador	Bota de seguridad tipo soldador. Capellada: Cuero semigraso color café, resistente al desgarre, calibre 2,0 a 2,2 mm. Forro interior: Poliéster color café. Contrafuerte: Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: Poliuretano (PU) inyectada directamente al corte, resistente a hidrocarburos y con diseño antideslizante. Puntera: No metálica (composite o policarbonato), resistente al impacto y a la compresión. Costuras: Hilo 100% nylon bondeado de alta tenacidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 y EN 12568:2010 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando resistencia al impacto (mínimo 101,7 j), a la compresión (mínimo 11.121 n) y resistencia al choque eléctrico (dieléctrica a 18 kV). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Par	Par	$ 205.833	19%	$ 244.941	$ 280.000	19%	$ 333.200	$ 163.884,46	$ 172.242,57	19%	$ 204.969	$ 175.000	19%	$ 208.250
24	46181700	Careta de Esmerilar	Cabezal fabricado en polietileno de la densidad. Protege las zonas frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia, que permita la regulación en la parte superior. Mayor resistencia térmica, en la parte interior de los visores, ribete plástico metálico. Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos En procesos de pulimiento y esmerilar.	1	Unidad	Unidad	$ 37.900	19%	$ 45.101	$ 53.125	19%	$ 63.219	$ 30.949,79	$ 32.528,23	19%	$ 38.709		19%	$ 0
25	46181700	Careta para Soldadura	Careta para soldar mascara fotosensible automatica de tiempo de oscurecimiento0,000033 seg para nivel entre 9 a13 de oscuridad, material termoplastico, area de visibilidad 98x43mm, proteccion UV/ri hasta DIN 16, certificada EN 379:2009-07, peso entre 519 a 523gm	1	Unidad	Unidad	$ 38.417	19%	$ 45.716	$ 168.750	19%	$ 200.813	$ 69.040,10	$ 72.561,15	19%	$ 86.348	$ 49.000	19%	$ 58.310
26	46181700	Casco de Seguridad Blanco tipo I	Casco Tipo I Casco de seguridad tipo 1 al impacto superior, resisten y Ligero. ranuras laterales para facial y auditiva, propiedad dieléctrica (no conduce electricidad) Clase E, hasta 20,000 volts por 3 minutos (ANSI), ancho de bandas de la suspensión: 3/4 pulgadas, tamaño de la suspensión: 6 1/4 a 7 3/4 pulgadas, puntos de apoyo: 4, visera: cara inferior antirreflejante, peso: 320 a 340 gramos Clase E, cierre con ratchet resistente, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, cumple con la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 R2019 CSA Z94.1-15, EN397: 2012	1	Unidad	Unidad	$ 24.402	19%	$ 29.038	$ 43.750	19%	$ 52.063	$ 22.873,82	$ 24.040,38	19%	$ 28.608	$ 34.000	19%	$ 40.460
27	46181700	Casco de Seguridad tipo II	Casco industrial Tipo II (protección contra impactos superiores), clase e. (protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –pruebas a 20.000-30.000v–).CE EN 397: Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificacion de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019) Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación. Fabricados en ABS.	1	Unidad	Unidad	$ 93.650	19%	$ 111.444	$ 106.250	19%	$ 126.438	$ 61.573,58	$ 64.713,83	19%	$ 77.009	$ 85.400	19%	$ 101.626
28	31201500	Cinta Amarilla para Señalización	Cinta de señalización peligro no pase, rollo de 500 mts,medida: 18 cm x 500 mts	1	Rollo	Rollo x 500 Mt	$ 28.200	19%	$ 33.558	$ 40.625	19%	$ 48.344	$ 24.387,62	$ 25.631,39	19%	$ 30.501		19%	$ 0
29	46161500	Cono PVC 70 Cm	Cono de precaución ,altura 70 cm (28"),base 36 x 36 cm,peso 3.2 kg,material: PVC polivinil de alta resistencia a condiciones ambientales,	1	Unidad	Unidad	$ 41.667	19%	$ 49.584	$ 83.500	19%	$ 99.365	$ 43.264,99	$ 45.471,50	19%	$ 54.111	$ 42.500	19%	$ 50.575

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECOTIZACIÓN 1 - MASTERSAFETY			PRECOTIZACIÓN 2 _ QUIMMEC SAS			PRECOTIZACIÓN 3 - precios historicos				PRECOTIZACIÓN 4 - Control Acceso Vertical		
							Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	AUMENTO IPC	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA
			base pesada para mayor seguridad y estabilidad.uso: Señalización vial,color: Naranja,reflejante 10 cm,uso de día y de noche.																
30	46181500	Delantal de Carnaza	Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: Abrasión, corte por cuchilla, perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684. Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada, cuero curtido grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 Puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Normatividad aplicable: nTC -3252 "higiene Y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales".	1	Unidad	Unidad	$ 21.500	19%	$ 25.585	$ 46.875	19%	$ 55.781	$ 27.303,92	$ 28.696,42	19%	$ 34.149	$ 25.400	19%	$ 30.226
31	46181500	Delantal PVC Blanco	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas líquidas. Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC. Características especiales en el diseño: Los fabricantes ofrecen en color blanco para uso en industrias de alimentos y del sector salud. La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes. El peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado. Normatividad aplicable: nTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (PVC), poliuretano (PU), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para a la tela recubierta y no como tal para El diseño del peto como EPP.	1	Unidad	Unidad	$ 24.755	19%	$ 29.458	$ 43.125	19%	$ 51.319	$ 25.117,13	$ 26.398,10	19%	$ 31.414	$ 19.800	19%	$ 23.562
32	46181800	Gafas para Soldadura Autógena	Monogafas para soldadura autógena y oxicorte. La montura está provisto de una estructura de PVC verde suave y flexible. Diseño standar que permite el intercambio de lentes. Máxima ventilación si empañamiento, cómoda y ligera que permite ajustarse a todo tipo de rostro. Ideal para trabajos En metalmecánica	1	Unidad	Unidad	$ 58.167	19%	$ 69.219	$ 56.250	19%	$ 66.938	$ 32.408,78	$ 34.061,63	19%	$ 40.533		19%	$ 0
33	46181500	Guante en Carnaza- Vaqueta Doble Refuerzo Largo	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma y dedos completo, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en El uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos	1	Par	Par	$ 12.333	19%	$ 14.676	$ 16.875	19%	$ 20.081	$ 9.221,42	$ 9.691,71	19%	$ 11.533		19%	$ 0
34	46181500	Guantes Anti Corte Nivel 5 Cubierta en Poliuretano	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE: EN 388:2003 clasificacion 4543 y ANSI/ISEA 105-2016 Cut A4, nylon o poliester de alta tenacidad con fibra de vidrio.	1	Par	Par	$ 73.000	19%	$ 86.870	$ 40.750	19%	$ 48.493	$ 23.258,01	$ 24.444,17	19%	$ 29.089	$ 39.850	19%	$ 47.422
35	46181500	Guantes de Nitrilo con Refuerzo en Palma	Guantes de seguridad nitrilo con refuerzo - muy ligero y cómodo,gran nivel de flexibilidad y destreza un buen nivel de resistencia a la abrasión y a la acción de aceites y grasas, el guante de color oscuro enmascara mejor la suciedad,industrias primarias:,automóvil,electrónica maquinaria y equipos, aplicaciones ideales:,montaje de piezas pequeñas,manipulación en general,envasado, control de calidad	1	Par	Par	$ 11.375	19%	$ 13.536	$ 22.500	19%	$ 26.775	$ 12.320,55	$ 12.948,90	19%	$ 15.409	$ 18.000	19%	$ 21.420
36	46181500	Guantes en Poliéster	Protección manual: Guante tejido galga 13 con puntos PVC, ideal para trabajos de jardinería, hogar, industria liviana, manipulación de envase, inspección entre otros, guante lavable color Negro.material: PVC ,es antideslizante: Si certificaciones: eN 388	1	Par	Par	$ 7.550	19%	$ 8.985	$ 19.000	19%	$ 22.610	$ 6.851,81	$ 7.201,25	19%	$ 8.569	$ 7.200	19%	$ 8.568
37	46181500	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y mantención de maquinaria, montaje de motores y manejo de partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzo nado, corte y astillas, materiales Abrasivos. Tallas de acuerdo con la marca.	1	Par	Par	$ 13.000	19%	$ 15.470	$ 22.750	19%	$ 27.073	$ 9.768,12	$ 10.266,29	19%	$ 12.217	$ 14.250	19%	$ 16.958
38	46182000	Mascara Media Cara	Mascara media cara, respirador purificador de aire Tipo media cara, con diseño para proteger la inhalación de partículas sólidas, gases y vapores, máscara en elastómero termoplástico, con tirantes ajustables resistentes, conectores de cartucho tipo rosca y válvula de exhalación en la parte frontal inferior, en elastómero termoplástico, con borde de sello mayor y con variación de espesor	1	Unidad	Unidad	$ 53.422	19%	$ 63.572	$ 81.250	19%	$ 96.688	$ 40.064,30	$ 42.107,58	19%	$ 50.108	$ 44.815	19%	$ 53.330
39	46181500	Pantalón Blue Jean Industrial	Pantalón de material tela industrial jeans color azul Para trabajo pesado tallas de la 28 la 44, según pedido	1	Unidad	Unidad	$ 54.167	19%	$ 64.459	$ 79.750	19%	$ 94.903	$ 39.235,86	$ 41.236,89	19%	$ 49.072	$ 52.500	19%	$ 62.475
40	42295400	Protector Auditivo tipo	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple	1	Par	Par	$ 2.983	19%	$ 3.550	$ 3.750	19%	$ 4.463		$ 0,00	19%	$ 0	$ 2.200	19%	$ 2.618

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECOTIZACIÓN 1 - MASTERSAFETY			PRECOTIZACIÓN 2 _ QUIMMEC SAS			PRECOTIZACIÓN 3 - precios historicos				PRECOTIZACIÓN 4 - Control Acceso Vertical		
							Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	AUMENTO IPC	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA
		Inserción	reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído y provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire; material hipo alergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja estuche rígida y con pestaña retráctil tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia; fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias como: Construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimenticia, aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: Casco, respiradores y gafas.															
41	42295400	Protectores Auditivos tipo Copa	Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilo, el relleno de cojinetes es de espuma. La diadema se fabrica en policarbonato o nylon o ABS, NRR de 26DB de acuedo a ANSI S319	1	Par	Par	$ 28.367	19%	$ 33.757	$ 49.375	19%	$ 58.756	$ 28.361,99	$ 29.808,45	19%	$ 35.472	$ 31.500	19%	$ 37.485
42	46181500	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (tipo 3) y aerosoles líquidos (tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura y la Barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas. Los trajes tienen capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. Trajes contra químicos. Mantenimiento de áreas con desechos peligrosos. Refinación de petróleo e industria petroquímica. Limpieza de residuos biológicos. Industria farmacéutica.	1	Unidad	Unidad	$ 15.833	19%	$ 18.841	$ 44.250	19%	$ 52.658	$ 25.810,44	$ 27.126,77	19%	$ 32.281	$ 48.000	19%	$ 57.120
43	46181700	Casco de Seguridad para Trabajo en Alturas	Casco de seguridad diseñado para trabajo en alturas, rescate, montañismo y escalada. Materiales: poliestireno expandido (EPS), policarbonato, poliéster y ABS, o combinación equivalente que garantice la protección requerida. El casco debe cumplir con las normas EN 397:2012+A1:2012 y ANSI Z89.1:2014 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando protección contra impactos, resistencia a la deformación lateral y certificación para uso a bajas temperaturas hasta -30°C. Peso máximo: 400 g.	1	Unidad	Unidad	$ 95.360	0%	$ 95.360	$ 168.750	0%	$ 168.750	$ 61.573,59	$ 64.713,84	0%	$ 64.714	$ 86.900	0%	$ 86.900
44	26121700	Arnés 5 Argollas Dieléctrico	Especificaciones arnes 5 argollas dielectrico: material: Reata en poliéster de alta tenacidad con herrajes no conductores (dieléctricos) a 9KV, uso: arnes de proteccion anti-caidas. Norma técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2014, función: Arnes de proteccion anti-caidas, cantidad de argollas: 5 dieléctricas, componentes arnes 5 argollas dielectrico:reata negra de alta tenacidad con tratamiento ignífugo (retardante al fuego), argollas en D hebillas trabilla de puente hebillas trabilla eslabón herrajes con capacidad de carga dieléctrica mariposa ergonómica dorsal grande triángulos porta eslinga tensores, pasadores, punta reata costuras en hilo naranja para facilitar su inspección.soporte lumbar pads hombreras y perneras acolchadas estilo en H talla universal etiqueta única de producto	1	Unidad	Unidad	$ 858.960	19%	$ 1.022.162	$ 559.375	19%	$ 665.656		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
45	46182300	Banda de Anclaje tipo Tie Off, 2 Argollas, 1 Metro	Banda de anclaje tipo Tie-Off de 1 metro de longitud, con 2 argollas. Material: Reatas textiles de alta tenacidad en poliéster. Herrajes metálicos de alta resistencia. Ancho de la reata: 7,5 cm. Carga máxima: 5.000 LBF. Color: amarillo. Uso exclusivo para trabajo en alturas como adaptador de anclaje. El elemento debe cumplir con la norma ANSI/ASSE Z359.1 o la norma NTC equivalente (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). No incluye herramientas, accesorios ni elementos adicionales no descritos.	1	Unidad	Unidad	$ 54.995	19%	$ 65.444	$ 100.000	19%	$ 119.000	$ 57.891,55	$ 60.844,02	19%	$ 72.404	$ 55.280	19%	$ 65.783
46	46161700	Línea de vida vertical en cuerda semiestática con gancho de seguridad.	Material: Cuerda semiestática (Kernmantle) fabricada en poliamida/nylon. Diámetro / Calibre: 11 mm (Tolerancia +/- 0.5 mm). Longitud: Diez (10) metros. Resistencia mínima a la rotura: 22 kN (o mayor). Herrajes: Un (1) gancho de seguridad (carabinero o estructurero) de doble seguro de cierre automático en uno de sus extremos, fabricado en acero forjado o aluminio. Terminaciones: Costuras de seguridad estructurales con hilos de contraste para facilitar inspección, protegidas con funda transparente termorretráctil y guardacabos metálico o plástico de alta resistencia en el ojo. Certificaciones Obligatorias (Exigibles al proveedor): Cuerda certificada bajo norma EN 1891 (Tipo A) o equivalente internacional. Gancho y ensamble certificados bajo ANSI Z359.12 / EN 362 o equivalentes internacionales vigentes.	1	Unidad	Unidad	$ 177.290	19%	$ 210.975	$ 369.125	19%	$ 439.259	$ 199.369,40	$ 209.537,24	19%	$ 249.349		19%	$ 0
47	26111800	Polea sencilla. Cable o Cuerda	POLEA SENCILLA CERTIFICADA: En aluminio alto rendimiento por rodamientos en balineras, resitencia de 40KN, certifcada EN 1278 y NFPA: 2007	1	Unidad	Unidad	$ 819.390	19%	$ 975.074	$ 222.500	19%	$ 264.775	$ 126.117,35	$ 132.549,33	19%	$ 157.734	$ 172.000	19%	$ 204.680
48	31151500	Soga Polipropileno Nautica Calibre 12mm X 20m	Soga náutica fabricada en polipropileno 100%, con calibre de 12 mm y longitud de 20 metros. Color matizado crudo/café. Estructura de trenzado sólido tipo Solid Braid, que proporciona una forma firme, circular y uniforme, adecuada para uso con poleas. El sistema de trenzado debe garantizar que la soga no se desbarate al ser cortada. Resistencia mínima: 850 kg.	1	Unidad	Unidad x 20 m		19%	$ 0	$ 119.000	19%	$ 141.610		$ 0,00	19%	$ 0	$ 78.000	19%	$ 92.820
49	42131606	Tapabocas Desechable Tricapa	Tapabocas desechable de tres capas (tricapa) en material no tejido (SMS): Capa exterior hidrófuga, capa intermedia de filtración de micropartículas y capa interior suave en contacto con la piel. Elástico auricular. Uso único. Cumple requisitos de barrera bacteriana. Presentación en caja.	1	Unidad	Caja x 50 Unid.	$ 17.500	19%	$ 20.825	$ 23.125	19%	$ 27.519		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECOTIZACIÓN 1 - MASTERSAFETY			PRECOTIZACIÓN 2 _ QUIMMEC SAS			PRECOTIZACIÓN 3 - precios historicos				PRECOTIZACIÓN 4 - Control Acceso Vertical		
							Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	AUMENTO IPC	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA	Valor unitario sin IVA	% IVA (si aplica)	Valor Total incluido IVA
50	42132203	Guantes Desechables de Látex o Nitrilo	Guantes desechables ambidestros, sin polvo, no estériles. Material: Látex natural o Nitrilo, según disponibilidad y necesidad del programa. Color: natural (látex) o azul/negro (nitrilo). Tallas: S, M, L, XL. Uso: procedimientos clínicos, curaciones, atención de pacientes (entornos de salud), pequeñas cirugías o intervenciones en animales (entornos veterinarios y pecuarios), y labores de higiene y bioseguridad en general. Deben cumplir con norma técnica aplicable para guantes de examen médico (ASTM D3578 para látex o ASTM D6319 para nitrilo, o equivalente). Un solo uso.	1	Unidad	Caja x 100 Unid.	$ 36.667	19%	$ 43.634	$ 43.750	19%	$ 52.063		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
51	42131615	Polainas Desechables	Cubrepiés o polainas desechables fabricadas en material no tejido (polipropileno), con elástico en la apertura para ajuste al calzado. Resistentes a salpicaduras. Uso único. Proporcionan protección básica del calzado y evitan la contaminación cruzada en áreas sensibles.	1	Unidad	Caja x 100 Unid.	$ 21.667	19%	$ 25.784	$ 35.000	19%	$ 41.650		$ 0,00	19%	$ 0	$ 28.000	19%	$ 33.320
52	43211507	Elevadores de Portátil	Soporte elevador de computador portátil con altura regulable, diseñado para mejorar la ergonomía del puesto de trabajo. Material: Plástico ABS o aluminio. Compatible con portátiles de 11" a 17". Plegable y portátil. Base antideslizante. Incrementa la circulación de aire bajo el equipo.	1	Unidad	Unidad	$ 130.000	19%	$ 154.700	$ 40.750	19%	$ 48.493		$ 0,00	19%	$ 0	$ 61.800	19%	$ 73.542
53	10151516	Manga Obstétrica Desechable para Inseminación Artificial y Atención de Partos	Manga obstétrica desechable de uso veterinario, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) o similar. Largo aproximado 90 cm, con sistema de amarre o cierre. Impermeable, resistente a rasgaduras. De un solo uso. Para procedimientos de inseminación artificial y atención de partos en bovinos, equinos y otras especies.	1	Unidad	Caja x 100 Unid.	$ 130.000	19%	$ 154.700	$ 131.250	19%	$ 156.188		$ 0,00	19%	$ 0	$ 128.900	19%	$ 153.391
54	53102000	Camisa Industrial de Jean, Manga Larga, Tela Gruesa	Camisa de trabajo elaborada en tela denim (jean) industrial de alta resistencia. Material: 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón / 20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga con terminación en puño con botón. Cuello tipo sport. Mínimo 2 bolsillos frontales con solapa y botón. Costuras reforzadas con hilo de alta tenacidad. Botones en resina o metal resistente. Tallas: S, M, L, XL, XXL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Unidad	Unidad	$ 54.167	19%	$ 64.459	$ 81.625	19%	$ 97.134		$ 0,00	19%	$ 0	$ 49.000	19%	$ 58.310
55	46181504	Guantes de Caucho Largos	Guantes de seguridad fabricados en caucho natural o neopreno, de caña larga (mínimo 35 cm de longitud), con acabado interior en algodón para mayor comodidad. Espesor mínimo: 0,5 mm. Resistentes a ácidos diluidos, álcalis, detergentes, desinfectantes y grasas animales. Superficie exterior antideslizante en palma y dedos. Ideales para labores agropecuarias, limpieza, manejo de sustancias irritantes y trabajo en zonas húmedas. Tallas: S, M, L. Certificación de calidad del fabricante.	1	Par	Par	$ 6.825	19%	$ 8.122	$ 26.250	19%	$ 31.238		$ 0,00	19%	$ 0	$ 7.500	19%	$ 8.925
56	46181500	Overol Desechable de Bioseguridad	Overol de protección corporal desechable (un solo uso) en capa de polietileno y filamentos de polipropileno contra fluidos, salpicaduras, agentes biológicos de baja intensidad y contaminantes del ambiente. Fabricado en polipropileno laminado (SMS) o polietileno, con costura ultrasónica o pegada. Capucha integrada o sin capucha. Cierre: cremallera frontal o broches. Puños y tobillos con elástico. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Color: mamarilloblanco o azul. Uso: ingreso a granjas avícolas, porcinas o cualquier entorno que requiera control de bioseguridad puntual, manejo de residuos biológicos, fumigaciones y situaciones de un solo uso. Cumple con protección tipo 5/6 o equivalente para partículas sólidas y salpicaduras leves probado por ensayos ASTM D3776, D5034, D5733 y D751	1	Unidad	Unidad	$ 32.000	19%	$ 38.080	$ 33.125	19%	$ 39.419		$ 0,00	19%	$ 0		19%	$ 0
57	46181700	Gorra con Solapa (Protección Solar: Cuello y Orejas)	Gorra de protección solar con visera frontal rígida y solapa posterior de tela que cubre cuello y orejas. Material principal: tela de poliéster o algodón con tratamiento UPF 50+. Solapa de mínimo 18 cm de largo desde la visera, con fijación por velcro en la parte posterior. Sistema de ajuste posterior (hebilla o velcro) que permita regulación a la talla del usuario. Color: azul oscuro. Con logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Talla única regulable.	1	Unidad	Unidad	$ 36.667	19%	$ 43.634	$ 35.625	19%	$ 42.394	$ 21.070,34	$ 22.144,93	19%	$ 26.352	$ 28.000	19%	$ 33.320
58	53102000	Overol Reutilizable para Labores de Campo	Overol enterizo reutilizable de trabajo para labores diarias en campo y entornos agropecuarios. Material: tela denim (jean industrial) 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón/20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga. Cierre: cremallera o botones frontales. Bolsillos: mínimo 4 (2 delanteros, 2 traseros). Costuras reforzadas de doble pespunte. Resistente al lavado industrial repetido. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Uso: labores diarias de campo, manejo de animales, labores agrícolas que requieran prenda de trabajo cómoda, duradera y lavable.	1	Unidad	Unidad	$ 120.000	19%	$ 142.800	$ 156.250	19%	$ 185.938		$ 0,00	19%	$ 0	$ 78.000	19%	$ 92.820
								SUBTOTAL	$ 4.787.543		SUBTOTAL	$ 5.154.686			SUBTOTAL	$ 1.551.570		SUBTOTAL	$ 2.151.295
								IVA 19%	$ 909.633		IVA 19%	$ 979.390			IVA 19%	$ 294.798		IVA 19%	$ 408.746
								TOTAL	$ 5.697.176		TOTAL	$ 6.134.076			TOTAL	$ 1.846.368		TOTAL	$ 2.560.041

Se determinó en el estudio de mercado que el costo promedio de los elementos IVA incluido es el siguiente:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Promedio unitario sin IVA	IVA	Valor unitario promedio incluido Iva (Si aplica)	Valor total promedio	PRECIO TOTAL X ITEM	ANALISIS PRECIO
1	42131607	Bata de Laboratorio	Prenda de vestir larga, manga larga y los puños deben ser del mismo material de la bata. Materiales: dacrón, mezclilla, algodón, poliéster o mezclas Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera, puede llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. Sirve para proteger al usuario de daños o para prevenir alguna clase de contaminación en actividades que generen alguna clase de riesgo ambiental. Tallas: S, M, L, XL	1	Unidad	Unidad	$ 66.250	19%	$ 78.837	$ 78.837	$ 78.837	Se establece el precio promedio entre cotizaciones 1 y 4 de acuerdo a analisis del experto son las que estan acorde al precio actual del mercado
2	46181600	Botas de Seguridad	Bota de seguridad con forro interno elaborado en tejido de punto con suplemento en espuma y tela no tejida 100% poliester que proporciona comodidad al zapato. Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresion; contrafuerte en lámina en poliester no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón; ojaletes redondos color marrón en material plástico, no conductores de electricidad. Suela bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU o nylon), inyectada directamente al corte, color negro antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica y propiedades dieléctricas.	1	Par	Par	$ 146.798	19%	$ 174.689	$ 174.689	$ 174.689	Se establece el precio promedio
3	53101600	Camibuso tipo Polo Manga Larga Unisex	Material: Tela Algodon/ poliéster de características técnicas equivalentes o superiores a tejido tipo piqué o jersey. Gramaje: entre 180 g/m² y 240 g/m². Género: Unisex. Corte recto. Color: gris perla o ratón. Distintivos: Logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el costado izquierdo del pecho, en color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Confección: Cuello tejido en Rib o vitelo, con refuerzo de pespunte y cinta tapacostura interna. Pechera reforzada con entretela fusionada y cierre frontal de 2 a 3 botones plásticos o de resina al tono de la tela. Mangas largas con terminación en puño tejido (Rib). Costuras de seguridad de 4 hilos (overlock) con refuerzo de doble costura en hombros, sisa y bajos. Aberturas laterales en la base reforzadas con presillas. Tallas: S, M, L, XL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Unidad	Unidad	$ 66.688	19%	$ 79.358	$ 79.358	$ 79.358	Se establece el precio promedio
4	46181501	Delantal en Tela Antifluido Cuerpo Entero	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela antifluida	1	Unidad	Unidad	$ 46.250	19%	$ 55.037	$ 55.037	$ 55.037	Se establece el precio promedio
5	46181804	Gafas de Seguridad Antiempañantes	Gafa de lente claro en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico	1	Unidad	Unidad	$ 27.339	19%	$ 32.533	$ 32.533	$ 32.533	Se establece el precio promedio
6	46181804	Gafas de Seguridad Oscuras	Gafa de lente gris en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico.	1	Unidad	Unidad	$ 28.943	19%	$ 34.442	$ 34.442	$ 34.442	Se establece el precio promedio
7	42131604	Gorro tipo Oruga Desechable para Manipulación de Alimentos y Laboratorio	Gorros ligeros, no tejidos (generalmente de polipropileno), diseñados para un solo uso, que actúan como barrera física para contener el cabello, evitando la caída en entornos como la industria alimentaria, hospitales o laboratorios, y se caracterizan por su transpirabilidad, ajuste mediante elástico (doble liga) y ser hipoalergénicas, manteniendo la higiene y la asepsia	1	Caja	Caja x 100 Unid.	$ 27.533	19%	$ 32.763	$ 32.763	$ 32.763	Se establece el precio promedio
8	42132203	Guantes de Nitrilo	Guantes ambidestros de nitrilo. Nitrilo tipo examen 100% azul largo 11" grosor de 6 A 9mils Sin polvo, no estéril, un solo uso, color azul tallas (S, M, L, XL, XXL), equipo de protección individual. Excelente Sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, industria alimentaria, primeros auxilios, Urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología, Endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o bacteriológico, Dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación De citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales. Normativas . El material debe cumplir con la norma ASTM D6319 (resistencia a la tracción y al estiramiento) en ISO 214:2020 clause 5,2 Dexterity - EN ISO 21420:2020- EN ISO 374, 1,2,4 y 5, EN455, EN 1186: 2 y 3- FDA510	1	Unidad	Caja x 100 Unid.	$ 51.875	19%	$ 61.731	$ 61.731	$ 61.731	Se establece el precio promedio
9	46181504	Guante de Nitrilo Largo	El guante de nitrilo largo está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad. Fabricado con nitrilo compuesto especialmente formulado de alto rendimiento que ofrece mejor sensibilidad táctil y mejor resistencia a la tracción. Forma contorneada especialmente diseñada para asegurar mejor confort y prevenir fatiga de la mano. Ofrece resistencia superior contra una amplia gama de químicos incluidos los solventes, ácidos comunes y cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes, grasas animales, aceites y grasas. Provee protección mecánica excepcional contra la abrasión, cortes y punzados. Ofrece mayor protección al desgaste. Diseño	1	Par	Par	$ 35.278	19%	$ 41.980	$ 41.980	$ 41.980	Se establece el precio promedio entre cotizaciones 1 y 4 de acuerdo a analisis del experto son las que estan acorde al precio actual del mercado

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Promedio unitario sin IVA	IVA	Valor unitario promedio incluido Iva (Si aplica)	Valor total promedio	PRECIO TOTAL X ITEM	ANALISIS PRECIO
			de patrón en forma de diamante en la palma que ofrece mejor agarre en condiciones húmedas y secas que otros diseños tradicionales. Especificaciones: Material: Compuesto 100% nitrilo especialmente formulado. Espesor: 22 mil. Longitud: 18". Color: verde									
10	46182002	Mascarilla con Filtro	Respirador contra partículas N95 (95%ivel de eficiencia) Características principales • calificación N95 aprobada por NIOSH • clip de nariz incrustado ajustable • estilo de pliegue plano vertical • diademas en caucho • embalado individualmente Composición del material • correas: Poliisopreno elástico • broches: Termosellados • clip de nariz: Aluminio • cojín de nariz: Polipropileno • filtro: Polipropileno • este respirador no contiene componentes Hechos de látex de caucho natural • peso aproximado del producto: 10 a 105gm	1	Unidad	Unidad	$ 8.100	19%	$ 9.639	$ 9.639	$ 9.639	Se establece el precio promedio entre cotizaciones 1 y 4 de acuerdo a analisis del experto son las que estan acorde al precio actual del mercado
11	53101502	Pantalón Drill Caballero	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón) Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	1	Unidad	Unidad	$ 102.083	19%	$ 121.479	$ 121.479	$ 121.479	Se establece el precio promedio entre cotizaciones 1 y 4 de acuerdo a analisis del experto son las que estan acorde al precio actual del mercado
12	53101504	Pantalón Drill Dama	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón), horma para dama. Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	1	Unidad	Unidad	$ 102.083	19%	$ 121.479	$ 121.479	$ 121.479	Se establece el precio promedio entre cotizaciones 1 y 4 de acuerdo a analisis del experto son las que estan acorde al precio actual del mercado
13	53131609	Protector Solar	Protector solar de amplio espectro FPS 50+, con protección frente a radiación ultravioleta UVA y UVB. Presentación en crema o loción. De rápida absorción, con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva. Libre de paba, acuarrepelente y no graso. Libre de perfumes y olores. Presentación individual en sobre o sachet de mínimo 5 ml, en caja de mínimo 24 unidades.	1	Caja	Caja x Mínimo 24 Sobres o Sachet de 5 Ml	$ 118.174	19%	$ 140.627	$ 140.627	$ 140.627	Se establece el precio promedio
14	42131606	Tapabocas N95 Material Particulado	Tapabocas N95 material particulado El respirador contra partículas N95 (filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), brinda efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.	1	Unidad	Unidad	$ 7.006	19%	$ 8.336	$ 8.336	$ 8.336	Se establece el precio promedio entre cotizaciones 1 y 4 de acuerdo a analisis del experto son las que estan acorde al precio actual del mercado
15	46181700	Sombrero tipo PAVA con Solapa	Sombrero tipo PAVA con solapa de 20cms de largo, que cubra orejas, cuello y salga desde la visera. Que tenga velcro en la parte posterior y cordón de ajuste que permita graduarse. Color: azul oscuro. Con logo de 7 x 7 cm bordado del SENA ubicado en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900).	1	Unidad	Unidad	$ 38.646	19%	$ 45.988	$ 45.988	$ 45.988	Se establece el precio promedio
16	46181604	Bota Agrícola de PVC	Bota agrícola de seguridad fabricada 100% en PVC (cloruro de polivinilo) moldeada por inyección, bicolor (suela amarilla), resistente al agua. Sin puntera metálica. Caña alta con altura promedio entre 330 mm y 350 mm, con forro interno antibacteriano. Suela de labrado profundo autolimpiante y antideslizante, con sistema integrado de absorción de impactos en el talón para amortiguación. Plantillas preformadas extraíbles en material EVA, ergonómicas y con cubierta textil. Certificaciones: condición dieléctrica certificada bajo la norma ASTM F2413-11 (o la norma que la adicione, modifique o sustituya). Tallas: 35 a 45. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Par	Par	$ 69.506	19%	$ 82.711	$ 82.711	$ 82.711	Se establece el precio promedio
17	46181804	Monogafas Contra Salpicaduras Líquidos y Sustancias Químicas	Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con z.87.1+ permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante af. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.	1	Unidad	Unidad	$ 28.316	19%	$ 33.696	$ 33.696	$ 33.696	Se establece el precio promedio
18	46181504	Guantes de Trabajo en Hilaza con Puntos Antideslizantes	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante de (40% hilaza/poliéster 60% nitrilo) de puntos de PVC para mayor protección, durabilidad y agarre firme. Unitalla (24x14 cm). Materiales: puntos de PVC y tela. Color negro	1	Par	Par	$ 5.659	19%	$ 6.733	$ 6.733	$ 6.733	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1 3 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
19	46181504	Guantes Trabajo en Nylon Recubiertos	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante (composición: 40% nylon 60% poliuretano PPU), con recubierto de polímero de poliuretano PPU en	1	Par	Par	$ 4.885	19%	$ 5.813	$ 5.813	$ 5.813	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1 3 4, se desestima la

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Promedio unitario sin IVA	IVA	Valor unitario promedio incluido Iva (Si aplica)	Valor total promedio	PRECIO TOTAL X ITEM	ANALISIS PRECIO
		en Polímero de Poliuretano (ppu)	la palma y los dedos. Unitalla largo: 9" (22.86 cm). DIP									cotizacion 2, atendiendo precio elevado
20	46181700	Barbuquejo	Barbuquejo elaborado en banda elástica cuenta con 3 puntos de apoyo de seguridad así: 2 apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón; los puntos cuentan con hebilla de ajuste a putos de anclaje en materiales polímeros no conductivos de enganche rápido y graduación por corredera. Para ajustar en el casquete.	1	Unidad	Unidad	$ 13.209	19%	$ 15.718	$ 15.718	$ 15.718	Se establece el precio promedio
21	46181600	Bota de Seguridad Industrial Dieléctrica	Bota seguridad dieléctrica a 18 kV, puntera con recubrimiento en PVC, resistente a impacto de 200j, suela doble densidad de poliuretano resistente a hidrocarburos, costura cuadruple en Capellada, plantilla softsysmtens con memoria.	1	Par	Par	$ 100.282	19%	$ 119.335	$ 119.335	$ 119.335	Se establece el precio promedio, entre todas las cotizaciones, exeptuando cotizacion 1, atendiendo que el valor es muy bajo en comparacion a las otras cotizaxiones del mercado
22	46181600	Bota de Seguridad con Puntera de Acero	Bota de seguridad industrial con puntera de acero, resistente al impacto y a la compresión. Capellada: Cuero flor hidrofugado de calibre mínimo 1,8 mm, resistente al desgarre. Puntera: Acero recubierto, resistente al impacto (mínimo 101,7 j) y a la compresión (mínimo 11.121 n). Contrafuerte: Lámina de polímero termoplástico de alta resistencia. Forro interior: Textil transpirable con acolchado en espuma. Suela: Poliuretano (PU) inyectado directamente al corte, antideslizante, resistente a hidrocarburos, impermeable y aislante térmica. Dureza parte externa: 60 a 65 Shore A. Dureza parte interna: 45 a 55 Shore A. Ojaletes no conductores de electricidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Par	Par	$ 188.676	19%	$ 123.760	$ 123.760	$ 123.760	se establece el precio experto de la cotizacion 4, dado que aporta las caracteristicas que se necesitan, Según analisis del experto
23	46181600	Bota tipo Soldador	Bota de seguridad tipo soldador. Capellada: Cuero semigraso color café, resistente al desgarre, calibre 2,0 a 2,2 mm. Forro interior: Poliéster color café. Contrafuerte: Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: Poliuretano (PU) inyectada directamente al corte, resistente a hidrocarburos y con diseño antideslizante. Puntera: No metálica (composite o policarbonato), resistente al impacto y a la compresión. Costuras: Hilo 100% nylon bondeado de alta tenacidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 y EN 12568:2010 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando resistencia al impacto (mínimo 101,7 j), a la compresión (mínimo 11.121 n) y resistencia al choque eléctrico (dieléctrica a 18 kV). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Par	Par	$ 206.179	19%	$ 245.353	$ 245.353	$ 245.353	Se establece el precio promedio
24	46181700	Careta de Esmerilar	Cabezal fabricado en polietileno de la densidad. Protege las zonas frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia, que permita la regulación en la parte superior. Mayor resistencia térmica, en la parte interior de los visores, ribete plástico metálico. Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos En procesos de pulimiento y esmerilar.	1	Unidad	Unidad	$ 40.658	19%	$ 48.383	$ 48.383	$ 48.383	Se establece el precio promedio
25	46181700	Careta para Soldadura	Careta para soldar mascara fotosensible automatica de tiempo de oscurecimiento0,000033 seg para nivel entre 9 a13 de oscuridad, material termoplastico, area de visibilidad 98x43mm, proteccion UV/ri hasta DIN 16, certificada EN 379:2009-07, peso entre 519 a 523gm	1	Unidad	Unidad	$ 52.152	19%	$ 62.061	$ 62.061	$ 62.061	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1, 3, 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
26	46181700	Casco de Seguridad Blanco tipo I	Casco Tipo I Casco de seguridad tipo 1 al impacto superior, resisten y Ligero. ranuras laterales para facial y auditiva, propiedad dieléctrica (no conduce electricidad) Clase E, hasta 20,000 volts por 3 minutos (ANSI), ancho de bandas de la suspensión: 3/4 pulgadas, tamaño de la suspensión: 6 1/4 a 7 3/4 pulgadas, puntos de apoyo: 4, visera: cara inferior antirreflejante, peso: 320 a 340 gramos Clase E, cierre con ratchet resistente, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, cumple con la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 R2019 CSA Z94.1-15, EN397: 2012	1	Unidad	Unidad	$ 31.256	19%	$ 37.195	$ 37.195	$ 37.195	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1, 3, 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
27	46181700	Casco de Seguridad tipo II	Casco industrial Tipo II (protección contra impactos superiores), clase e. (protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –pruebas a 20.000-30.000v–).CE EN 397: Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificacion de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019) Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación. Fabricados en ABS.	1	Unidad	Unidad	$ 86.718	19%	$ 103.194	$ 103.194	$ 103.194	Se establece el precio promedio
28	31201500	Cinta Amarilla para Señalización	Cinta de señalización peligro no pase, rollo de 500 mts,medida: 18 cm x 500 mts	1	Rollo	Rollo x 500 Mt	$ 31.071	19%	$ 36.974	$ 36.974	$ 36.974	Se establece el precio promedio
29	46161500	Cono PVC 70 Cm	Cono de precaución ,altura 70 cm (28"),base 36 x 36 cm,peso 3.2 kg,material: PVC polivinil de alta resistencia a condiciones ambientales, base pesada para mayor seguridad y estabilidad.uso: Señalización vial,color: Naranja,reflejante 10 cm,uso de día y de noche.	1	Unidad	Unidad	$ 52.733	19%	$ 62.752	$ 62.752	$ 62.752	Se establece el precio promedio
30	46181500	Delantal de Carnaza	Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: Abrasión, corte por cuchilla, perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684. Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada, cuero curtido grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 Puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Normatividad aplicable: nTC -3252 "higiene Y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales".	1	Unidad	Unidad	$ 24.735	19%	$ 29.434	$ 29.434	$ 29.434	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1 3 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
31	46181500	Delantal PVC Blanco	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas líquidas. Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC. Características especiales en el diseño: Los fabricantes ofrecen en color blanco para uso en industrias de alimentos y del sector	1	Unidad	Unidad	$ 23.224	19%	$ 27.636	$ 27.636	$ 27.636	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1 3 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Promedio unitario sin IVA	IVA	Valor unitario promedio incluido Iva (Si aplica)	Valor total promedio	PRECIO TOTAL X ITEM	ANALISIS PRECIO
			salud. La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes. El peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado. Normatividad aplicable: nTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (PVC), poliuretano (PU), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para a la tela recubierta y no como tal para El diseño del peto como EPP.									
32	46181800	Gafas para Soldadura Autógena	Monogafas para soldadura autógena y oxicorte. La montura está provisto de una estructura de PVC verde suave y flexible. Diseño standar que permite el intercambio de lentes. Máxima ventilación si empañamiento, cómoda y ligera que permite ajustarse a todo tipo de rostro. Ideal para trabajos En metalmecánica	1	Unidad	Unidad	$ 48.942	19%	$ 58.240	$ 58.240	$ 58.240	Se establece el precio promedio
33	46181500	Guante en Carnaza- Vaqueta Doble Refuerzo Largo	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma y dedos completo, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en El uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos	1	Par	Par	$ 12.810	19%	$ 15.243	$ 15.243	$ 15.243	Se establece el precio promedio
34	46181500	Guantes Anti Corte Nivel 5 Cubierta en Poliuretano	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE: EN 388:2003 clasificacion 4543 y ANSI/ISEA 105-2016 Cut A4, nylon o poliester de alta tenacidad con fibra de vidrio.	1	Par	Par	$ 34.619	19%	$ 41.197	$ 41.197	$ 41.197	Se establece el precio promedio, entre todas las cotizaciones, exeptuando cotizacion 1, atendiendo que el valor es muy bajo en comparacion a las otras cotizaxiones del mercado
35	46181500	Guantes de Nitrilo con Refuerzo en Palma	Guantes de seguridad nitrilo con refuerzo - muy ligero y cómodo,gran nivel de flexibilidad y destreza un buen nivel de resistencia a la abrasión y a la acción de aceites y grasas, el guante de color oscuro enmascara mejor la suciedad,industrias primarias:,automóvil,electrónica maquinaria y equipos, aplicaciones ideales:,montaje de piezas pequeñas,manipulación en general,envasado, control de calidad	1	Par	Par	$ 16.049	19%	$ 19.098	$ 19.098	$ 19.098	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1, 3, 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
36	46181500	Guantes en Poliéster	Protección manual: Guante tejido galga 13 con puntos PVC, ideal para trabajos de jardinería, hogar, industria liviana, manipulación de envase, inspección entre otros, guante lavable color Negro.material: PVC ,es antideslizante: Sí certificaciones: eN 388	1	Par	Par	$ 7.201	19%	$ 8.568	$ 8.568	$ 8.568	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1 3 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
37	46181500	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y mantención de maquinaria, montaje de motores y manejo de partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzo nado, corte y astillas, materiales Abrasivos. Tallas de acuerdo con la marca.	1	Par	Par	$ 16.667	19%	$ 19.833	$ 19.833	$ 19.833	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1 2 4, se desestima la cotizacion 3 de acuerdo a analisis del experto se adecua al valor comercial
38	46182000	Mascara Media Cara	Mascara media cara, respirador purificador de aire Tipo media cara, con diseño para proteger la inhalación de partículas sólidas, gases y vapores, máscara en elastómero termoplástico, con tirantes ajustables resistentes, conectores de cartucho tipo rosca y válvula de exhalación en la parte frontal inferior, en elastómero termoplástico, con borde de sello mayor y con variación de espesor	1	Unidad	Unidad	$ 54.888	19%	$ 65.316	$ 65.316	$ 65.316	Se establece el precio promedio
39	46181500	Pantalón Blue Jean Industrial	Pantalón de material tela industrial jeans color azul Para trabajo pesado tallas de la 28 la 44, según pedido	1	Unidad	Unidad	$ 56.413	19%	$ 67.131	$ 67.131	$ 67.131	Se establece el precio promedio
40	42295400	Protector Auditivo tipo Inserción	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído y provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire; material hipo alergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja estuche rígida y con pestaña retráctil tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia; fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias como: Construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimenticia, aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: Casco, respiradores y gafas.	1	Par	Par	$ 2.978	19%	$ 3.543	$ 3.543	$ 3.543	Se establece el precio promedio
41	42295400	Protectores Auditivos tipo Copa	Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilo, el relleno de cojinetes es de espuma. La diadema se fabrica en policarbonato o nylon o ABS, NRR de 26DB de acuedo a ANSI S319	1	Par	Par	$ 34.401	19%	$ 40.937	$ 40.937	$ 40.937	Se establece el precio promedio
42	46181500	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (tipo 3) y aerosoles líquidos (tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura y la Barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas. Los trajes tienen capucha con ajuste para respiradores,	1	Unidad	Unidad	$ 39.353	19%	$ 46.830	$ 46.830	$ 46.830	Se establece el precio promedio, entre todas las cotizaciones, exeptuando cotizacion 1, atendiendo que el valor es muy bajo en comparacion a las otras cotizaxiones del mercado

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Promedio unitario sin IVA	IVA	Valor unitario promedio incluido Iva (Si aplica)	Valor total promedio	PRECIO TOTAL X ITEM	ANALISIS PRECIO
			cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. Trajes contra químicos. Mantenimiento de áreas con desechos peligrosos. Refinación de petróleo e industria petroquímica. Limpieza de residuos biológicos. Industria farmacéutica.									
43	46181700	Casco de Seguridad para Trabajo en Alturas	Casco de seguridad diseñado para trabajo en alturas, rescate, montañismo y escalada. Materiales: poliestireno expandido (EPS), policarbonato, poliéster y ABS, o combinación equivalente que garantice la protección requerida. El casco debe cumplir con las normas EN 397:2012+A1:2012 y ANSI Z89.1:2014 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando protección contra impactos, resistencia a la deformación lateral y certificación para uso a bajas temperaturas hasta -30°C. Peso máximo: 400 g.	1	Unidad	Unidad	$ 81.278	0%	$ 81.277	$ 81.277	$ 81.277	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1, 3, 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
44	26121700	Arnés 5 Argollas Dieléctrico	Especificaciones arnes 5 argollas dielectrico: material: Reata en poliéster de alta tenacidad con herrajes no conductores (dieléctricos) a 9KV, uso: arnes de proteccion anti-caidas. Norma técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2014, función: Arnes de proteccion anti-caidas, cantidad de argollas: 5 dieléctricas, componentes arnes 5 argollas dielectrico:reata negra de alta tenacidad con tratamiento ignífugo (retardante al fuego), argollas en D hebillas trabilla de puente hebillas trabilla eslabón herrajes con capacidad de carga dieléctrica mariposa ergonómica dorsal grande triángulos porta eslinga tensores, pasadores, punta reata costuras en hilo naranja para facilitar su inspección.soporte lumbar pads hombreras y perneras acolchadas estilo en H talla universal etiqueta única de producto	1	Unidad	Unidad	$ 709.168	19%	$ 843.909	$ 843.909	$ 843.909	Se establece el precio promedio
45	46182300	Banda de Anclaje tipo Tie Off, 2 Argollas, 1 Metro	Banda de anclaje tipo Tie-Off de 1 metro de longitud, con 2 argollas. Material: Reatas textiles de alta tenacidad en poliéster. Herrajes metálicos de alta resistencia. Ancho de la reata: 7,5 cm. Carga máxima: 5.000 LBF. Color: amarillo. Uso exclusivo para trabajo en alturas como adaptador de anclaje. El elemento debe cumplir con la norma ANSI/ASSE Z359.1 o la norma NTC equivalente (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). No incluye herramientas, accesorios ni elementos adicionales no descritos.	1	Unidad	Unidad	$ 67.042	19%	$ 79.779	$ 79.779	$ 79.779	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1, 3, 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
46	46161700	Línea de vida vertical en cuerda semiestática con gancho de seguridad.	Material: Cuerda semiestática (Kernmantle) fabricada en poliamida/nylon. Diámetro / Calibre: 11 mm (Tolerancia +/- 0.5 mm). Longitud: Diez (10) metros. Resistencia mínima a la rotura: 22 kN (o mayor). Herrajes: Un (1) gancho de seguridad (carabinero o estructurero) de doble seguro de cierre automático en uno de sus extremos, fabricado en acero forjado o aluminio. Terminaciones: Costuras de seguridad estructurales con hilos de contraste para facilitar inspección, protegidas con funda transparente termorretráctil y guardacabos metálico o plástico de alta resistencia en el ojo. Certificaciones Obligatorias (Exigibles al proveedor): Cuerda certificada bajo norma EN 1891 (Tipo A) o equivalente internacional. Gancho y ensamble certificados bajo ANSI Z359.12 / EN 362 o equivalentes internacionales vigentes.	1	Unidad	Unidad	$ 188.330	19%	$ 224.112	$ 224.112	$ 224.112	Se establece el precio promedio, entre cotizacion 1, 3, 4, se desestima la cotizacion 2, atendiendo precio elevado
47	26111800	Polea sencilla. Cable o Cuerda	POLEA SENCILLA CERTIFICADA: En aluminio alto rendimiento por rodamientos en balineras, resitencia de 40KN, certifcada EN 1278 y NFPA: 2007	1	Unidad	Unidad	$ 173.539	19%	$ 206.511	$ 206.511	$ 206.511	Se establece el precio promedio, entre todas las cotizaciones, exeptuando cotizacion 1, atendiendo que el valor es muy bajo en comparacion a las otras cotizaxiones del mercado
48	31151500	Soga Polipropileno Nautica Calibre 12mm X 20m	Soga náutica fabricada en polipropileno 100%, con calibre de 12 mm y longitud de 20 metros. Color matizado crudo/café. Estructura de trenzado sólido tipo Solid Braid, que proporciona una forma firme, circular y uniforme, adecuada para uso con poleas. El sistema de trenzado debe garantizar que la soga no se desbarate al ser cortada. Resistencia mínima: 850 kg.	1	Unidad	Unidad x 20 m	$ 98.500	19%	$ 117.215	$ 117.215	$ 117.215	Se establece el precio promedio
49	42131606	Tapabocas Desechable Tricapa	Tapabocas desechable de tres capas (tricapa) en material no tejido (SMS): Capa exterior hidrófuga, capa intermedia de filtración de micropartículas y capa interior suave en contacto con la piel. Elástico auricular. Uso único. Cumple requisitos de barrera bacteriana. Presentación en caja.	1	Unidad	Caja x 50 Unid.	$ 20.313	19%	$ 24.171	$ 24.171	$ 24.171	Se establece el precio promedio
50	42132203	Guantes Desechables de Látex o Nitrilo	Guantes desechables ambidestros, sin polvo, no estériles. Material: Látex natural o Nitrilo, según disponibilidad y necesidad del programa. Color: natural (látex) o azul/negro (nitrilo). Tallas: S, M, L, XL. Uso: procedimientos clínicos, curaciones, atención de pacientes (entornos de salud), pequeñas cirugías o intervenciones en animales (entornos veterinarios y pecuarios), y labores de higiene y bioseguridad en general. Deben cumplir con norma técnica aplicable para guantes de examen médico (ASTM D3578 para látex o ASTM D6319 para nitrilo, o equivalente). Un solo uso.	1	Unidad	Caja x 100 Unid.	$ 40.209	19%	$ 47.848	$ 47.848	$ 47.848	Se establece el precio promedio
51	42131615	Polainas Desechables	Cubrepiés o polainas desechables fabricadas en material no tejido (polipropileno), con elástico en la apertura para ajuste al calzado. Resistentes a salpicaduras. Uso único. Proporcionan protección básica del calzado y evitan la contaminación cruzada en áreas sensibles.	1	Unidad	Caja x 100 Unid.	$ 28.222	19%	$ 33.584	$ 33.584	$ 33.584	Se establece el precio promedio
52	43211507	Elevadores de Portátil	Soporte elevador de computador portátil con altura regulable, diseñado para mejorar la ergonomía del puesto de trabajo. Material: Plástico ABS o aluminio. Compatible con portátiles de 11" a 17". Plegable y portátil. Base antideslizante. Incrementa la circulación de aire bajo el equipo.	1	Unidad	Unidad	$ 51.275	19%	$ 61.017	$ 61.017	$ 61.017	Se establece el precio promedio, entre todas las cotizaciones, exeptuando cotizacion 1, atendiendo que el valor es muy bajo en comparacion a las otras cotizaxiones del mercado
53	10151516	Manga Obstétrica Desechable para Inseminación Artificial y Atención de Partos	Manga obstétrica desechable de uso veterinario, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) o similar. Largo aproximado 90 cm, con sistema de amarre o cierre. Impermeable, resistente a rasgaduras. De un solo uso. Para procedimientos de inseminación artificial y atención de partos en bovinos, equinos y otras especies.	1	Unidad	Caja x 100 Unid.	$ 130.050	19%	$ 154.759	$ 154.759	$ 154.759	Se establece el precio promedio
54	53102000	Camisa Industrial de Jean, Manga Larga, Tela Gruesa	Camisa de trabajo elaborada en tela denim (jean) industrial de alta resistencia. Material: 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón / 20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga con terminación en puño con botón. Cuello tipo sport. Mínimo 2 bolsillos frontales con solapa y botón. Costuras reforzadas con hilo de alta tenacidad. Botones en resina o metal resistente. Tallas: S, M, L, XL, XXL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	1	Unidad	Unidad	$ 61.597	19%	$ 73.300	$ 73.300	$ 73.300	Se establece el precio promedio
55	46181504	Guantes de Caucho Largos	Guantes de seguridad fabricados en caucho natural o neopreno, de caña larga (mínimo 35 cm de longitud), con acabado interior en algodón para mayor comodidad. Espesor mínimo: 0,5 mm. Resistentes a ácidos diluidos, álcalis, detergentes, desinfectantes y grasas animales. Superficie exterior	1	Par	Par	$ 13.525	19%	$ 16.094	$ 16.094	$ 16.094	Se establece el precio promedio entre cotizaciones 1 y 4 de acuerdo a analisis del experto son las que estan acorde al precio actual del

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TECNICA DEL ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Promedio unitario sin IVA	IVA	Valor unitario promedio incluido Iva (Si aplica)	Valor total promedio	PRECIO TOTAL X ITEM	ANALISIS PRECIO
			antideslizante en palma y dedos. Ideales para labores agropecuarias, limpieza, manejo de sustancias irritantes y trabajo en zonas húmedas. Tallas: S, M, L. Certificación de calidad del fabricante.									mercado
56	46181500	Overol Desechable de Bioseguridad	Overol de protección corporal desechable (un solo uso) en capa de polietileno y filamentos de polipropileno contra fluidos, salpicaduras, agentes biológicos de baja intensidad y contaminantes del ambiente. Fabricado en polipropileno laminado (SMS) o polietileno, con costura ultrasónica o pegada. Capucha integrada o sin capucha. Cierre: cremallera frontal o broches. Puños y tobillos con elástico. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Color: mamarilloblanco o azul. Uso: ingreso a granjas avícolas, porcinas o cualquier entorno que requiera control de bioseguridad puntual, manejo de residuos biológicos, fumigaciones y situaciones de un solo uso. Cumple con protección tipo 5/6 o equivalente para partículas sólidas y salpicaduras leves probado por ensayos ASTM D3776, D5034, D5733 y D751	1	Unidad	Unidad	$ 32.563	19%	$ 38.749	$ 38.749	$ 38.749	Se establece el precio promedio
57	46181700	Gorra con Solapa (Protección Solar: Cuello y Orejas)	Gorra de protección solar con visera frontal rígida y solapa posterior de tela que cubre cuello y orejas. Material principal: tela de poliéster o algodón con tratamiento UPF 50+. Solapa de mínimo 18 cm de largo desde la visera, con fijación por velcro en la parte posterior. Sistema de ajuste posterior (hebilla o velcro) que permita regulación a la talla del usuario. Color: azul oscuro. Con logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Talla única regulable.	1	Unidad	Unidad	$ 30.341	19%	$ 36.105	$ 36.105	$ 36.105	Se establece el precio promedio
58	53102000	Overol Reutilizable para Labores de Campo	Overol enterizo reutilizable de trabajo para labores diarias en campo y entornos agropecuarios. Material: tela denim (jean industrial) 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón/20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga. Cierre: cremallera o botones frontales. Bolsillos: mínimo 4 (2 delanteros, 2 traseros). Costuras reforzadas de doble pespunte. Resistente al lavado industrial repetido. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Uso: labores diarias de campo, manejo de animales, labores agrícolas que requieran prenda de trabajo cómoda, duradera y lavable.	1	Unidad	Unidad	$ 118.083	19%	$ 140.519	$ 140.519	$ 140.519	Se establece el precio promedio entre cotizaciones 1 y 4 de acuerdo a analisis del experto son las que estan acorde al precio actual del mercado

VALOR TOTAL	$ 4.644.551
VALOR CDP	$ 239.760.312
DIFERENCIA	$ 235.115.761

DESIGNACÍON PRESUPUESTAL	$ 239.760.312

Realizo: Oscar William Vergara Romero - Coordinador Programas Especiales
Edicson López Benjumea - Coordinador Académico
Carlos Reina Sánchez - Coordinador Académico

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
Tel: 4610155
www.quimmec.com

COTIZACIÓN
No. E-754

SEÑORES: SENA
Att: SANDRA CARRENO
Dirección: SENA SAN GIL
Telefono: 601 5461500

Fecha 15/05/2026
Validez de la oferta 120 DÍAS

CANT	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Bata de Laboratorio	Unidad	$ 93,750	$ 93,750
1	Botas de Seguridad	Par	$ 143,750	$ 143,750
1	Camibuso tipo Polo Manga Larga Unisex	Unidad	$ 70,875	$ 70,875
1	Delantal en Tela Antifluido Cuerpo Entero	Unidad	$ 47,500	$ 47,500
1	Gafas de Seguridad Antiempañantes	Unidad	$ 36,875	$ 36,875
1	Gafas de Seguridad Oscuras	Unidad	$ 40,625	$ 40,625
1	Gorro tipo Oruga Desechable para Manipulación de Alimentos y Laboratorio	Caja	$ 33,375	$ 33,375
1	Guantes de Nitrilo	Unidad	$ 43,750	$ 43,750
1	Guante de Nitrilo Largo	Par	$ 52,500	$ 52,500
1	Mascarilla con Filtro	Unidad	$ 19,000	$ 19,000
1	Pantalón Drill Caballero	Unidad	$ 143,750	$ 143,750
1	Pantalón Drill Dama	Unidad	$ 143,750	$ 143,750
1	Protector Solar	Caja	$ 151,250	$ 151,250
1	Tapabocas N95 Material Particulado	Unidad	$ 16,875	$ 16,875
1	Sombrero tipo PAVA con Solapa	Unidad	$ 35,625	$ 35,625
1	Bota Agrícola de PVC	Par	$ 81,250	$ 81,250
1	Monogafas Contra Salpicaduras Líquidos y Sustancias Químicas	Unidad	$ 32,500	$ 32,500
1	Guantes de Trabajo en Hilaza con Puntos Antideslizantes	Par	$ 15,375	$ 15,375
1	Guantes Trabajo en Nylon Recubiertos en Polímero de Poliuretano (ppu)	Par	$ 16,500	$ 16,500
1	Barbuquejo	Unidad	$ 14,750	$ 14,750
1	Bota de Seguridad Industrial Dieléctrica	Par	$ 116,811	$ 116,811
1	Bota de Seguridad con Puntera de Acero	Par	$ 356,250	$ 356,250
1	Bota tipo Soldador	Par	$ 280,000	$ 280,000
1	Careta de Esmerilar	Unidad	$ 53,125	$ 53,125
1	Careta para Soldadura	Unidad	$ 168,750	$ 168,750
1	Casco de Seguridad Blanco tipo I	Unidad	$ 43,750	$ 43,750
1	Casco de Seguridad tipo II	Unidad	$ 106,250	$ 106,250
1	Cinta Amarilla para Señalización	Rollo	$ 40,625	$ 40,625
1	Cono PVC 70 Cm	Unidad	$ 83,500	$ 83,500
1	Delantal de Carnaza	Unidad	$ 46,875	$ 46,875
1	Delantal PVC Blanco	Unidad	$ 43,125	$ 43,125
1	Gafas para Soldadura Autógena	Unidad	$ 56,250	$ 56,250
1	Guante en Carnaza- Vaqueta Doble Refuerzo Largo	Par	$ 16,875	$ 16,875
1	Guantes Anti Corte Nivel 5 Cubierta en Poliuretano	Par	$ 40,750	$ 40,750
1	Guantes de Nitrilo con Refuerzo en Palma	Par	$ 22,500	$ 22,500
1	Guantes en Poliéster	Par	$ 19,000	$ 19,000
1	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	Par	$ 22,750	$ 22,750
1	Mascara Media Cara	Unidad	$ 81,250	$ 81,250
1	Pantalón Blue Jean Industrial	Unidad	$ 79,750	$ 79,750
1	Protector Auditivo tipo Inserción	Par	$ 3,750	$ 3,750
1	Protectores Auditivos tipo Copa	Par	$ 49,375	$ 49,375
1	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	Unidad	$ 44,250	$ 44,250
1	Casco de Seguridad para Trabajo en Alturas	Unidad	$ 168,750	$ 168,750
1	Arnés 5 Argollas Dieléctrico	Unidad	$ 559,375	$ 559,375
1	Banda de Anclaje tipo Tie Off, 2 Argollas, 1 Metro	Unidad	$ 100,000	$ 100,000
1	Línea de vida vertical en cuerda semiestática con gancho de seguridad.	Unidad	$ 369,125	$ 369,125
1	Polea sencilla. Cable o Cuerda	Unidad	$ 222,500	$ 222,500
1	Soga Polipropileno Nautica Calibre 12mm X 20m	Unidad	$ 119,000	$ 119,000
1	Tapabocas Desechable Tricapa	Unidad	$ 23,125	$ 23,125
1	Guantes Desechables de Látex o Nitrilo	Unidad	$ 43,750	$ 43,750
1	Polainas Desechables	Unidad	$ 35,000	$ 35,000
1	Elevadores de Portátil	Unidad	$ 40,750	$ 40,750
1	Manga Obstétrica Desechable para Inseminación Artificial y Atención de Partos	Unidad	$ 131,250	$ 131,250
1	Camisa Industrial de Jean, Manga Larga, Tela Gruesa	Unidad	$ 81,625	$ 81,625
1	Guantes de Caucho Largos	Par	$ 26,250	$ 26,250

1	Overol Desechable de Bioseguridad	Unidad	$ 33,125	$ 33,125
1	Gorra con Solapa (Protección Solar: Cuello y Orejas)	Unidad	$ 35,625	$ 35,625
1	Overol Reutilizable para Labores de Campo	Unidad	$ 156,250	$ 156,250
OBSERVACIONES			SUBTOTAL	$ 5,154,686
			IVA	$ 979,390
TIEMPO DE ENTREGA:	3-5 días PRODUCTOS EN STOCK, PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN 90-120 DÍAS		TOTAL	$ 6,134,077
FORMA DE PAGO:	A convenir			

Outlook

CPE No. 68-9-2026-027887 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA L

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Jue 11/06/2026 10:18

Para Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>

CC Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Martha Susana Torres Pineda <mstorresp@sena.edu.co>; Sandra Milena Archila Rincon <smarchilar@sena.edu.co>; Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>; Arnold Styven Lesmes Sanchez <aslesmess@sena.edu.co>; Nathalia Ximena Jaimes Perez <nxjaimes@sena.edu.co>; Danna Valentina Delgado Rondon <dvdelgador@sena.edu.co>; Yilber Julian Jimenez Herrera <yjimenezh@sena.edu.co>; Franklin Rolando Chacon Lopez <frchacon@sena.edu.co>; Oscar William Vergara Romero <overgarar@sena.edu.co>; Luis Carlos Reina Sanchez <lreinas@sena.edu.co>; Edicson Lopez Benjumea <elopezbe@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)

C.I.(FRM)-9-2026-027887-(68)-6895413-+ LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS--DESIGNAC.html;

Apreciado(a) * LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2026-027887	2026-02-251213	6/11/2026 10:15:06 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA L

Para: Lady Leonela Ortiz Viviescas - Coordinadora Administrativa y Financiera -lortizv@sena.edu.co
Para: Erick David Romero Velásquez - Abogado proceso de Gestión Contractual-eromero@sena.edu.co
Para: Arnold Styven Lesmes Sánchez - Apoyo Gestión Contractual - aslesmess@sena.edu.co
Para: Nathalia Jaimes Pérez - Dinamizadora SSGST -nxjaimes@sena.edu.co
Para: Danna Valentina Delgado Rondón - Dinamizadora Ambiental - dvdelgador@sena.edu.co
Para: Franklin Rolando Chacón López - Dinamizador TIC -frchacon@sena.edu.co
Para: Oscar William Vergara Romero - Coordinador Programas Especiales - overgarar@sena.edu.co
Para: Edicson López Benjumea - Coordinador Académico - elopezbe@sena.edu.co
Para: Luis Carlos Reina Sánchez - Coordinador Académico- lreinas@sena.edu.co

De: Patricia Rodríguez Martínez – subdirectora (e) de Centro

ASUNTO: Designación de comité estructurador del proceso de selección que tiene por objeto: "Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander. ."

Cordial saludo,

Se crea el comité estructurador para los procesos de contratación de bienes y servicios de la entidad. Se define de la siguiente manera: “Comité(s) Estructurador(es): Son las personas encargadas de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.”

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará: El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.”

De igual forma, Los estudios previos serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.” y señala que “El Grupo Integrado de Gestión Contractual acompañará al comité estructurador del proceso en otorgar línea respecto de los componentes jurídicos que se incluyan en el estudio previo, sin embargo, no suscribirá los respectivos estudios previos puesto que no tienen a cargo la necesidad de los procesos contractuales.”

En el mismo sentido, El área técnica interesada realiza el estudio del sector y los Comités de Contratación de las Direcciones Regionales y de los Centros de Formación Profesional Integral verifican la coherencia general de los Estudios Previos y, por consiguiente, la coherencia del estudio del sector, que hace parte de ellos, en lo de su competencia.” (…) “El comité técnico estructurador tendrá la posibilidad de realizar el estudio del mercado a través de los siguientes mecanismos: precios históricos de la entidad y otras entidades, precios de mercado, cotizaciones dentro del estudio del mercado, precios de catálogo.” (…) “Es importante establecer que en el desarrollo de los principios de publicidad y trasparencia la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones, por cuanto aun cuando no sea la única metodología o sea obligatorio se usó, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no emprender el proceso de selección.”

POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO DESIGNAR EL COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DESCRITO A CONTINUACIÓN:

Objeto del proceso: "Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander "

INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR:

ÁREA SOLICITANTE:

Oscar William Vergara Romero - Coordinador Programas Especiales - overgarar@sena.edu.co
Edicson López Benjumea - Coordinador Académico - elopezbe@sena.edu.co
Luis Carlos Reina Sánchez - Coordinador Académico- lreinas@sena.edu.co

Funciones: Debe elaborar, estructurar y suscribir los estudios previos, estudio de mercado, estudio y análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación, bajo el cumplimiento del principio de planeación, es indispensable que el área solicitante del proceso estructure la necesidad real en el estudio previo, sin limitarse al presupuesto establecido; sin que ello signifique la adquisición del 100% del bien o servicio, permitiendo así que se determine los requerimientos de la Entidad y en el caso de modificaciones y/o adiciones no será considerado una falta de planeación, sino un aprovechamiento de recursos adicionales.

ÁREA FINANCIERA:
Lady Leonela Ortiz Viviescas - Coordinadora administrativa y financiera
Sandra Milena Archila Rincón - Profesional Área Financiera.

Funciones: Apoya en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

ÁREA CONTRACTUAL:

Erick David Romero Velásquez - Abogado proceso Gestión Contractual
Arnold Styven Lesmes Sánchez - Apoyo Gestión Contractual

Funciones: Acompaña la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

ÁREA SSGST

Nathalia Jaimes Pérez - Dinamizadora SSGST

Deberá elaborar, estructurar y suscribir los estudios previos lo anterior referente al área de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

ÁREA AMBIENTAL

Danna Valentina Delgado Rondón - Dinamizadora Ambiental

Deberá elaborar, estructurar y suscribir los estudios previos lo anterior referente al área de Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001) y de Eficiencia Energética (ISO 50001)

ÁREA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Franklin Rolando Chacón López - Dinamizador TIC

Deberá elaborar, estructurar y suscribir los estudios previos lo anterior referente al área de Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Cordialmente,

PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico
Regional Santander – SENA
Calle 22 No. 9-82, San Gil, Colombia
Tel.: +57 (607) 7248113 Ext. 73886
prodriguez@sena.edu.co

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

MASTER SAFETY S.A.S
NIT. 830.115.400-9
Carrera 71B #69A -30, Bogota D.C
asofocina@mastersafetyltda.com
(1) 9261786 - (+57) 3132962138
www.mastersafetyltda.com

CÓDIGO:	F-CMC-02
FECHA:	10/01/2023
VERSIÓN:	2

Cotización
AR280426-01

Contacto	Cliente	Fecha	Validez Oferta
OSCAR VERGARA	SENA-CENTRO AGRO TURISTICO SAN GIL- SANTANDER	28/04/2026	30 Días

Entrega	Teléfono	Dirección	Forma de Pago
8 SEMANA		overgarar@sena.edu.co, dcerac@sena.edu.co	30 DIAS RF

Ítem	NOMBRE DEL ELEMENTO	Descripcion	U	Q	Valor unitario	IVA	Valor U con IVA	Valor Total
1	Bata de Laboratorio	Prenda de vestir larga, manga larga y los puños deben ser del mismo material de la bata. Materiales: dacrón, mezclilla, algodón, poliéster o mezclas Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera, puede llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. Sirve para proteger al usuario de daños o para prevenir alguna clase de contaminación en actividades que generen alguna clase de riesgo ambiental. Tallas: S, M, L, XL	U	1	45000	8550	$ 53.550	**$ 53.550**
2	Botas de Seguridad	Bota de seguridad con forro interno elaborado en tejido de punto con suplemento en espuma y tela no tejida 100% poliester que proporciona comodidad al zapato. Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresion; contrafuerte en lámina en poliester no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón; ojaletes redondos color marrón en material plástico, no conductores de electricidad. Suela bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU o nylon), inyectada directamente al corte, color negro antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica y propiedades dieléctricas.	Par	1	149846	28471	$ 178.317	**$ 178.317**
3	Camibuso tipo Polo Manga Larga Unisex	Material: Tela Algodon/ poliéster de características técnicas equivalentes o superiores a tejido tipo piqué o jersey. Gramaje: entre 180 g/m² y 240 g/m². Género: Unisex. Corte recto. Color: gris perla o ratón. Distintivos: Logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el costado izquierdo del pecho, en color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Confección: Cuello tejido en Rib o vitelo, con refuerzo de pespunte y cinta tapacostura interna. Pechera reforzada con entretela fusionada y cierre frontal de 2 a 3 botones plásticos o de resina al tono de la tela. Mangas largas con terminación en puño tejido (Rib). Costuras de seguridad de 4 hilos (overlock) con refuerzo de doble costura en hombros, sisa y bajos. Aberturas laterales en la base reforzadas con presillas. Tallas: S, M, L, XL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	U	1	62500	11875	$ 74.375	**$ 74.375**
4	Delantal en Tela Antifluido Cuerpo Entero	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela antifluida	U	1	45000	8550	$ 53.550	**$ 53.550**

5	Gafas de Seguridad Antiempañante	Gafa de lente claro en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico	U	1	22680	4309	$ 26.989	**$ 26.989**
6	Gafas de Seguridad Oscuras	Gafa de lente gris en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico.	U	1	22680	4309	$ 26.989	**$ 26.989**
7	Gorro tipo Oruga Desechable para Manipulación de Alimentos y Laboratorio	Gorros ligeros, no tejidos (generalmente de polipropileno), diseñados para un solo uso, que actúan como barrera física para contener el cabello, evitando la caída en entornos como la industria alimentaria, hospitales o laboratorios, y se caracterizan por su transpirabilidad, ajuste mediante elástico (doble liga) y ser hipoalergénicas, manteniendo la higiene y la asepsia	Caja x 100 Unid.	1	15000	2850	$ 17.850	**$ 17.850**
8	Guantes de Nitrilo	Guantes ambidestros de nitrilo. Nitrilo tipo examen 100% azul largo 11" grosor de 6 A 9mils Sin polvo, no estéril, un solo uso, color azul tallas (S, M, L, XL, XXL), equipo de protección individual. Excelente Sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, industria alimentaria, primeros auxilios, Urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología,, endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o bacteriológico, dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación de citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales. Normativas. El material debe cumplir con la norma ASTM D6319 (resistencia a la tracción y al estiramiento) en ISO 214:2020 clause 5,2 Dexterity - EN ISO 21420:2020- EN ISO 374, 1,2,4 y 5, EN455, EN 1186: 2 y 3- FDA510	Caja x 100 Unid.	1	60000	11400	$ 71.400	**$ 71.400**
9	Guante de Nitrilo Largo	El guante de nitrilo largo está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad. Fabricado con nitrilo compuesto especialmente formulado de alto rendimiento que ofrece mejor sensibilidad táctil y mejor resistencia a la tracción. Forma contorneada especialmente diseñada para asegurar mejor confort y prevenir fatiga de la mano. Ofrece resistencia superior contra una amplia gama de químicos incluidos los solventes, ácidos comunes y cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes, grasas animales, aceites y grasas. Provee protección mecánica excepcional contra la abrasión, cortes y punzados. Ofrece mayor protección al desgaste. Diseño de patrón en forma de diamante en la palma que ofrece mejor agarre en condiciones húmedas y secas que otros diseños tradicionales. Especificaciones: Material: Compuesto 100% nitrilo especialmente formulado. Espesor: 22 mil. Longitud: 18". Color: verde	Par	1	28333	5383	$ 33.716	**$ 33.716**
10	Mascarilla con Filtro	Respirador contra partículas N95 (95%Ivel de eficiencia) Características principales • calificación N95 aprobada por NIOSH • clip de nariz incrustado ajustable • estilo de pliegue plano vertical • diademas en caucho • embalado individualmente Composición del material • correas: Poliisopreno elástico • broches: Termosellados • clip de nariz: Aluminio • cojín de nariz: Polipropileno • filtro: Polipropileno • este respirador no contiene componentes Hechos de látex de caucho natural	U	1	2500	475	$ 2.975	**$ 2.975**

11	Pantalón Drill Caballero	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón) Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	U	1	97500	18525	$ 116.025	**$ 116.025**
12	Pantalón Drill Dama	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón), horma para dama. Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	U	1	97500	18525	$ 116.025	**$ 116.025**
13	Protector Solar	Protector solar de amplio espectro FPS 50+, con protección frente a radiación ultravioleta UVA y UVB. Presentación en crema o loción. De rápida absorción, con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva. Libre de paba, acuarrepelente y no graso. Libre de perfumes y olores. Presentación individual en sobre o sachet de mínimo 5 ml, en caja de mínimo 24 unidades.	Caja x Mínimo 24 Sobres o Sachet de 5 Ml	1	114833	21818	$ 68.900	**$ 68.900**
14	Tapabocas N95 Material Particulado	Tapabocas N95 material particulado El respirador contra partículas N95 (filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), brinda efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.	U	1	1742	331	$ 2.073	**$ 2.073**
15	Sombrero tipo PAVA con Solapa	Sombrero tipo PAVA con solapa de 20cms de largo, que cubra orejas, cuello y salga desde la visera. Que tenga velcro en la parte posterior y cordón de ajuste que permita graduarse. Color: azul oscuro. Con logo de 7 x 7 cm bordado del SENA ubicado en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900).	U	1	41667	7917	$ 49.584	**$ 49.584**
16	Bota Agrícola de PVC	Bota agrícola de seguridad fabricada 100% en PVC (cloruro de polivinilo) moldeada por inyección, bicolor (suela amarilla), resistente al agua. Sin puntera metálica. Caña alta con altura promedio entre 330 mm y 350 mm, con forro interno antibacteriano. Suela de labrado profundo autolimpiante y antideslizante, con sistema integrado de absorción de impactos en el talón para amortiguación. Plantillas preformadas extraíbles en material EVA, ergonómicas y con cubierta textil. Certificaciones: condición dieléctrica certificada bajo la norma ASTM F2413-11 (o la norma que la adicione, modifique o sustituya). Tallas: 35 a 45. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	1	67667	12857	$ 80.524	**$ 80.524**
17	Monogafas Contra Salpicaduras Líquidos y Sustancias Químicas	Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con z.87.1+ permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante af. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.	U	1	24132	4585	$ 28.717	**$ 28.717**

18	Guantes de Trabajo en Hilaza con Puntos Antideslizantes	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante de (40% hilaza/poliéster 60% nitrilo) de puntos de PVC para mayor protección, durabilidad y agarre firme. Unitalla (24x14 cm). Materiales: puntos de PVC y tela. Color negro	Par	1	4817	915	$ 5.732	**$ 5.732**
19	Guantes Trabajo en Nylon Recubiertos en Polímero de Poliuretano (ppu)	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante (composición: 40% nylon 60% poliuretano PPU), con recubierto de polímero de poliuretano PPU en la palma y los dedos. Unitalla largo: 9" (22.86 cm). DIP	Par	1	4470	849	$ 5.319	**$ 5.319**
20	Barbuquejo	Barbuquejo elaborado en banda elástica cuenta con 3 puntos de apoyo de seguridad asi: 2 apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón; los puntos cuentan con hebilla de ajuste a putos de anclaje en materiales polímeros no conductivos de enganche rápido y graduación por corredera. Para ajustar en el casquete.	U	1	11667	2217	$ 13.884	**$ 13.884**
21	Bota de Seguridad Industrial Dieléctrica	Bota seguridad dieléctrica a 18 kV, puntera con recubrimiento en PVC, resistente a impacto de 200j, suela doble densidad de poliuretano resistente a hidrocarburos, costura cuadruple en Capellada, plantilla softsysmtens con memoria.	Par	1	188333	35783	$ 224.116	**$ 224.116**
22	Bota de Seguridad con Puntera de Acero	Bota de seguridad industrial con puntera de acero, resistente al impacto y a la compresión. Capellada: Cuero flor hidrofugado de calibre mínimo 1,8 mm, resistente al desgarre. Puntera: Acero recubierto, resistente al impacto (mínimo 101,7 j) y a la compresión (mínimo 11.121 n). Contrafuerte: Lámina de polímero termoplástico de alta resistencia. Forro interior: Textil transpirable con acolchado en espuma. Suela: Poliuretano (PU) inyectado directamente al corte, antideslizante, resistente a hidrocarburos, impermeable y aislante térmica. Dureza parte externa: 60 a 65 Shore A. Dureza parte interna: 45 a 55 Shore A. Ojaletes no conductores de electricidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	1	241667	45917	$ 287.584	**$ 287.584**
23	Bota tipo Soldador	Bota de seguridad tipo soldador. Capellada: Cuero semigraso color café, resistente al desgarre, calibre 2,0 a 2,2 mm. Forro interior: Poliéster color café. Contrafuerte: Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: Poliuretano (PU) inyectada directamente al corte, resistente a hidrocarburos y con diseño antideslizante. Puntera: No metálica (composite o policarbonato), resistente al impacto y a la compresión. Costuras: Hilo 100% nylon bondeado de alta tenacidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 y EN 12568:2010 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando resistencia al impacto (mínimo 101,7 j), a la compresión (mínimo 11.121 n) y resistencia al choque eléctrico (dieléctrica a 18 kV). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	1	205833	39108	$ 244.941	**$ 244.941**
24	Careta de Esmerilar	Cabezal fabricado en polietileno de la densidad. Protege las zonas frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro, soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia, que permita la regulación en la parte superior. Mayor resistencia térmica, en la parte interior de los visores, ribete plástico metálico. Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y esmerilar.	U	1	37900	7201	$ 45.101	**$ 45.101**
25	Careta para Soldadura	Careta para soldar mascara fotosensible automatica de tiempo de oscurecimiento0,000033 seg para nivel entre 9 a13 de oscuridad, material termoplastico, area de visibilidad 98x43mm, proteccion UV/ri hasta DIN 16, certificada EN 379:2009-07, peso entre 519 a 523gm	U	1	38417	7299	$ 45.716	**$ 45.716**

26	Casco de Seguridad Blanco tipo I	Casco Tipo I Casco de seguridad tipo 1 al impacto superior, resisten y Ligero. ranuras laterales para facial y auditiva, propiedad dieléctrica (no conduce electricidad) Clase E, hasta 20,000 volts por 3 minutos (ANSI), ancho de bandas de la suspensión: 3/4 pulgadas, tamaño de la suspensión: 6 1/4 a 7 3/4 pulgadas, puntos de apoyo: 4, visera: cara inferior antirreflejante, peso: 320 a 340 gramos Clase E, cierre con ratchet resistente, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, cumple con la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 R2019 CSA Z94.1-15, EN397: 2012	U	1	24402	4636	$ 29.038	**$ 29.038**
27	Casco de Seguridad tipo II	Casco industrial Tipo II (protección contra impactos superiores), clase e. (protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –pruebas a 20.000-30.000v–).CE EN 397: Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificacion de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019) Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación. Fabricados en ABS.	U	1	93650	17794	$ 111.444	**$ 111.444**
28	Cinta Amarilla para Señalización	Cinta de señalización peligro no pase, rollo de 500 mts,medida: 18 cm x 500 mts	Rollo x 500 Mt	1	28200	5358	$ 33.558	**$ 33.558**
29	Cono PVC 70 Cm	Cono de precaución ,altura 70 cm (28"),base 36 x 36 cm,peso 3.2 kg,material: PVC polivinil de alta resistencia a condiciones ambientales, base pesada para mayor seguridad y estabilidad.uso: Señalización vial,color: Naranja,reflejante 10 cm,uso de día y de noche.	U	1	41667	7917	$ 49.584	**$ 49.584**
30	Delantal de Carnaza	Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: Abrasión, corte por cuchilla, perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684. Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada, cuero curtido grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Normatividad aplicable: nTC -3252 "higiene y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales".	U	1	21500	4085	$ 25.585	**$ 25.585**
31	Delantal PVC Blanco	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC. Características especiales en el diseño: Los fabricantes ofrecen en color blanco para uso en industrias de alimentos y del sector salud. La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes. El peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado. Normatividad aplicable: nTC 3583 - cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (PVC), poliuretano (PU), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para a la tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.	U	1	24755	4703	$ 29.458	**$ 29.458**
32	Gafas para Soldadura Autógena	Monogafas para soldadura autógena y oxicorte. La montura está provisto de una estructura de PVC verde suave y flexible. Diseño standar que permite el intercambio de lentes. Máxima ventilación si empañamiento, cómoda y ligera que permite ajustarse a todo tipo de rostro. Ideal para trabajos En metalmecánica	U	1	58167	11052	$ 69.219	**$ 69.219**
33	Guante en Carnaza-Vaqueta Doble Refuerzo Largo	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma y dedos completo, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en el uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos	Par	1	12333	2343	$ 14.676	**$ 14.676**

34	Guantes Anti Corte Nivel 5 Cubierta en Poliuretano	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE: EN 388:2003 clasificacion 4543 y ANSI/ISEA 105-2016 Cut A4, nylon o poliester de alta tenacidad con fibra de vidrio.	Par	1	73000	13870	$ 86.870	**$ 86.870**
35	Guantes de Nitrilo con Refuerzo en Palma	Guantes de seguridad nitrilo con refuerzo - muy ligero y cómodo,gran nivel de flexibilidad y destreza un buen nivel de resistencia a la abrasión y a la acción de aceites y grasas, el guante de color oscuro enmascara mejor la suciedad,industrias primarias:,automóvil,electrónica maquinaria y equipos, aplicaciones ideales:,montaje de piezas pequeñas,manipulación en general,envasado, control de calidad	Par	1	11375	2161	$ 13.536	**$ 13.536**
36	Guantes en Poliéster	Protección manual: Guante tejido galga 13 con puntos PVC, ideal para trabajos de jardinería, hogar, industria liviana, manipulación de envase, inspección entre otros, guante lavable color Negro.material: PVC ,es antideslizante: Sí certificaciones: EN 388	Par	1	7550	1435	$ 8.985	**$ 8.985**
37	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas, fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y mantención de maquinaria, montaje de motores y manejo de partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzo nado, corte y astillas, materiales Abrasivos. Tallas de acuerdo con la marca.	Par	1	13000	2470	$ 15.470	**$ 15.470**
38	Mascara Media Cara	Mascara media cara, respirador purificador de aire Tipo media cara, con diseño para proteger la inhalación de partículas sólidas, gases y vapores, máscara en elastómero termoplástico, con tirantes ajustables resistentes, conectores de cartucho tipo rosca y válvula de exhalación en la parte frontal inferior, en elastómero termoplástico, con borde de sello mayor y con variación de espesor	U	1	53422	10150	$ 63.572	**$ 63.572**
39	Pantalón Blue Jean Industrial	Pantalón de material tela industrial jeans color azul para trabajo pesado tallas de la 28 la 44, según pedido	U	1	54167	10292	$ 64.459	**$ 64.459**
40	Protector Auditivo tipo Inserción	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído y provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire; material hipo alergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja estuche rígida y con pestaña retráctil tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia; fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias como: Construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimenticia, aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: Casco, respiradores y gafas.	Par	1	2983	567	$ 3.550	**$ 3.550**
41	Protectores Auditivos tipo Copa	Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilo, el relleno de cojinetes es de espuma. La diadema se fabrica en policarbonato o nylon o ABS, NRR de 26DB de acuedo a ANSI S319	Par	1	28367	5390	$ 33.757	**$ 33.757**
42	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (tipo 3) y aerosoles líquidos (tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura y la barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas. Los trajes tienen capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. Trajes contra químicos. Mantenimiento de áreas con desechos peligrosos. Refinación de petróleo e industria petroquímica. Limpieza de residuos biológicos. Industria farmacéutica.	U	1	15833	3008	$ 18.841	**$ 18.841**

43	Casco de Seguridad para Trabajo en Alturas	Casco de seguridad diseñado para trabajo en alturas, rescate, montañismo y escalada. Materiales: poliestireno expandido (EPS), policarbonato, poliéster y ABS, o combinación equivalente que garantice la protección requerida. El casco debe cumplir con las normas EN 397:2012+A1:2012 y ANSI Z89.1:2014 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando protección contra impactos, resistencia a la deformación lateral y certificación para uso a bajas temperaturas hasta -30°C. Peso máximo: 400 g.	U	1	1	95360	$ 95.361	**$ 95.361**
44	Arnés 5 Argollas Dieléctrico	Especificaciones arnes 5 argollas dielectrico: material: Reata en poliéster de alta tenacidad con herrajes no conductores (dieléctricos) a 9KV, uso: arnes de proteccion anti-caidas. Norma técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2014, función: Arnes de proteccion anti-caidas, cantidad de argollas: 5 dieléctricas, componentes arnes 5 argollas dielectrico:reata negra de alta tenacidad con tratamiento ignifugo (retardante al fuego), argollas en D hebillas trabilla de puente hebillas trabilla eslabón herrajes con capacidad de carga dieléctrica mariposa ergonómica dorsal grande triángulos porta eslinga tensores, pasadores, punta reata costuras en hilo naranja para facilitar su inspección.soporte lumbar pads hombreras y perneras acolchadas estilo en H talla universal etiqueta única de producto	U	1	858960	163202	$ 1.022.162	**$ 1.022.162**
45	Banda de Anclaje tipo Tie Off, 2 Argollas, 1 Metro	Banda de anclaje tipo Tie-Off de 1 metro de longitud, con 2 argollas. Material: Reatas textiles de alta tenacidad en poliéster. Herrajes metálicos de alta resistencia. Ancho de la reata: 7,5 cm. Carga máxima: 5.000 LBF. Color: amarillo. Uso exclusivo para trabajo en alturas como adaptador de anclaje. El elemento debe cumplir con la norma ANSI/ASSE Z359.1 o la norma NTC equivalente (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). No incluye herramientas, accesorios ni elementos adicionales no descritos.	U	1	54995	10449	$ 65.444	**$ 65.444**
46	Línea de vida vertical en cuerda semiestática con gancho de seguridad.	Material: Cuerda semiestática (Kernmantle) fabricada en poliamida/nylon. Diámetro / Calibre: 11 mm (Tolerancia +/- 0.5 mm). Longitud: Diez (10) metros. Resistencia mínima a la rotura: 22 kN (o mayor). Herrajes: Un (1) gancho de seguridad (carabinero o estructurero) de doble seguro de cierre automático en uno de sus extremos, fabricado en acero forjado o aluminio. Terminaciones: Costuras de seguridad estructurales con hilos de contraste para facilitar inspección, protegidas con funda transparente termorretráctil y guardacabos metálico o plástico de alta resistencia en el ojo. Certificaciones Obligatorias (Exigibles al proveedor): Cuerda certificada bajo norma EN 1891 (Tipo A) o equivalente internacional. Gancho y ensamble certificados bajo ANSI Z359.12 / EN 362 o equivalentes internacionales vigentes.	U	1	177290	33685	$ 210.975	**$ 210.975**
47	Polea sencilla. Cable o Cuerda	POLEA SENCILLA CERTIFICADA: En aluminio alto rendimiento por rodamientos en balineras, resitencia de 40KN, certifcada EN 1278 y NFPA: 2007	U	1	819390	155684	$ 975.074	**$ 975.074**
48	Soga Polipropileno Nautica Calibre 12mm X 20m	Soga náutica fabricada en polipropileno 100%, con calibre de 12 mm y longitud de 20 metros. Color matizado crudo/café. Estructura de trenzado sólido tipo Solid Braid, que proporciona una forma firme, circular y uniforme, adecuada para uso con poleas. El sistema de trenzado debe garantizar que la soga no se desbarate al ser cortada. Resistencia mínima: 850 kg.	U x 20 m	1	1	0	$ 1	**$ 1**
49	Tapabocas Desechable Tricapa	Tapabocas desechable de tres capas (tricapa) en material no tejido (SMS): Capa exterior hidrófuga, capa intermedia de filtración de micropartículas y capa interior suave en contacto con la piel. Elástico auricular. Uso único. Cumple requisitos de barrera bacteriana. Presentación en caja.	Caja x 50 U	1	17500	3325	$ 20.825	**$ 20.825**

50	Guantes Desechables de Látex o Nitrilo	Guantes desechables ambidestros, sin polvo, no estériles. Material: Látex natural o Nitrilo, según disponibilidad y necesidad del programa. Color: natural (látex) o azul/negro (nitrilo). Tallas: S, M, L, XL. Uso: procedimientos clínicos, curaciones, atención de pacientes (entornos de salud), pequeñas cirugías o intervenciones en animales (entornos veterinarios y pecuarios), y labores de higiene y bioseguridad en general. Deben cumplir con norma técnica aplicable para guantes de examen médico (ASTM D3578 para látex o ASTM D6319 para nitrilo, o equivalente). Un solo uso.	Caja x 100 U	1	36667	6967	$ 43.634	**$ 43.634**
51	Polainas Desechables	Cubrepiés o polainas desechables fabricadas en material no tejido (polipropileno), con elástico en la apertura para ajuste al calzado. Resistentes a salpicaduras. Uso único. Proporcionan protección básica del calzado y evitan la contaminación cruzada en áreas sensibles.	Caja x 100 U	1	21667	4117	$ 25.784	**$ 25.784**
52	Elevadores de Portátil	Soporte elevador de computador portátil con altura regulable, diseñado para mejorar la ergonomía del puesto de trabajo. Material: Plástico ABS o aluminio. Compatible con portátiles de 11" a 17". Plegable y portátil. Base antideslizante. Incrementa la circulación de aire bajo el equipo.	U	1	130000	24700	$ 154.700	**$ 154.700**
53	Manga Obstétrica Desechable para Inseminación Artificial y Atención de Partos	Manga obstétrica desechable de uso veterinario, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) o similar. Largo aproximado 90 cm, con sistema de amarre o cierre. Impermeable, resistente a rasgaduras. De un solo uso. Para procedimientos de inseminación artificial y atención de partos en bovinos, equinos y otras especies.	Caja x 100 Unid.	1	130000	24700	$ 154.700	**$ 154.700**
54	Camisa Industrial de Jean, Manga Larga, Tela Gruesa	Camisa de trabajo elaborada en tela denim (jean) industrial de alta resistencia. Material: 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón / 20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga con terminación en puño con botón. Cuello tipo sport. Mínimo 2 bolsillos frontales con solapa y botón. Costuras reforzadas con hilo de alta tenacidad. Botones en resina o metal resistente. Tallas: S, M, L, XL, XXL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	U	1	54167	10292	$ 64.459	**$ 64.459**
55	Guantes de Caucho Largos	Guantes de seguridad fabricados en caucho natural o neopreno, de caña larga (mínimo 35 cm de longitud), con acabado interior en algodón para mayor comodidad. Espesor mínimo: 0,5 mm. Resistentes a ácidos diluidos, álcalis, detergentes, desinfectantes y grasas animales. Superficie exterior antideslizante en palma y dedos. Ideales para labores agropecuarias, limpieza, manejo de sustancias irritantes y trabajo en zonas húmedas. Tallas: S, M, L. Certificación de calidad del fabricante.	Par	1	6825	1297	$ 8.122	**$ 8.122**
56	Overol Desechable de Bioseguridad	Overol de protección corporal desechable (un solo uso) en capa de polietileno y filamentos de polipropileno contra fluidos, salpicaduras, agentes biológicos de baja intensidad y contaminantes del ambiente. Fabricado en polipropileno laminado (SMS) o polietileno, con costura ultrasónica o pegada. Capucha integrada o sin capucha. Cierre: cremallera frontal o broches. Puños y tobillos con elástico. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Color: mamarilloblanco o azul. Uso: ingreso a granjas avícolas, porcinas o cualquier entorno que requiera control de bioseguridad puntual, manejo de residuos biológicos, fumigaciones y situaciones de un solo uso. Cumple con protección tipo 5/6 o equivalente para partículas sólidas y salpicaduras leves probado por ensayos ASTM D3776, D5034, D5733 y D751	U	1	32000	6080	$ 38.080	**$ 38.080**
57	Gorra con Solapa (Protección Solar: Cuello y Orejas)	Gorra de protección solar con visera frontal rígida y solapa posterior de tela que cubre cuello y orejas. Material principal: tela de poliéster o algodón con tratamiento UPF 50+. Solapa de mínimo 18 cm de largo desde la visera, con fijación por velcro en la parte posterior. Sistema de ajuste posterior (hebilla o velcro) que permita regulación a la talla del usuario. Color: azul oscuro. Con logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Talla única regulable.	U	1	36667	6967	$ 43.634	**$ 43.634**

58	Overol Reutilizable para Labores de Campo	Overol enterizo reutilizable de trabajo para labores diarias en campo y entornos agropecuarios. Material: tela denim (jean industrial) 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón/20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga. Cierre: cremallera o botones frontales. Bolsillos: mínimo 4 (2 delanteros, 2 traseros). Costuras reforzadas de doble pespunte. Resistente al lavado industrial repetido. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Uso: labores diarias de campo, manejo de animales, labores agrícolas que requieran prenda de trabajo cómoda, duradera y lavable.	U	1	120000	22800	$ 142.800	**$ 142.800**

CONDICIONES COMERCIALES		
Forma de Pago: Contado	**Importe**	**$ 5.611.309**
Moneda Cotización: COP	**Descuento**	**$ 0**
Sitio Entrega: Soacha	**Subtotal**	**$ 0**
Observaciones:	**IVA (19%)**	**$ 0**
	TOTAL	**$ 5.611.309**

ANDRO RINCON
ASESOR TÉCNICO COMERCIAL
3108146625
androrincon@mastersafetyltda.com



CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA 237228960
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE EQUIPOS SOBRE PEDIDO Y EQUIPOS DE FABRICACIÓN NACIONAL
LAS GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS QUE DISTRIBUIMOS SERÁN GESTIONADAS DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE.

SI DESEA HACER LA COMPRA PUEDE ANEXAR ESTOS DATOS PARA AGILIZAR EL PROCESO DE CREACIÓN

PERSONA CONTACTO DE:	Nombre	Telefono			Celular	Email
FACTURACION ELECTRONICA						
COMPRAS						
HSE						
TESORERIA						
CONTABILIDAD						
SOLICITUD DE CERTIFICADOS						

ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 anterior articulo 15 Decreto 1510 de 2013**)**

OBJETO: Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander.

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con código:

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	42131607	Bata de Laboratorio	Prenda de vestir larga, manga larga y los puños deben ser del mismo material de la bata. Materiales: dacrón, mezclilla, algodón, poliéster o mezclas Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera, puede llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. Sirve para proteger al usuario de daños o para prevenir alguna clase de contaminación en actividades que generen alguna clase de riesgo ambiental. Tallas: S, M, L, XL	Unidad	Unidad	1
2	46181600	Botas de Seguridad	Bota de seguridad con forro interno elaborado en tejido de punto con suplemento en espuma y tela no tejida 100% poliester que proporciona comodidad al zapato. Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresion; contrafuerte en lámina en poliester no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón; ojaletes redondos color marrón en material plástico, no conductores de electricidad. Suela bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU o nylon), inyectada directamente al corte, color negro antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica y propiedades dieléctricas.	Par	Par	1
3	53101600	Camibuso tipo Polo Manga Larga Unisex	Material: Tela Algodon/ poliéster de características técnicas equivalentes o superiores a tejido tipo piqué o jersey.	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			Gramaje: entre 180 g/m² y 240 g/m². Género: Unisex. Corte recto. Color: gris perla o ratón. Distintivos: Logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el costado izquierdo del pecho, en color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Confección: Cuello tejido en Rib o vitelo, con refuerzo de pespunte y cinta tapacostura interna. Pechera reforzada con entretela fusionada y cierre frontal de 2 a 3 botones plásticos o de resina al tono de la tela. Mangas largas con terminación en puño tejido (Rib). Costuras de seguridad de 4 hilos (overlock) con refuerzo de doble costura en hombros, sisa y bajos. Aberturas laterales en la base reforzadas con presillas. Tallas: S, M, L, XL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.			
4	46181501	Delantal en Tela Antifluido Cuerpo Entero	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela antifluida	Unidad	Unidad	1
5	46181804	Gafas de Seguridad Antiempañantes	Gafa de lente claro en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico	Unidad	Unidad	1
6	46181804	Gafas de Seguridad Oscuras	Gafa de lente gris en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico.			
7	42131604	Gorro tipo Oruga Desechable para Manipulación de Alimentos y Laboratorio	Gorros ligeros, no tejidos (generalmente de polipropileno), diseñados para un solo uso, que actúan como barrera física para contener el cabello, evitando la caída en entornos como la industria alimentaria, hospitales o laboratorios, y se caracterizan por su transpirabilidad, ajuste mediante elástico (doble liga) y ser hipoalergénicas, manteniendo la higiene y la asepsia	Caja x 100 Unid.	Caja	1
8	42132203	Guantes de Nitrilo	Guantes ambidestros de nitrilo. Nitrilo tipo examen 100% azul largo 11" grosor de 6 A 9mils Sin polvo, no estéril, un solo uso, color azul tallas (S, M, L, XL, XXL), equipo de protección individual. Excelente Sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, industria alimentaria, primeros auxilios, Urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología, Endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o bacteriológico, Dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación De citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales. Normativas . El material debe cumplir con la norma ASTM D6319 (resistencia a la tracción y al estiramiento) en ISO 214:2020 clause 5,2 Dexterity - EN ISO	Caja x 100 Unid.	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			21420:2020- EN ISO 374, 1,2,4 y 5, EN455, EN 1186: 2 y 3- FDA510			
9	46181504	Guante de Nitrilo Largo	El guante de nitrilo largo está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad. Fabricado con nitrilo compuesto especialmente formulado de alto rendimiento que ofrece mejor sensibilidad táctil y mejor resistencia a la tracción. Forma contorneada especialmente diseñada para asegurar mejor confort y prevenir fatiga de la mano. Ofrece resistencia superior contra una amplia gama de químicos incluidos los solventes, ácidos comunes y cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes, grasas animales, aceites y grasas. Provee protección mecánica excepcional contra la abrasión, cortes y punzados. Ofrece mayor protección al desgaste. Diseño de patrón en forma de diamante en la palma que ofrece mejor agarre en condiciones húmedas y secas que otros diseños tradicionales. Especificaciones: Material: Compuesto 100% nitrilo especialmente formulado. Espesor: 22 mil. Longitud: 18". Color: verde	Par	Par	1
10	46182002	Mascarilla con Filtro	Respirador contra partículas N95 (95%ivel de eficiencia) Características principales • calificación N95 aprobada por NIOSH • clip de nariz incrustado ajustable • estilo de pliegue plano vertical • diademas en caucho • embalado individualmente Composición del material • correas: Poliisopreno elástico • broches: Termosellados • clip de nariz: Aluminio • cojín de nariz: Polipropileno • filtro: Polipropileno • este respirador no contiene	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			componentes Hechos de látex de caucho natural • peso aproximado del producto: 10 a 105gm			
11	53101502	Pantalón Drill Caballero	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón) Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	Unidad	Unidad	1
12	53101504	Pantalón Drill Dama	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón), horma para dama. Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	53131609	Protector Solar	Protector solar de amplio espectro FPS 50+, con protección frente a radiación ultravioleta UVA y UVB. Presentación en crema o loción. De rápida absorción, con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva. Libre de paba, acuarrepelente y no graso. Libre de perfumes y olores. Presentación individual en sobre o sachet de mínimo 5 ml, en caja de mínimo 24 unidades.	Caja x Mínimo 24 Sobres o Sachet de 5 Ml	Caja	1
14	42131606	Tapabocas N95 Material Particulado	Tapabocas N95 material particulado El respirador contra partículas N95 (filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), brinda efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.	Unidad	Unidad	1
15	46181700	Sombrero tipo PAVA con Solapa	Sombrero tipo PAVA con solapa de 20cms de largo, que cubra orejas, cuello y salga desde la visera. Que tenga velcro en la parte posterior y cordón de ajuste que permita graduarse. Color: azul oscuro. Con logo de 7 x 7 cm bordado del SENA ubicado en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900).	Unidad	Unidad	1
16	46181604	Bota Agrícola de PVC	Bota agrícola de seguridad fabricada 100% en PVC (cloruro de polivinilo) moldeada por inyección, bicolor (suela amarilla), resistente al agua. Sin puntera metálica. Caña alta con altura promedio entre 330 mm y 350 mm, con forro interno antibacteriano. Suela de labrado profundo autolimpiante y antideslizante, con sistema integrado de absorción de impactos en el talón para amortiguación. Plantillas preformadas extraíbles en material EVA, ergonómicas y con cubierta textil. Certificaciones: condición dieléctrica	Par	Par	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			certificada bajo la norma ASTM F2413-11 (o la norma que la adicione, modifique o sustituya). Tallas: 35 a 45. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.			
17	46181804	Monogafas Contra Salpicaduras Líquidos y Sustancias Químicas	Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con z.87.1+ permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante af. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.	Unidad	Unidad	1
18	46181504	Guantes de Trabajo en Hilaza con Puntos Antideslizantes	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante de (40% hilaza/poliéster 60% nitrilo) de puntos de PVC para mayor protección, durabilidad y agarre firme. Unitalla (24x14 cm). Materiales: puntos de PVC y tela. Color negro	Par	Par	1
19	46181504	Guantes Trabajo en Nylon Recubiertos en Polímero de Poliuretano (ppu)	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante (composición: 40% nylon 60% poliuretano PPU), con recubierto de polímero de poliuretano PPU en la palma y los dedos. Unitalla largo: 9" (22.86 cm). DIP	Par	Par	1
20	46181700	Barbuquejo	Barbuquejo elaborado en banda elástica cuenta con 3 puntos de apoyo de seguridad asi: 2 apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón; los puntos cuentan con hebilla de ajuste a putos de anclaje en materiales polímeros no conductivos de enganche rápido y graduación por corredera. Para ajustar en el casquete.	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
21	46181600	Bota de Seguridad Industrial Dieléctrica	Bota seguridad dieléctrica a 18 kV, puntera con recubrimiento en PVC, resistente a impacto de 200j, suela doble densidad de poliuretano resistente a hidrocarburos, costura cuadruple en Capellada, plantilla softsysmtens con memoria.	Par	Par	1
22	46181600	Bota de Seguridad con Puntera de Acero	Bota de seguridad industrial con puntera de acero, resistente al impacto y a la compresión. Capellada: Cuero flor hidrofugado de calibre mínimo 1,8 mm, resistente al desgarre. Puntera: Acero recubierto, resistente al impacto (mínimo 101,7 j) y a la compresión (mínimo 11.121 n). Contrafuerte: Lámina de polímero termoplástico de alta resistencia. Forro interior: Textil transpirable con acolchado en espuma. Suela: Poliuretano (PU) inyectado directamente al corte, antideslizante, resistente a hidrocarburos, impermeable y aislante térmica. Dureza parte externa: 60 a 65 Shore A. Dureza parte interna: 45 a 55 Shore A. Ojaletes no conductores de electricidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	Par	1
23	46181600	Bota tipo Soldador	Bota de seguridad tipo soldador. Capellada: Cuero semigraso color café, resistente al desgarre, calibre 2,0 a 2,2 mm. Forro interior: Poliéster color café. Contrafuerte: Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: Poliuretano (PU) inyectada directamente al corte, resistente a hidrocarburos y con diseño antideslizante. Puntera: No metálica (composite o policarbonato), resistente	Par	Par	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			al impacto y a la compresión. Costuras: Hilo 100% nylon bondeado de alta tenacidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 y EN 12568:2010 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando resistencia al impacto (mínimo 101,7 j), a la compresión (mínimo 11.121 n) y resistencia al choque eléctrico (dieléctrica a 18 kV). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.			
24	46181700	Careta de Esmerilar	Cabezal fabricado en polietileno de la densidad. Protege las zonas frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia, que permita la regulación en la parte superior. Mayor resistencia térmica, en la parte interior de los visores, ribete plástico metálico. Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos En procesos de pulimiento y esmerilar.	Unidad	Unidad	1
25	46181700	Careta para Soldadura	Careta para soldar mascara fotosensible automatica de tiempo de oscurecimiento0,000033 seg para nivel entre 9 a13 de oscuridad, material termoplastico, area de visibilidad 98x43mm, proteccion UV/ri hasta DIN 16, certificada EN 379:2009-07, peso entre 519 a 523gm	Unidad	Unidad	1
26	46181700	Casco de Seguridad Blanco tipo I	Casco Tipo I Casco de seguridad tipo 1 al impacto superior, resisten y Ligero. ranuras laterales para facial y auditiva, propiedad dieléctrica (no conduce electricidad) Clase E, hasta 20,000	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			volts por 3 minutos (ANSI), ancho de bandas de la suspensión: 3/4 pulgadas, tamaño de la suspensión: 6 1/4 a 7 3/4 pulgadas, puntos de apoyo: 4, visera: cara inferior antirreflejante, peso: 320 a 340 gramos Clase E, cierre con ratchet resistente, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, cumple con la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 R2019 CSA Z94.1-15, EN397: 2012			
27	46181700	Casco de Seguridad tipo II	Casco industrial Tipo II (protección contra impactos superiores), clase e. (protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –pruebas a 20.000-30.000v–).CE EN 397: Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificacion de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019) Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación. Fabricados en ABS.	Unidad	Unidad	1
28	31201500	Cinta Amarilla para Señalización	Cinta de señalización peligro no pase, rollo de 500 mts,medida: 18 cm x 500 mts	Rollo x 500 Mt	Rollo	1
29	46161500	Cono PVC 70 Cm	Cono de precaución ,altura 70 cm (28"),base 36 x 36 cm,peso 3.2 kg,material: PVC polivinil de alta resistencia a condiciones ambientales, base pesada para mayor seguridad y estabilidad.uso: Señalización vial,color: Naranja,reflejante 10 cm,uso de día y de noche.	Unidad	Unidad	1
30	46181500	Delantal de Carnaza	Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: Abrasión, corte por cuchilla, perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684. Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada, cuero curtido grosor mínimo aceptado	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 Puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Normatividad aplicable: nTC -3252 "higiene Y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales".			
31	46181500	Delantal PVC Blanco	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC. Características especiales en el diseño: Los fabricantes ofrecen en color blanco para uso en industrias de alimentos y del sector salud. La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes. El peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado.Normatividad aplicable: nTC 3583 -Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (PVC), poliuretano (PU), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para a la tela recubierta y no como tal paraEl diseño del peto como EPP.	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
32	46181800	Gafas para Soldadura Autógena	Monogafas para soldadura autógena y oxicorte. La montura está provisto de una estructura de PVC verde suave y flexible. Diseño standar que permite el intercambio de lentes. Máxima ventilación si empañamiento, cómoda y ligera que permite ajustarse a todo tipo de rostro. Ideal para trabajos En metalmecánica	Unidad	Unidad	1
33	46181500	Guante en Carnaza-Vaqueta Doble Refuerzo Largo	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma y dedos completo, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en El uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos	Par	Par	1
34	46181500	Guantes Anti Corte Nivel 5 Cubierta en Poliuretano	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE: EN 388:2003 clasificacion 4543 y ANSI/ISEA 105-2016 Cut A4, nylon o poliester de alta tenacidad con fibra de vidrio.	Par	Par	1
35	46181500	Guantes de Nitrilo con Refuerzo en Palma	Guantes de seguridad nitrilo con refuerzo - muy ligero y cómodo,gran nivel de flexibilidad y destreza un buen nivel de resistencia a la abrasión y a la acción de aceites y grasas, el guante de color oscuro enmascara mejor la suciedad,industrias primarias:,automóvil,electrónica maquinaria y equipos, aplicaciones ideales:,montaje de piezas pequeñas,manipulación en general,envasado, control de calidad	Par	Par	1
36	46181500	Guantes en Poliéster	Protección manual: Guante tejido galga 13 con puntos PVC, ideal para trabajos de jardinería, hogar, industria liviana, manipulación de envase, inspección entre otros, guante lavable color Negro.material: PVC ,es	Par	Par	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			antideslizante: Sí certificaciones: eN 388			
37	46181500	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y mantención de maquinaria, montaje de motores y manejo de partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzo nado, corte y astillas, materiales Abrasivos. Tallas de acuerdo con la marca.	Par	Par	1
38	46182000	Mascara Media Cara	Mascara media cara, respirador purificador de aire Tipo media cara, con diseño para proteger la inhalación de partículas sólidas, gases y vapores, máscara en elastómero termoplástico, con tirantes ajustables resistentes, conectores de cartucho tipo rosca y válvula de exhalación en la parte frontal inferior, en elastómero termoplástico, con borde de sello mayor y con variación de espesor	Unidad	Unidad	1
39	46181500	Pantalón Blue Jean Industrial	Pantalón de material tela industrial jeans color azul Para trabajo pesado tallas de la 28 la 44, según pedido	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
40	42295400	Protector Auditivo tipo Inserción	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído y provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire; material hipo alergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja estuche rígida y con pestaña retráctil tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia; fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias como: Construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimenticia, aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: Casco, respiradores y gafas.	Par	Par	1
41	42295400	Protectores Auditivos tipo Copa	Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilo, el relleno de cojinetes es de espuma. La diadema se fabrica en policarbonato o nylon o ABS, NRR de 26DB de acuedo a ANSI S319	Par	Par	1
42	46181500	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (tipo 3) y aerosoles líquidos (tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			y la Barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas. Los trajes tienen capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. Trajes contra químicos. Mantenimiento de áreas con desechos peligrosos. Refinación de petróleo e industria petroquímica. Limpieza de residuos biológicos. Industria farmacéutica.			
43	46181700	Casco de Seguridad para Trabajo en Alturas	Casco de seguridad diseñado para trabajo en alturas, rescate, montañismo y escalada. Materiales: poliestireno expandido (EPS), policarbonato, poliéster y ABS, o combinación equivalente que garantice la protección requerida. El casco debe cumplir con las normas EN 397:2012+A1:2012 y ANSI Z89.1:2014 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando protección contra impactos, resistencia a la deformación lateral y certificación para uso a bajas temperaturas hasta -30°C. Peso máximo: 400 g.	Unidad	Unidad	1
44	26121700	Arnés 5 Argollas Dieléctrico	Especificaciones arnes 5 argollas dielectrico: material: Reata en poliéster de alta tenacidad con herrajes no conductores (dieléctricos) a 9KV, uso: arnes de proteccion anti-caidas. Norma técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2014, función: Arnes de proteccion anti-caidas, cantidad de argollas: 5 dieléctricas, componentes arnes 5 argollas dielectrico:reata negra de alta tenacidad con tratamiento ignifugo (retardante al fuego), argollas en D hebillas trabilla de puente hebillas	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			trabilla eslabón herrajes con capacidad de carga dieléctrica mariposa ergonómica dorsal grande triángulos porta eslinga tensores, pasadores, punta reata costuras en hilo naranja para facilitar su inspección.soporte lumbar pads hombreras y perneras acolchadas estilo en H talla universal etiqueta única de producto			
45	46182300	Banda de Anclaje tipo Tie Off, 2 Argollas, 1 Metro	Banda de anclaje tipo Tie-Off de 1 metro de longitud, con 2 argollas. Material: Reatas textiles de alta tenacidad en poliéster. Herrajes metálicos de alta resistencia. Ancho de la reata: 7,5 cm. Carga máxima: 5.000 LBF. Color: amarillo. Uso exclusivo para trabajo en alturas como adaptador de anclaje. El elemento debe cumplir con la norma ANSI/ASSE Z359.1 o la norma NTC equivalente (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). No incluye herramientas, accesorios ni elementos adicionales no descritos.	Unidad	Unidad	1
46	46161700	Línea de vida vertical en cuerda semiestática con gancho de seguridad.	Material: Cuerda semiestática (Kernmantle) fabricada en poliamida/nylon. Diámetro / Calibre: 11 mm (Tolerancia +/- 0.5 mm). Longitud: Diez (10) metros. Resistencia mínima a la rotura: 22 kN (o mayor). Herrajes: Un (1) gancho de seguridad (carabinero o estructurero) de doble seguro de cierre automático en uno de sus extremos, fabricado en acero forjado o aluminio. Terminaciones: Costuras de seguridad estructurales con hilos de contraste para facilitar inspección, protegidas con funda transparente termorretráctil y guardacabos metálico o plástico de alta resistencia en el ojo. Certificaciones Obligatorias (Exigibles al proveedor): Cuerda certificada bajo	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			norma EN 1891 (Tipo A) o equivalente internacional. Gancho y ensamble certificados bajo ANSI Z359.12 / EN 362 o equivalentes internacionales vigentes.			
47	26111800	Polea sencilla. Cable o Cuerda	POLEA SENCILLA CERTIFICADA: En aluminio alto rendimiento por rodamientos en balineras, resitencia de 40KN, certifcada EN 1278 y NFPA: 2007	Unidad	Unidad	1
48	31151500	Soga Polipropileno Nautica Calibre 12mm X 20m	Soga náutica fabricada en polipropileno 100%, con calibre de 12 mm y longitud de 20 metros. Color matizado crudo/café. Estructura de trenzado sólido tipo Solid Braid, que proporciona una forma firme, circular y uniforme, adecuada para uso con poleas. El sistema de trenzado debe garantizar que la soga no se desbarate al ser cortada. Resistencia mínima: 850 kg.	Unidad x 20 m	Unidad	1
49	42131606	Tapabocas Desechable Tricapa	Tapabocas desechable de tres capas (tricapa) en material no tejido (SMS): Capa exterior hidrófuga, capa intermedia de filtración de micropartículas y capa interior suave en contacto con la piel. Elástico auricular. Uso único. Cumple requisitos de barrera bacteriana. Presentación en caja.	Caja x 50 Unid.	Unidad	1
50	42132203	Guantes Desechables de Látex o Nitrilo	Guantes desechables ambidestros, sin polvo, no estériles. Material: Látex natural o Nitrilo, según disponibilidad y necesidad del programa. Color: natural (látex) o azul/negro (nitrilo). Tallas: S, M, L, XL. Uso: procedimientos clínicos, curaciones, atención de pacientes (entornos de salud), pequeñas cirugías o intervenciones en animales (entornos veterinarios y pecuarios), y labores de higiene y bioseguridad en general. Deben cumplir con norma técnica aplicable para guantes de examen médico (ASTM D3578 para látex o ASTM D6319 para nitrilo, o equivalente). Un solo uso.	Caja x 100 Unid.	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
51	42131615	Polainas Desechables	Cubrepiés o polainas desechables fabricadas en material no tejido (polipropileno), con elástico en la apertura para ajuste al calzado. Resistentes a salpicaduras. Uso único. Proporcionan protección básica del calzado y evitan la contaminación cruzada en áreas sensibles.	Caja x 100 Unid.	Unidad	1
52	43211507	Elevadores de Portátil	Soporte elevador de computador portátil con altura regulable, diseñado para mejorar la ergonomía del puesto de trabajo. Material: Plástico ABS o aluminio. Compatible con portátiles de 11" a 17". Plegable y portátil. Base antideslizante. Incrementa la circulación de aire bajo el equipo.	Unidad	Unidad	1
53	10151516	Manga Obstétrica Desechable para Inseminación Artificial y Atención de Partos	Manga obstétrica desechable de uso veterinario, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) o similar. Largo aproximado 90 cm, con sistema de amarre o cierre. Impermeable, resistente a rasgaduras. De un solo uso. Para procedimientos de inseminación artificial y atención de partos en bovinos, equinos y otras especies.	Caja x 100 Unid.	Unidad	1
54	53102000	Camisa Industrial de Jean, Manga Larga, Tela Gruesa	Camisa de trabajo elaborada en tela denim (jean) industrial de alta resistencia. Material: 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón / 20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga con terminación en puño con botón. Cuello tipo sport. Mínimo 2 bolsillos frontales con solapa y botón. Costuras reforzadas con hilo de alta tenacidad. Botones en resina o metal resistente. Tallas: S, M, L, XL, XXL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Unidad	Unidad	1
55	46181504	Guantes de Caucho Largos	Guantes de seguridad fabricados en caucho natural o neopreno, de caña larga (mínimo 35 cm de longitud), con acabado interior en algodón para mayor comodidad. Espesor mínimo: 0,5 mm. Resistentes a ácidos diluidos,	Par	Par	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			álcalis, detergentes, desinfectantes y grasas animales. Superficie exterior antideslizante en palma y dedos. Ideales para labores agropecuarias, limpieza, manejo de sustancias irritantes y trabajo en zonas húmedas. Tallas: S, M, L. Certificación de calidad del fabricante.			
56	46181500	Overol Desechable de Bioseguridad	Overol de protección corporal desechable (un solo uso) en capa de polietileno y filamentos de polipropileno contra fluidos, salpicaduras, agentes biológicos de baja intensidad y contaminantes del ambiente. Fabricado en polipropileno laminado (SMS) o polietileno, con costura ultrasónica o pegada. Capucha integrada o sin capucha. Cierre: cremallera frontal o broches. Puños y tobillos con elástico. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Color: mamarilloblanco o azul. Uso: ingreso a granjas avícolas, porcinas o cualquier entorno que requiera control de bioseguridad puntual, manejo de residuos biológicos, fumigaciones y situaciones de un solo uso. Cumple con protección tipo 5/6 o equivalente para partículas sólidas y salpicaduras leves probado por ensayos ASTM D3776, D5034, D5733 y D751	Unidad	Unidad	1
57	46181700	Gorra con Solapa (Protección Solar: Cuello y Orejas)	Gorra de protección solar con visera frontal rígida y solapa posterior de tela que cubre cuello y orejas. Material principal: tela de poliéster o algodón con tratamiento UPF 50+. Solapa de mínimo 18 cm de largo desde la visera, con fijación por velcro en la parte posterior. Sistema de ajuste posterior (hebilla o velcro) que permita regulación a la talla del usuario. Color: azul oscuro. Con logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Talla única regulable.	Unidad	Unidad	1

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
58	53102000	Overol Reutilizable para Labores de Campo	Overol enterizo reutilizable de trabajo para labores diarias en campo y entornos agropecuarios. Material: tela denim (jean industrial) 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón/20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga. Cierre: cremallera o botones frontales. Bolsillos: mínimo 4 (2 delanteros, 2 traseros). Costuras reforzadas de doble pespunte. Resistente al lavado industrial repetido. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Uso: labores diarias de campo, manejo de animales, labores agrícolas que requieran prenda de trabajo cómoda, duradera y lavable.	Unidad	Unidad	1

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1 ASPECTOS PARTICULARES

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas Institucionales, el normal funcionamiento y el desarrollo seguro de los procesos de formación y prácticas de campo del Centro Agroturístico, se requiere la adquisición de elementos de protección personal (EPP) para los aprendices de los diferentes programas de formación y áreas técnicas, con el objetivo de garantizar condiciones óptimas de seguridad, mitigar riesgos profesionales y asegurar el adecuado desarrollo de las actividades académicas y operativas.

La disponibilidad y el uso correcto de los EPP en los entornos de aprendizaje y producción es un factor crítico y obligatorio en la experiencia educativa técnica y tecnológica. Contar con elementos de protección certificados y bien diseñados no solo salvaguarda la integridad física y la salud de los aprendices, sino que también fomenta una cultura de prevención del riesgo y autocuidado que es fundamental para su futuro desempeño en el sector productivo.

Un equipamiento de seguridad adecuado facilita el desarrollo confiable de las competencias, la ergonomía y el bienestar de la comunidad educativa, lo cual impacta directamente en la calidad y pertinencia de la formación impartida por el SENA. Por otro lado, las prácticas de campo, laboratorios, talleres de soldadura, procesamiento de alimentos y trabajos en alturas exigen una

dotación específica y de alta resistencia que proteja al personal y a los aprendices frente a riesgos químicos, mecánicos, biológicos, eléctricos y ambientales. La oportuna y adecuada provisión de estos elementos no solo contribuye al cumplimiento de los planes de formación, sino también a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (ATEL).
En este sentido, la adquisición de elementos de protección personal no solo responde a la necesidad de cumplir con los estándares técnicos de seguridad, sino también a la estricta obligación legal de garantizar ambientes de aprendizaje seguros, alineándose con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la institución.

Así mismo, se requiere adquirir dotación especializada para labores de campo, manipulación de sustancias químicas, bioseguridad y trabajo seguro en alturas, con el fin de cumplir con el ordenamiento legal vigente colombiano, incluyendo la Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional), la Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial), la Resolución 4272 de 2021 (Trabajo Seguro en Alturas) y los estándares de etiquetado y manejo seguro bajo la Resolución 773 de 2021, asegurando así el estricto cumplimiento normativo y garantizando un entorno educativo y laboral seguro, saludable y protegido para todos.

1.1.1 Aspectos Generales del Mercado

El Sector al que pertenece y requiere el objeto contractual del Centro Agroturístico es:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicio

La actividad económica del comercio de Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación industrial se define como un subsector estratégico del comercio mayorista y minorista, cuyo valor agregado radica en aportar directamente a la seguridad, salud e integridad física de la fuerza laboral y los estudiantes en etapa práctica de los diferentes sectores productivos.

Las características de este sector son sustancialmente diferentes a las de los bienes de consumo tradicionales en términos de producción, distribución y estructura de costos. Como primera medida, la provisión de estos bienes es intensiva en estándares de calidad y certificaciones técnicas, puesto que no se trata de mercancías ordinarias de libre comercialización, sino de barreras críticas contra riesgos biológicos, mecánicos, químicos, eléctricos y de alturas, diseñadas bajo estrictas matrices de ingeniería.

Como consecuencia, las entidades compradoras se ven en la obligación de exigir un riguroso cumplimiento de normativas internacionales, generando una ventaja comparativa para aquellos distribuidores que logran estructurar cadenas de suministro formales, estables y con trazabilidad de fábrica.

El crecimiento de este sector es una fuente importante de estabilidad económica para la industria manufacturera y de servicios, pero depende, en general, de las dinámicas del mercado laboral y, en particular, de la rigidez de las exigencias en seguridad y salud en el trabajo. El comercio de seguridad industrial forma parte de la cadena que más aporta al desarrollo de la población

laboralmente activa en el país. Es, también, uno de los segmentos más heterogéneos del comercio, puesto que los elementos que se pueden suministrar son innumerables y varían desde un tapabocas desechable hasta un arnés dieléctrico complejo.

Los primeros analistas económicos no consideraban los equipos de protección como un sector independiente, puesto que, al contrario de la manufactura textil o de calzado tradicional, no producía bienes de uso cotidiano o comercial genérico. No veían cómo, sin ser una prenda de vestir ordinaria, se podía aportar algo al desarrollo económico y a la productividad de una sociedad. Pero el bien fundamental que produce el sector de la seguridad industrial es la mitigación del riesgo y la continuidad operativa, ese liberar a las empresas y a las instituciones educativas de afrontar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, cuyas consecuencias implican costos y pérdidas de tiempo que no se emplean en la producción o la formación.

La cantidad y calidad de los elementos de protección que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades modernas, especialmente con aquellas que han apostado por la consolidación de la seguridad social y el bienestar laboral. Durante el siglo pasado, el uso de estos elementos era muy escaso y se limitaba a guantes rústicos de carnaza, delantales pesados y botas de caucho básicas en labores de alta exposición.

Con la tecnificación industrial y agrícola moderna, se hizo necesario un aumento exponencial en la especificidad de los insumos. La población trabajadora y estudiantil se concentra hoy en entornos complejos como laboratorios de bioseguridad, talleres de soldadura y campos de práctica agropecuaria, donde se manipulan sustancias químicas y herramientas de alta peligrosidad. Se hace necesaria, por tanto, la aparición de distribuidores integrales permanentes y un sistema logístico estable que garantice el abastecimiento de estas mercancías directamente en las sedes regionales de las instituciones.

De otro lado, la administración de la seguridad laboral por parte del Estado se ha vuelto mucho más compleja en las últimas décadas. El Ministerio del Trabajo y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) forman una estructura de vigilancia que se despliega por todo el territorio nacional, exigiendo que tanto trabajadores como aprendices cuenten con la protección adecuada. Aparece así una robusta reglamentación técnica nacional e internacional. Para que todo el sistema productivo funcione, se hace necesario que la población expuesta tenga una protección ocular, respiratoria, auditiva y corporal suficiente. Surgen, de este modo, certificaciones universales como las normas ANSI, EN y NTC, que regulan desde la resistencia al impacto de unas gafas hasta el nivel de filtración de un tapabocas N95 o las propiedades dieléctricas del calzado de seguridad. Los elementos de protección posibles se han incrementado en la medida en que cada vez son más las tareas reguladas y específicas necesarias para operar de manera segura.

El mercado de Elementos de Protección Personal en Colombia está experimentando un crecimiento constante debido a varios factores determinantes, como el rápido aumento de la formalización laboral, el incremento de la inversión en el sector agroindustrial, el desarrollo de la educación técnica orientada al campo y la estricta implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) bajo el Decreto 1072 de 2015. El aumento en los estándares de calidad de las instituciones les proporciona la necesidad de invertir en elementos

de alta gama que mejoran la comodidad, la ergonomía y la calidad de vida de los usuarios. Además, el creciente uso de plataformas de contratación electrónica, como el SECOP II, también ha impulsado y dinamizado este mercado en Colombia.
El comercio electrónico y las tiendas virtuales especializadas permiten a las entidades estatales buscar y comparar fichas técnicas en línea, evaluar la idoneidad de los proponentes y consolidar compras masivas sin necesidad de fragmentar los procesos de adquisición por cada línea de producto.

Dentro de las tendencias predominantes que favorecen la evolución del mercado de EPP en el país se encuentra el aumento de iniciativas gubernamentales en la formación técnica agropecuaria y el incremento en la demanda de elementos sostenibles o biodegradables. Para el caso específico del Centro Agroturístico Regional Santander, el mercado responde eficientemente a través de un canal de distribución donde los proponentes idóneos son comercializadores mayoristas multimarca.

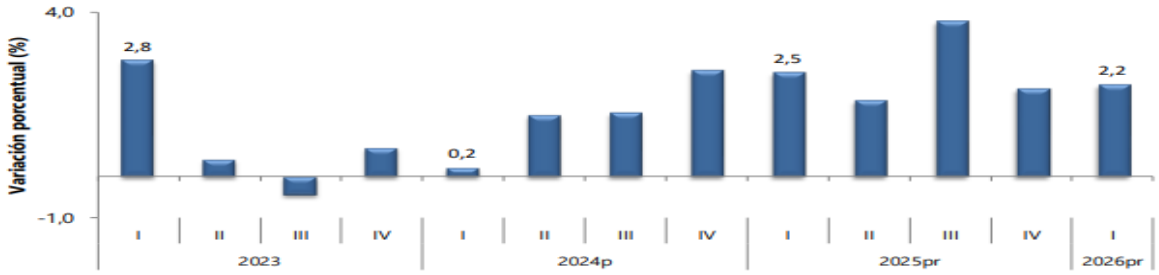
Debido a que el requerimiento combina textiles nacionales (como prendas en drill y jean) con artículos altamente especializados e importados (como equipos de alturas certificados por la Resolución 4272 de 2021 y protección respiratoria avanzada), las empresas distribuidoras ubicadas en el nodo comercial de Bucaramanga y su área metropolitana son las que cuentan con la capacidad logística y financiera para absorber las variaciones de la tasa de cambio (TRM), consolidar los más de cincuenta ítems del catálogo y garantizar el transporte seguro hasta el almacén del centro en el municipio de San Gil.

1.1.2 Comportamiento de la Economía

El comportamiento de la economía colombiana, según cifras oficiales del DANE (series encadenadas de volumen con año de referencia 2015), refleja una senda de reactivación y estabilización macroeconómica. Tras superar la desaceleración de 2023 y la transición de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) se consolidó al alza durante 2025, ratificando su tendencia positiva al iniciar el año 2026 con un sólido crecimiento del 2,2% en su primer trimestre, lo que demuestra un mercado interno resiliente y en expansión.

Este contexto de crecimiento económico impacta positivamente el presente proceso de contratación al disminuir la incertidumbre financiera y reducir la volatilidad en la cadena de suministros de seguridad industrial. La estabilización macroeconómica incentiva la participación de proponentes calificados, mitiga los riesgos de fluctuación extrema de precios en materias primas y garantiza un escenario comercial seguro para que el Centro Agroturístico Regional Santander logre el óptimo abastecimiento de los elementos requeridos.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

1.1.2.1 PIB Desde el Enfoque de la Producción

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original registró un crecimiento anual del 2,2%. Este dinamismo sectorial estuvo impulsado principalmente por el repunte de tres ramas clave de la economía que concentran la mayor contribución al valor agregado nacional: la administración pública, salud y educación con un incremento del 5,7% (aportando 0,9 puntos porcentuales); seguidos por el sector de comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida con un alza del 2,9% (aportando 0,6 puntos porcentuales); y las industrias manufactureras, que también crecieron un 2,9% (con un aporte de 0,3 puntos porcentuales).

Por su parte, la serie ajustada por efecto estacional evidenció un crecimiento intertrimestral del 0,6%, destacando el comportamiento positivo de la manufactura (2,3%), las actividades financieras (2,2%) y los servicios artísticos y de hogares (1,4%).Este comportamiento sectorial de la producción valida la viabilidad económica del proceso de adquisición de elementos de protección personal (EPP). El notable crecimiento en los sectores de educación, comercio y manufactura impacta de manera directa el mercado de seguridad industrial, al consolidar una oferta de proveedores robusta, con inventarios estables y alta capacidad operativa.

Así mismo, la reactivación simultánea de la producción manufacturera y los canales comerciales locales y regionales mitiga sustancialmente el riesgo de desabastecimiento de materias primas textiles y calzado, garantizando que el Centro Agroturístico Regional Santander cuente con un entorno de mercado competitivo y eficiente para el suministro de la dotación requerida.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.2.1.1 Valor Agregado por actividad económica

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado del sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un decrecimiento anual del 1,4% en su serie original y una contracción intertrimestral del 0,5% en su serie desestacionalizada. Esta dinámica se explica principalmente por las fuertes caídas en el cultivo permanente de café (-30,5%) y en la pesca y acuicultura (-19,5%). Sin embargo, las demás ramas del sector mostraron un comportamiento preventivo y expansivo, destacando el crecimiento de la ganadería (6,4%), los cultivos agrícolas transitorios y permanentes junto con sus actividades de apoyo (3,8%), y la silvicultura y extracción de madera (3,1%).

Este comportamiento desigual del sector primario se alinea directamente con las necesidades de suministro de elementos de protección personal (EPP) para los programas de formación del Centro Agroturístico Regional Santander. El repunte sostenido en la ganadería, la silvicultura y los cultivos agrícolas generales dinamiza la demanda local de insumos de seguridad especializados para el campo, como botas de PVC agrícolas, delantales de carnaza, sombreros tipo pava y guantes de vaqueta. Así, la estabilidad productiva de estas ramas específicas garantiza que el mercado regional de proveedores permanezca activo, abastecido y con la capacidad logística requerida para responder eficientemente a las necesidades de dotación de los aprendices en sus prácticas agropecuarias.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-I	2026^{Pr}-I / 2025^{Pr}-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,4**	**-0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.2.1.2 Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras registró un crecimiento anual del 2,9% en su serie original y una expansión intertrimestral del 2,3% en su serie desestacionalizada. Este comportamiento positivo estuvo liderado por el incremento sustancial en la fabricación de muebles y colchones (11,8%), la fabricación de productos metalúrgicos, maquinaria y equipos de transporte (4,6%), y la producción química, de refinación, caucho y plástico (4,0%). En contraste, se presentaron contracciones anuales en el segmento de transformación de la madera y papel (-3,8%), así como en el eslabón de textiles, confección de prendas de vestir, cuero y calzado, el cual decreció un 1,9% en su variación anual y un 2,8% en su serie ajustada por estacionalidad.

Esta dinámica de la manufactura incide directamente en el análisis de riesgos y precios del proceso de adquisición de elementos de protección personal (EPP). El robusto crecimiento en la industria química, del plástico, el caucho y el metal asegura una oferta interna competitiva y un abastecimiento estable para líneas críticas como monogafas, cascos, caretas de soldadura y guantes de nitrilo. Sin embargo, la contracción reportada en los sectores de confección textil y calzado industrial impone una alerta técnica respecto al monitoreo de costos y disponibilidad de las prendas en drill, jeans, overoles y botas de seguridad, factores que el Centro Agroturístico Regional Santander debe prever indexando precios de referencia regionales para evitar deserciones de ofertas por márgenes estrechos en la confección nacional.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.2.1.3 Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado del macrosector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida registró un crecimiento anual del 2,9% en su serie original y un leve incremento intertrimestral del 0,2% en su serie desestacionalizada. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el excelente desempeño del comercio al por mayor y al por menor junto con la reparación de vehículos, que creció un 6,0% anual y un 0,7% respecto al trimestre anterior, compensando el estancamiento del sector transporte y almacenamiento (0,7%) y la contracción anual reportada en los servicios de alojamiento y comida (-1,8%), sector que sin embargo mostró señales de recuperación en su serie ajustada con un alza intertrimestral del 0,4%.

Este repunte del 6,0% en la actividad puramente comercial valida la viabilidad del proceso, al demostrar que los canales de distribución mayoristas y minoristas en el país operan con alta fluidez y dinamismo. Para el Centro Agroturístico Regional Santander, esta coyuntura favorece la concurrencia de proponentes integrales con un stock comercial diversificado, idóneo para consolidar la entrega unificada de las diferentes líneas de EPP y confección. Asimismo, el comportamiento positivo del sector logístico de transporte y almacenamiento (0,9% intertrimestral) garantiza estabilidad en las redes de distribución a nivel nacional y regional, mitigando significativamente los riesgos asociados a demoras en los fletes o sobrecostos de envío hacia el almacén del centro de formación ubicado en el municipio de San Gil.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

1.1.2.1.4 PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) analizado desde el enfoque del gasto registró un crecimiento anual del 2,2% en su serie original y una expansión intertrimestral del 0,6% en su serie desestacionalizada. Esta dinámica anual estuvo fuertemente apalancada por el incremento del 3,4% en el gasto de consumo final y el repunte del 3,5% tanto en las exportaciones como en las importaciones, lo cual compensó la contracción anual del 3,0% en la formación bruta de capital. No obstante, en la serie ajustada por efecto estacional, la formación bruta de capital mostró un cambio de tendencia positivo al crecer un 5,5%, acompañada de aumentos en el consumo final (0,7%) e importaciones (1,4%), frente a un leve descenso en las exportaciones (-1,7%).

Este comportamiento del gasto aporta datos críticos para la planeación del presente proceso de contratación de elementos de protección personal (EPP). El crecimiento sostenido del consumo final y la vigorosa recuperación intertrimestral de la formación bruta de capital confirman que las organizaciones y entidades mantienen una dinámica activa de gasto e inversión operativa. Adicionalmente, el incremento del 3,5% anual y 1,4% trimestral en las importaciones es un indicador favorable para el mercado de la seguridad industrial, dado que garantiza un flujo constante de mercancías y componentes importados de alta gama (como respiradores certificados, gafas de policarbonato y arneses), reduciendo sustancialmente el riesgo de desabastecimiento o sobrecostos por escasez de inventario para el Centro Agroturístico Regional Santander.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.2.2 Gasto de Consumo final

En el primer trimestre de 2026, el gasto de consumo final registró un crecimiento anual del 3,4% en su serie original y un incremento intertrimestral del 0,7% en su serie desestacionalizada. Este comportamiento estuvo impulsado principalmente por el excelente dinamismo del gasto de consumo final del gobierno general, el cual reportó un destacado aumento anual del 7,8% (y un 0,3% intertrimestral). Por su parte, el gasto de consumo final individual de los hogares también mostró una tendencia positiva al crecer un 2,7% en su variación anual y consolidar una importante aceleración del 1,9% respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Esta tendencia macroeconómica tiene una relación directa y favorable con el presente proceso de selección para el suministro de elementos de protección personal (EPP). El sólido crecimiento del 7,8% en el gasto del gobierno general refleja una política pública de inversión activa y un presupuesto estatal fortalecido para el funcionamiento institucional. Para el Centro Agroturístico Regional Santander, este indicador convalida la viabilidad financiera del contrato y estimula la confianza de los proveedores mayoristas del sector de seguridad industrial, quienes encuentran en las compras públicas un mercado seguro, solvente y con una demanda respaldada por la dinámica de ejecución presupuestal del Estado.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.2.2 Formación Bruta de Capital

En el primer trimestre de 2026, la formación bruta de capital registró un decrecimiento anual del 3,0% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, al analizar la serie ajustada por efecto estacional y calendario, este indicador evidenció una notable recuperación al registrar un crecimiento del 5,5% en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, revirtiendo la tendencia contractiva del año previo.

Esta reactivación intertrimestral del 5,5% en la inversión de capital impacta positivamente el proceso de selección de elementos de protección personal (EPP). El incremento en la formación

bruta de capital a corto plazo refleja que las empresas y distribuidores del sector de seguridad industrial están reanudando inversiones en infraestructura logística, renovación de inventarios y activos fijos. Para el Centro Agroturístico Regional Santander, esta tendencia mitiga el riesgo de debilidad financiera en los proponentes, asegurando la participación de proveedores con la solidez económica y la capacidad instalada necesarias para sostener el flujo de bienes requeridos.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Formación bruta de capital fijo	3,7	2,0
Formación bruta de capital[1]	**-3,0**	**5,5**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.2.3 Exportaciones

En el primer trimestre de 2026, las exportaciones del país registraron un crecimiento anual del 3,5% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior. Por el contrario, al evaluar la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las ventas externas evidenciaron una contracción del 1,7% en comparación con el trimestre inmediatamente anterior.

Este comportamiento mixto de las exportaciones genera un escenario favorable para el proceso de contratación de elementos de protección personal (EPP). Mientras el crecimiento anual del 3,5% confirma que la industria manufacturera nacional de dotación y calzado mantiene un estándar competitivo internacional, la desaceleración intertrimestral del 1,7% incentiva a los productores y grandes distribuidores locales a priorizar el mercado interno. Para el Centro Agroturístico Regional Santander, esta coyuntura aumenta la disposición de los oferentes por participar en los procesos de compras públicas, garantizando una mayor concurrencia de propuestas y precios más competitivos para la dotación de los aprendices.

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Exportaciones	**3,5**	**-1,7**

Fuente: DANE, PIB_T

1.2.2.4 Importaciones

En el primer trimestre de 2026, las importaciones nacionales registraron un crecimiento anual del 3,5% en su serie original respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, la serie ajustada por efecto estacional y calendario confirmó esta tendencia al alza, evidenciando un crecimiento del 1,4% en comparación con el trimestre inmediatamente anterior.

Este comportamiento de las importaciones es un indicador de alta relevancia para el proceso de adquisición de elementos de protección personal (EPP), dado que cerca del 60% del catálogo solicitado (como gafas de policarbonato, cascos tipo I y II, protección respiratoria N95, guantes de nitrilo y equipos certificados de alturas) depende directamente de las cadenas de suministro internacionales. El incremento sostenido en las compras externas garantiza un flujo constante de mercancías y una adecuada reposición de inventarios por parte de los distribuidores mayoristas de seguridad industrial. Para el Centro Agroturístico Regional Santander, esta dinámica mitiga sustancialmente el riesgo de desabastecimiento técnico o de incrementos desproporcionados en los precios por escasez de componentes importados.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Importaciones	3,5	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

1.2 INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis del sector que hace la entidad de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.1.1.6.2, “Requisitos Habilitantes”, y al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: “Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses”.

Según el objeto del proceso y los lineamientos de este, se puede evidenciar en la composición sectorial a nivel nacional, que es un mercado ampliamente reconocido y esta muestra analizada

permite que exista pluralidad de oferentes, bajo las actividades señaladas en la Resolución 000114 de 2020 DIAN, de las cuales se tomaron los siguientes códigos CIIU:

C- 1410 – Confección de Prendas de vestir excepto prendas de piel.
G- 4641- Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico.
G- 4642 – Comercio al por mayor de prendas de vestir.
G- 4643 – Comercio al por mayor de Calzado.
G- 4669 – Comercio al por mayor de otros productos N.C.P.
G- 4690 – Comercio al por mayor no especializado.
G- 4771 – Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados.
G- 4772 – Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.

Lo anterior, con base en los últimos datos reportados por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades quien representa los estados financieros y gastos de intereses de cada año (balance general, estado de resultados y flujo de efectivo), a nivel empresarial o agregado (sectores/ regiones), que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a inspección y vigilancia por esta superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía.

Los indicadores financieros y de capacidad organizacional para el presente proceso se establecieron con base en la información obtenida de acuerdo con las actividades mencionadas anteriormente, información del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIA (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades de acuerdo con las normas internacionales NIIF. Con las cuales se analizaron los indicadores financieros a establecer para el presente proceso. Con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica, se descartan los datos negativos, que puedan generar error en la proyección de los indicadores financieros, quedando como muestra un total de 326 Pymes.

Así las cosas y con el fin de fijar el límite apropiado de los indicadores, teniendo en cuenta el tamaño de la muestra que cumplen con la actividad económica y la relación con la probabilidad de riesgo y el límite sugerido para cada indicador, se descartan los valores atípicos es decir a extremos (menor y mayor) y de esta manera poder obtener una tendencia central de la muestra.

El análisis estadístico del sector permite fijar un límite mínimo y/o máximo para los indicadores de capacidad financiera al determinar una desviación estándar a los indicadores de índice de liquidez, razón de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre el activo y rentabilidad sobre el patrimonio.

Lo anterior, con el fin de flexibilizar los indicadores, pero sin poner en riesgo financiero el proceso y así aumentar la pluralidad de oferentes interesados en el presente proceso.

La promoción de la competencia es uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública, por lo cual es muy importante tener en cuenta que los requisitos habilitantes no son ni pueden ser una forma de restringir la participación en los Procesos de Contratación. El sistema de compras y contratación pública debe promover la participación de más proponentes y el crecimiento de la industria nacional de bienes y servicios y por eso los requisitos habilitantes deben ser adecuados y proporcionales.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de lo expuesto anteriormente:

De los datos anteriores se extrajeron los indicadores mínimos, el promedio, mediana de la muestra tomada y el máximo de estos y se determinó la desviación estándar; lo anterior con el propósito de establecer para el presente proceso indicadores justos, razonables y con los cuales hay pluralidad de oferentes:

Empresas que cumplen con las actividades CIIU	**326**
Muestra descartando datos negativos	**245**
Muestra final	**245**

PROMEDIO INDICADORES	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RCI-cobertura de intereses	KW	PATRIMONIO	RENT PATR	RENT ACT
INDICADORES DEL PROCESO							
PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO							
CUARTIL 1	1,19	0,42	0,66	3.459.963,00	8.794.209,00	0,09	0,03
CUARTIL 2	1,68	0,60	1,44	13.235.329,00	20.167.734,00	0,21	0,08
CUARTIL 3	2,57	0,79	3,09	30.706.839,75	47.805.198,00	0,40	0,13
desviación estandar	9,43	0,63	32,77			4,29	0,13
	1,19	78,65%	0,66	50%	50%	0,09	0,03
INDICADORES PROPUESTOS	**1,7**	**60%**	**1,4**	**50%**	**50%**	**0,21**	**0,08**

INDICADOR REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
RAZÓN ENDEUDAMIENTO: Endeudamiento = Pasivo Total	<= 60%	Mediana	Se recomienda que este sea menor o igual al 60% con el fin de

Activo Total			dar mayor pluralidad de oferentes con un nivel aceptable para las condiciones crediticias del mercado.
LIQUIDEZ: Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	>1,7	Mediana	La capacidad de liquidez de la empresa debe ser positiva y mayor a 1,7 toda vez que el contratista debe contar con el respaldo en el corto plazo para cumplir con sus obligaciones.
RAZON COBERTURA INTERESES: Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	>1,4	Mediana	La razón de cobertura de interés debe ser positiva y mayor que 1,4 como valor mínimo que el contratista puede cumplir en el corto plazo con sus obligaciones financieras. Nota: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente que no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos financieros en cero ($0) o INDETERMINADO; se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.
CAPITAL DE TRABAJO: Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente	>50% del presupuesto asignado para el proceso	Histórico	Se verifica el capital de trabajo con relación al presupuesto estimado para el proceso para garantizar que el proponente cuente con la liquidez operativa necesaria para cumplir con el objeto contractual, además nos demostrará que este cuenta con la capacidad para atender los requerimientos de la entidad con recursos propios para cumplir con los requerimientos logísticos establecidos en el presente proceso.
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO: Rentabilidad sobre el Activo =	>0,08	Mediana	Este indicador debe ser mayor que 0,08 como valor mínimo de cumplimiento, se trata de una

Utilidad Operacional Activo Total			medida de la eficacia en la administración con la que se están generando utilidades frente a los activos que se tienen (sin importar el origen de estos: sean de inversión, financiación, etc.). En otras palabras, mide la capacidad de una empresa para generar ganancias.
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: Rentabilidad sobre el Patrimonio = Utilidad Operacional Patrimonio	>0,21	Mediana	Este indicador debe ser mayor que 0,21 como valor mínimo de cumplimiento. Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas.

La información sobre la cual se calcularán tanto los indicadores financieros como la capacidad organizacional y el cumplimiento de estos será la contenida en el **Registro Único de Proponentes "RUP"** aportado el cual debe estar vigente y en firme al cierre del proceso con corte a 31 de diciembre de 2025 cumpliendo lo señalado en el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.1 Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP y el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del mismo decreto.

ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

La normatividad vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación es la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios que la regulen.

Constitución Política. La Constitución Política en su Artículo 2, refiriéndose a la obligación del Estado de proteger a las personas residentes en Colombia, señala:

"ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (…)

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."

Los contratos estatales se encuentran definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

LEY 1480 DE 2011 Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.

REGULATORIOS Decreto 1843 de 1991 del 22 de julio de 1991 del Ministerio de Salud Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII Y XI de la ley de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.

Ley 430 del 16 de enero de 1998 Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a desechos peligrosos.

Ley 9 del 24 de enero de 1979 del Ministerio de Salud Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar o mejorar las condiciones necesarias en lo que se relaciona a la salud humana. Capitulo IV Saneamiento de edificaciones y protección de roedores y plagas.

Decreto 1443 de 07 de mayo del 2004 del ministerio de ambiente Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 253 de 1996, y la Ley 430 de 1998 en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021).

ANALISIS TÉCNICO:

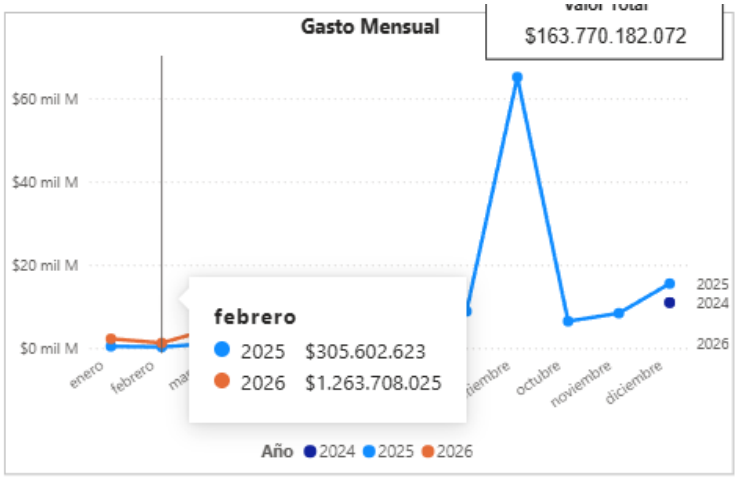
Especificaciones de calidad y tiempos de entrega del servicio requerido.

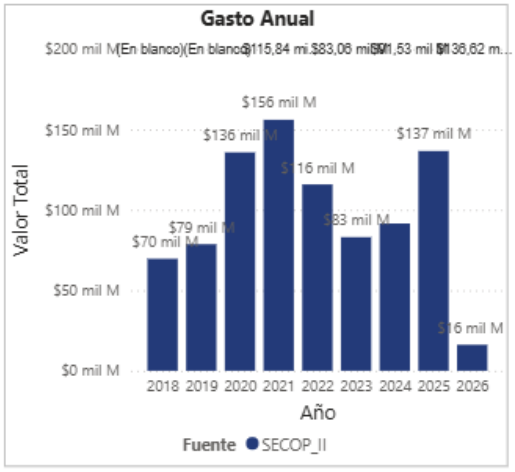
Del análisis realizado a través de las cotizaciones y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado proveedores que cumplen con la capacidad técnica y operativa y pueden hacer entrega del servicio requerido en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que cumplen con las necesidades de la entidad.

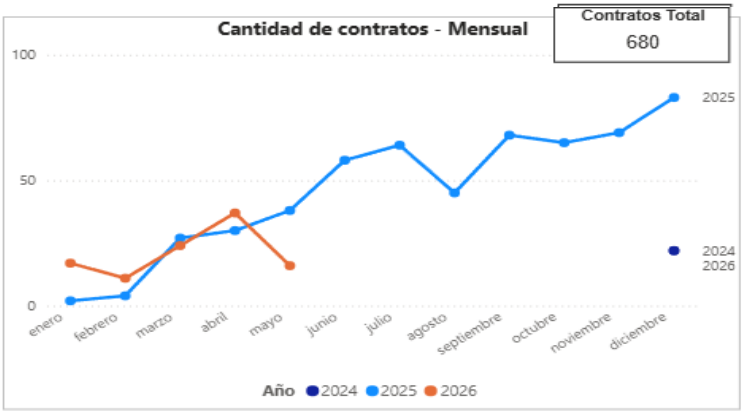
1.3 ANALISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

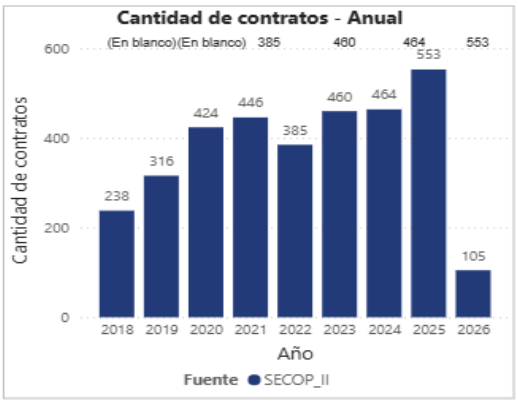
1.2.1. Modelo de Abastecimiento – Análisis de la Oferta

Utilizando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se puede evidenciar que para la adquisición de los bienes relacionados con la actividades UNSPSC 46181500 y 45181700 y que se encuentran dentro del rango del valor a contratar, el valor estimado de la oferta para este tipo de contratación durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 a nivel nacional es de 163,77 Mil millones de pesos con una cantidad de 680 contratos presentados, con un aproximado de 435 proveedores como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

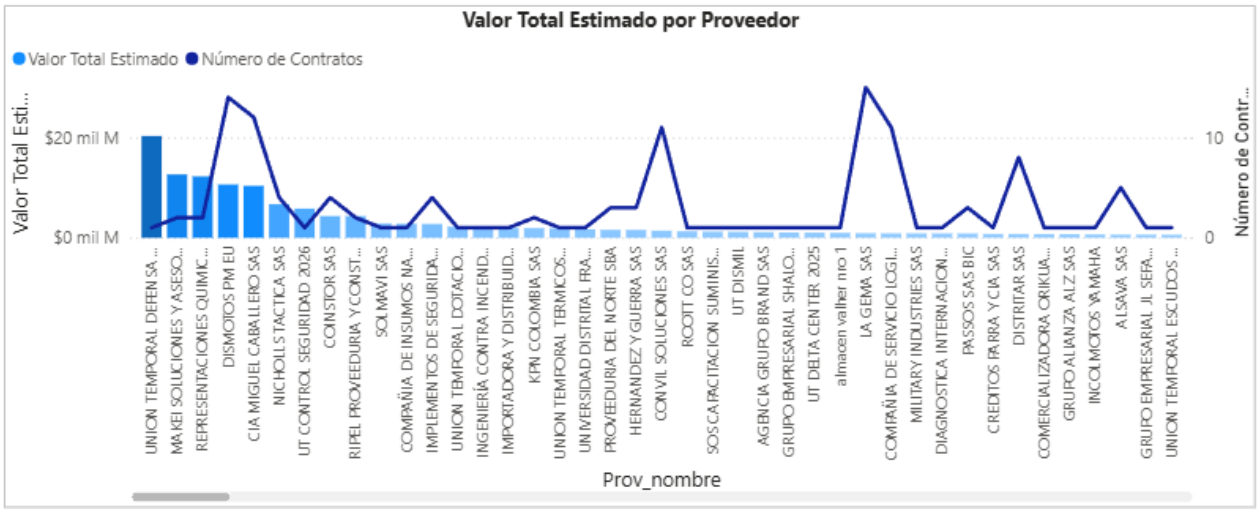






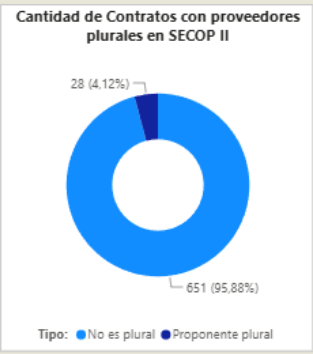


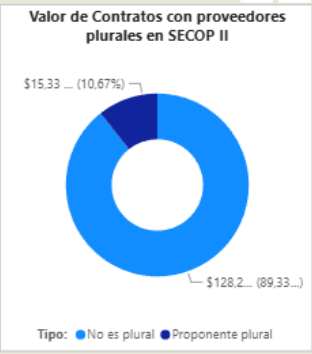
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$163,77 mil M	435	680

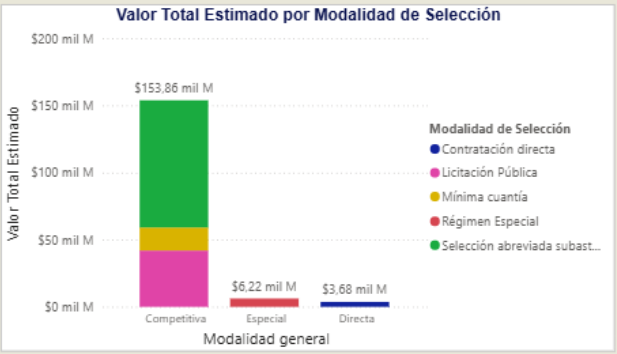


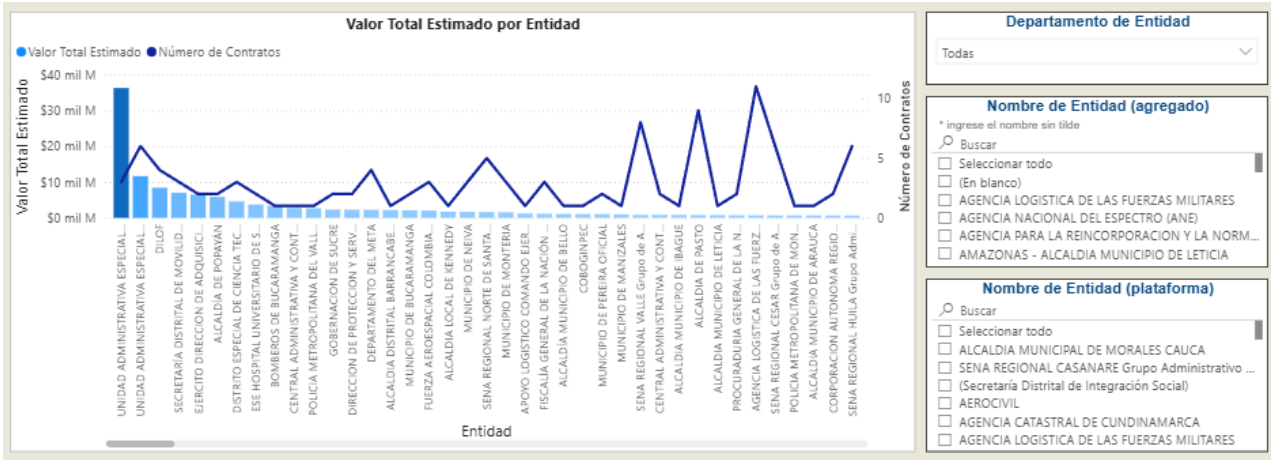












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			T	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
⊞ 4618 - Seguridad y protección personal	22	$10.982.350.300	6,71%	553	$136.621.744.008	83,42%	105	$16.166.087.764	9,87%	680	$163.770
Total	**22**	**$10.982.350.300**	**6,71%**	**553**	**$136.621.744.008**	**83,42%**	**105**	**$16.166.087.764**	**9,87%**	**680**	**$163.770**

1.2.2 Análisis de la demanda

De acuerdo con las consultas realizadas en Secop II se puede evidenciar que este tipo de servicio relacionado directamente con la Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander, es contratado por el SENA, como por otras Entidades del Estado. A Continuación, se presenta una muestra de algunos contratos celebrados:

Entidad	Contrato	Objeto	Valor
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	CO1.PCCNTR.9542682	CONTRATAR COMPRA MATERIALES E INSUMO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ELEMENTOS ERGONÓMICOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS VIGENCIA 2026	4.366.700 COP
SENA REGIONAL VALLE Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.9549131	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y DOTACIÓN PARA EL PROYECTO VICHE ADELANTADO POR EL SENA DE LA REGIONAL VALLE	21.750.000 COP
SENA REGIONAL ATLANTICO Intercentros	CO1.PCCNTR.9543544	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES BENEFICIARIOS DE APOYOS DE SOSTENIMIENTO, PROGRAMAS DE FORMACIÓN	901.122.797 COP

Entidad	Contrato	Objeto	Valor
		CONTINUA ESPECIAL, FULL POPULAR, FEP, FIC Y DEMÁS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DEL CENTRO, DURANTE LA VIGENCIA 2026.	
SENA TOLIMA	CO1.PCCNTR.9513125	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS APRENDICES DE BIENESTAR AL APRENDIZ Y DE CONTEXTUALIZACION DE TURISMO COMUNITARIO DE LA ESTRATEGIA DE FORMACION CONTINUA ESPECIAL POPULAR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA TOLIMA	43.520.367 COP
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	CO1.PCCNTR.9515118	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS APRENDICES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO DE LOPGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA.	53.874.567 COP

Dado en San Gil, a los dieciocho (18) días del mes de junio del 2026.

Revisó: Nelcy Mabel Mayorga Pinto – Coordinadora Financiera Encargada
Proyectó: Edicson López Benjumea - Coordinador Académico
Carlos Reina Sánchez - Coordinador Académico
Oscar William Vergara Romero - Coordinador
Sandra Liliana Delgado Gonzales - apoyo Presupuesto

REGIONAL SANTANDER - CENTRO AGROTURÍSTICO

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: Contratar el suministro de elementos de proteccion personal para los aprendices de los diferentes programas de formacion del Centro Agroturístico regional Santander.

Tipo	Descripción	Nº	Clase	Fuente	Etapa					Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto despues del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
					Planeación	Selección	Contratación	Ejecución	Postentrega					SENA	proponente/ adjudicatario	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿cuándo?
Económico	La fluctuación de los precios de los insumos	1	General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto	100%	0%	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del grupo del supervisor	Por Evento
	Tendencia Inflacionaria		General	Externo	X			X	X	2	4	6	Riesgo Alto	0	100%	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financeros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato contúe sin inconvenientes.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Etapa de Planeación. Fecha acta de inicio	Fecha de recibo final Fecha de Liquidación	Seguimiento por parte del supervisor	Por Evento
	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	2	General	Externo	X					3	5	8	Riesgo Extremo	50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	nicio de Etapa de selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente a situación	Por Evento
	Ofertas artificialmente bajas	3	General	Externo		X				3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a la garantía de seriedad de la oferta.	1	3	4	Riesgo Bajo	Comité evaluador	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente a situación	Por Evento
	Rompimiento del equilibrio económico del contrato.	4	General	Interno / Externo				X	X	2	4	6	Riesgo Alto	50%	50%	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	1	4	5	Riesgo medio	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Etapa de Planeación	nicio de Etapa de selección	Revisión aleatoria de procesos contractuales	Trimestral
Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	5	General	Interno / Externo	X	X	X	X	X	1	4	5	Riesgo medio	100%	0%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista		General	Interno/Externo				X	X	2	3	5	Riesgo medio	0%	100%	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y alhadir garantía de cumplimiento.	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso	Etapa de Planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
	Falta de calidad de los bienes y/o servicios contratados		General	Externo	X	X	X	X	X	2	3	5	Riesgo medio	0%	100%	Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo.	1	3	4	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
	Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	6	General	Interno	X	X	X	X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Retroalimentación en visitas de campo y comités de seguimiento	Diario
	Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	7	General	Interno	X			X		2	2	4	Riesgo Bajo	100%	0%	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y/o Interventor	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Informes de Supervisión	De conformidad con los plazos del contrato
	No suscripción del contrato por parte del contratista	9	General	Externo			X			3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Aplicación de la poliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiente sanción	Por Evento
	Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	10	General	Interno / Externo				X		3	5	8	Riesgo Extremo	0%	100%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	2	4	6	Riesgo Alto	Profesional encargado del proceso	Etapa Contratación	Etapa de Contratación	Aplicación del debido proceso para la correspondiante sanción	Por Evento
	Falta de expedición del registro presupuestal	11	General	Interno				X		2	5	7	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	4	5	Riesgo Medio	Profesional encargado del proceso	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	A través de la lista de chequeo	Por Evento
	Incumplimiento de la publicación del contrato	12	General	Interno			X			4	2	6	Riesgo Alto	100%	0%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	3	1	4	Riesgo Bajo	Profesional encargado del proceso	Etapa de Contratación	Etapa de Ejecución	A través del seguimiento del líder del área de contratación	Semanal
	Liquidación del contrato de manera oportuna	13	General	Interno / Externo					X	2	2	4	Riesgo Bajo	50%	50%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	1	1	2	Riesgo Bajo	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Etapa ejecución	Etapa Pos-entrega	A través de la lista de chequeo	Semestral
	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	14	General	Externo	X	X	X	X	X	4	4	8	Riesgo Extremo	50%	50%	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	2	3	5	Riesgo Medio	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Etapa de Selección	Análisis del Sector	En cada proceso contractual
Biológico	Prevención de contagio ante posibles virus o bacterias que coloquen en peligro la salud, vida e integridad de las personas	17	Específico	Externo				X	X	3	4	7	Riesgo Alto	50%	50%	Solicitar al Supervisor del contrator un plan para el manejo de las entregas una vez se suscriba el contrato; éste deberá incluir los tiempos de ejecución, personal a cargo y medidas de bioseguridad. Así mismo, previa entrega de los elementos y/o servicios se deberá autorizar el personal para el ingreso, quienes deberán obligatoriamente contar con los elementos de protección personal y biológica.	2	3	5	Riesgo medio	Supervisor y Contratista	Etapa contractual - En ejecución	Etapa Pos-entrega	A través del seguimiento del líder del área de contratación	Por Evento
Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas	14	General	Externo				X		3	4	7	Riesgo Alto	0%	100%	Elegibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista. Estudiar la viabilidad de otorgar anticipos o pagos anticipados	2	3	5	Riesgo Medio	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Etapa de Selección	Análisis del Sector	En cada proceso contractual
Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad	15	Específico	Externo	X	X	X	X		3	2	5	Riesgo medio	100%	0%	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	1	3	Riesgo Bajo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Mensual
De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan provarse	16	General	Externo				X		3	2	5	Riesgo medio	50%	50%	N/A					Supervisor y/o Interventor	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución		Por evento
Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	17	Específico	Interno	X	X		X		1	1	2	Riesgo Bajo	50%	50%	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Exigencia en los requisitos habilitantes y condiciones contractuales de la normatividad aplicable	Por Evento
Tecnológico	Fallos en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	18	General	Interno / Externo	X	X	X	X		1	2	3	Riesgo Bajo	50%	50%	Establecer cronograma alternos para los posibles eventos de riesgo, requerir medios de comunicación alternos (mail, trunking), revisar la aplicabilidad de los procesos modernos a las normas vigentes	1	1	2	Riesgo Bajo	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Etapa de Planeación	Etapa de Ejecución	Consultar y tomar medidas pertinentes a os avisos de fallas tecnológicas por parte de sus administradores	Por Evento

ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION

El Centro Agroturístico Regional Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente

1. CONTEXTO

El objeto del proceso de contratación: Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander.

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el Centro Agroturístico Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a todos los aprendices, instructores, en general a cumplir la misión SENA.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($239.760.312,00) costos directos e indirectos respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6526 del 15 de enero de 2026.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander.

Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos. Está conformado por 87 municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía . Estos entes territoriales se agrupan en seis provincias reorganizadas en ocho núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez.

El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación Profesional, en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico).

El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños.

De igual forma, la oferta de productos y servicios, es hoy para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos, lo que ha permitido a la entidad, formar a más jóvenes con mejores competencias para atender, coordinar e implementar acciones propias en estas áreas.

Por su parte, el SENA a través del Centro Agroturístico ha promovido el desarrollo de las áreas enfocadas a la formación en turismo, Agropecuaria y áreas comerciales, generando competitividad en los sectores del turismo, Agropecuario y las áreas comerciales. De Igual forma el Centro lidera y contribuye a la capacitación, difusión y la trasferencia de nuevas tecnologías y al nuevo talento humano en la región, como apoyo a la competitividad y productividad de las empresas a través de programas y proyectos en los campos de la capacitación de talento humano requerido, del diagnóstico y de la solución de problemas técnicos relacionado con el mejoramiento de procesos, bienes y productos, generando para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El Centro encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cual será debidamente publicado en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el estudio previo.

La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Tomando como referencia la práctica y desarrollo de los diferentes procesos de contratación en vigencias anteriores, los riesgos identificados por otras entidades y proponiendo planes de acción-tratamiento que mermen dichas circunstancias y permitan garantizar el cumplimiento de la finalidad que persigue el proceso contractual.

Al respecto, la entidad establece la clasificación del riesgo según su clase, su fuente, la etapa del proceso de contratación y su tipo:

Clase	General
	Específico
Fuente	Interno
	Externo
Etapa:	Planeación
	Selección
	Ejecución
Tipo	Riesgo económico

	Riesgo Social o Político
	Riesgos Operacionales
	Riesgos Financieros
	Riesgos Regulatorios
	Riesgos de la Naturaleza
	Riesgos Ambientales
	Riesgos Tecnológicos

3. EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Posteriormente, se realiza la calificación cualitativa del riesgo, y la calificación monetaria, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato.

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

A continuación, se sumaron las valoraciones de probabilidad e impacto para obtener la valoración total del riesgo:

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Con la información anterior, la valoración completa del riesgo permite establecer su categoría:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

4. ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Regional Santander, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc.

5. MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Regional Santander tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el documento Excel adjunto denominado MATRIZ DE RIESGOS.

6. FUENTES DE INFORMACION DEL DOCUMENTO

http://es.wikipedia.org/wiki/Santander_(Colombia)
http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf - Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo.

Dado en San Gil, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

Revisó: Erick David Romero Velázquez – Abogado Gestión Contractual
Proyectó: Oscar William Vergara Romero - Coordinador Programas Especiales
Edicson López Benjumea - Coordinador Académico
Carlos Reina Sánchez - Coordinador Académico

MASTER SAFETY S.A.S
NIT. 830.115.400-9
Carrera 71B #69A -30, Bogota D.C
asofocina@mastersafetyltda.com
(1) 9261786 - (+57) 3132962138
www.mastersafetyltda.com

CÓDIGO:	F-CMC-02
FECHA:	10/01/2023
VERSIÓN:	2

Cotización
AR280426-01

Contacto	Cliente	Fecha	Validez Oferta
OSCAR VERGARA	SENA-CENTRO AGRO TURISTICO SAN GIL- SANTANDER	28/04/2026	30 Días

Entrega	Teléfono	Dirección	Forma de Pago
8 SEMANA		overgarar@sena.edu.co, dcerac@sena.edu.co	30 DIAS RF

Ítem	NOMBRE DEL ELEMENTO	Descripcion	U	Q	Valor unitario	IVA	Valor U con IVA	Valor Total
1	Bata de Laboratorio	Prenda de vestir larga, manga larga y los puños deben ser del mismo material de la bata. Materiales: dacrón, mezclilla, algodón, poliéster o mezclas Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera, puede llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. Sirve para proteger al usuario de daños o para prevenir alguna clase de contaminación en actividades que generen alguna clase de riesgo ambiental. Tallas: S, M, L, XL	U	1	45000	8550	$ 53.550	**$ 53.550**
2	Botas de Seguridad	Bota de seguridad con forro interno elaborado en tejido de punto con suplemento en espuma y tela no tejida 100% poliester que proporciona comodidad al zapato. Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresion; contrafuerte en lámina en poliester no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón; ojaletes redondos color marrón en material plástico, no conductores de electricidad. Suela bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU o nylon), inyectada directamente al corte, color negro antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica y propiedades dieléctricas.	Par	1	149846	28471	$ 178.317	**$ 178.317**
3	Camibuso tipo Polo Manga Larga Unisex	Material: Tela Algodon/ poliéster de características técnicas equivalentes o superiores a tejido tipo piqué o jersey. Gramaje: entre 180 g/m² y 240 g/m². Género: Unisex. Corte recto. Color: gris perla o ratón. Distintivos: Logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el costado izquierdo del pecho, en color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Confección: Cuello tejido en Rib o vitelo, con refuerzo de pespunte y cinta tapacostura interna. Pechera reforzada con entretela fusionada y cierre frontal de 2 a 3 botones plásticos o de resina al tono de la tela. Mangas largas con terminación en puño tejido (Rib). Costuras de seguridad de 4 hilos (overlock) con refuerzo de doble costura en hombros, sisa y bajos. Aberturas laterales en la base reforzadas con presillas. Tallas: S, M, L, XL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	U	1	62500	11875	$ 74.375	**$ 74.375**
4	Delantal en Tela Antifluido Cuerpo Entero	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela antifluida	U	1	45000	8550	$ 53.550	**$ 53.550**

5	Gafas de Seguridad Antiempañante	Gafa de lente claro en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico	U	1	22680	4309	$ 26.989	**$ 26.989**
6	Gafas de Seguridad Oscuras	Gafa de lente gris en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico.	U	1	22680	4309	$ 26.989	**$ 26.989**
7	Gorro tipo Oruga Desechable para Manipulación de Alimentos y Laboratorio	Gorros ligeros, no tejidos (generalmente de polipropileno), diseñados para un solo uso, que actúan como barrera física para contener el cabello, evitando la caída en entornos como la industria alimentaria, hospitales o laboratorios, y se caracterizan por su transpirabilidad, ajuste mediante elástico (doble liga) y ser hipoalergénicas, manteniendo la higiene y la asepsia	Caja x 100 Unid.	1	15000	2850	$ 17.850	**$ 17.850**
8	Guantes de Nitrilo	Guantes ambidestros de nitrilo. Nitrilo tipo examen 100% azul largo 11" grosor de 6 A 9mils Sin polvo, no estéril, un solo uso, color azul tallas (S, M, L, XL, XXL), equipo de protección individual. Excelente Sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, industria alimentaria, primeros auxilios, Urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología,, endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o bacteriológico, dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación de citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales. Normativas. El material debe cumplir con la norma ASTM D6319 (resistencia a la tracción y al estiramiento) en ISO 214:2020 clause 5,2 Dexterity - EN ISO 21420:2020- EN ISO 374, 1,2,4 y 5, EN455, EN 1186: 2 y 3- FDA510	Caja x 100 Unid.	1	60000	11400	$ 71.400	**$ 71.400**
9	Guante de Nitrilo Largo	El guante de nitrilo largo está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad. Fabricado con nitrilo compuesto especialmente formulado de alto rendimiento que ofrece mejor sensibilidad táctil y mejor resistencia a la tracción. Forma contorneada especialmente diseñada para asegurar mejor confort y prevenir fatiga de la mano. Ofrece resistencia superior contra una amplia gama de químicos incluidos los solventes, ácidos comunes y cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes, grasas animales, aceites y grasas. Provee protección mecánica excepcional contra la abrasión, cortes y punzados. Ofrece mayor protección al desgaste. Diseño de patrón en forma de diamante en la palma que ofrece mejor agarre en condiciones húmedas y secas que otros diseños tradicionales. Especificaciones: Material: Compuesto 100% nitrilo especialmente formulado. Espesor: 22 mil. Longitud: 18". Color: verde	Par	1	28333	5383	$ 33.716	**$ 33.716**
10	Mascarilla con Filtro	Respirador contra partículas N95 (95%Ivel de eficiencia) Características principales • calificación N95 aprobada por NIOSH • clip de nariz incrustado ajustable • estilo de pliegue plano vertical • diademas en caucho • embalado individualmente Composición del material • correas: Poliisopreno elástico • broches: Termosellados • clip de nariz: Aluminio • cojín de nariz: Polipropileno • filtro: Polipropileno • este respirador no contiene componentes Hechos de látex de caucho natural	U	1	2500	475	$ 2.975	**$ 2.975**

11	Pantalón Drill Caballero	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón) Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	U	1	97500	18525	$ 116.025	**$ 116.025**
12	Pantalón Drill Dama	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón), horma para dama. Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	U	1	97500	18525	$ 116.025	**$ 116.025**
13	Protector Solar	Protector solar de amplio espectro FPS 50+, con protección frente a radiación ultravioleta UVA y UVB. Presentación en crema o loción. De rápida absorción, con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva. Libre de paba, acuarrepelente y no graso. Libre de perfumes y olores. Presentación individual en sobre o sachet de mínimo 5 ml, en caja de mínimo 24 unidades.	Caja x Mínimo 24 Sobres o Sachet de 5 Ml	1	114833	21818	$ 68.900	**$ 68.900**
14	Tapabocas N95 Material Particulado	Tapabocas N95 material particulado El respirador contra partículas N95 (filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), brinda efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.	U	1	1742	331	$ 2.073	**$ 2.073**
15	Sombrero tipo PAVA con Solapa	Sombrero tipo PAVA con solapa de 20cms de largo, que cubra orejas, cuello y salga desde la visera. Que tenga velcro en la parte posterior y cordón de ajuste que permita graduarse. Color: azul oscuro. Con logo de 7 x 7 cm bordado del SENA ubicado en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900).	U	1	41667	7917	$ 49.584	**$ 49.584**
16	Bota Agrícola de PVC	Bota agrícola de seguridad fabricada 100% en PVC (cloruro de polivinilo) moldeada por inyección, bicolor (suela amarilla), resistente al agua. Sin puntera metálica. Caña alta con altura promedio entre 330 mm y 350 mm, con forro interno antibacteriano. Suela de labrado profundo autolimpiante y antideslizante, con sistema integrado de absorción de impactos en el talón para amortiguación. Plantillas preformadas extraíbles en material EVA, ergonómicas y con cubierta textil. Certificaciones: condición dieléctrica certificada bajo la norma ASTM F2413-11 (o la norma que la adicione, modifique o sustituya). Tallas: 35 a 45. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	1	67667	12857	$ 80.524	**$ 80.524**
17	Monogafas Contra Salpicaduras Líquidos y Sustancias Químicas	Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con z.87.1+ permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante af. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.	U	1	24132	4585	$ 28.717	**$ 28.717**

18	Guantes de Trabajo en Hilaza con Puntos Antideslizantes	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante de (40% hilaza/poliéster 60% nitrilo) de puntos de PVC para mayor protección, durabilidad y agarre firme. Unitalla (24x14 cm). Materiales: puntos de PVC y tela. Color negro	Par	1	4817	915	$ 5.732	**$ 5.732**
19	Guantes Trabajo en Nylon Recubiertos en Polímero de Poliuretano (ppu)	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante (composición: 40% nylon 60% poliuretano PPU), con recubierto de polímero de poliuretano PPU en la palma y los dedos. Unitalla largo: 9" (22.86 cm). DIP	Par	1	4470	849	$ 5.319	**$ 5.319**
20	Barbuquejo	Barbuquejo elaborado en banda elástica cuenta con 3 puntos de apoyo de seguridad asi: 2 apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón; los puntos cuentan con hebilla de ajuste a putos de anclaje en materiales polímeros no conductivos de enganche rápido y graduación por corredera. Para ajustar en el casquete.	U	1	11667	2217	$ 13.884	**$ 13.884**
21	Bota de Seguridad Industrial Dieléctrica	Bota seguridad dieléctrica a 18 kV, puntera con recubrimiento en PVC, resistente a impacto de 200j, suela doble densidad de poliuretano resistente a hidrocarburos, costura cuadruple en Capellada, plantilla softsysmtens con memoria.	Par	1	188333	35783	$ 224.116	**$ 224.116**
22	Bota de Seguridad con Puntera de Acero	Bota de seguridad industrial con puntera de acero, resistente al impacto y a la compresión. Capellada: Cuero flor hidrofugado de calibre mínimo 1,8 mm, resistente al desgarre. Puntera: Acero recubierto, resistente al impacto (mínimo 101,7 j) y a la compresión (mínimo 11.121 n). Contrafuerte: Lámina de polímero termoplástico de alta resistencia. Forro interior: Textil transpirable con acolchado en espuma. Suela: Poliuretano (PU) inyectado directamente al corte, antideslizante, resistente a hidrocarburos, impermeable y aislante térmica. Dureza parte externa: 60 a 65 Shore A. Dureza parte interna: 45 a 55 Shore A. Ojaletes no conductores de electricidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	1	241667	45917	$ 287.584	**$ 287.584**
23	Bota tipo Soldador	Bota de seguridad tipo soldador. Capellada: Cuero semigraso color café, resistente al desgarre, calibre 2,0 a 2,2 mm. Forro interior: Poliéster color café. Contrafuerte: Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: Poliuretano (PU) inyectada directamente al corte, resistente a hidrocarburos y con diseño antideslizante. Puntera: No metálica (composite o policarbonato), resistente al impacto y a la compresión. Costuras: Hilo 100% nylon bondeado de alta tenacidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 y EN 12568:2010 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando resistencia al impacto (mínimo 101,7 j), a la compresión (mínimo 11.121 n) y resistencia al choque eléctrico (dieléctrica a 18 kV). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	1	205833	39108	$ 244.941	**$ 244.941**
24	Careta de Esmerilar	Cabezal fabricado en polietileno de la densidad. Protege las zonas frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro, soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia, que permita la regulación en la parte superior. Mayor resistencia térmica, en la parte interior de los visores, ribete plástico metálico. Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos en procesos de pulimiento y esmerilar.	U	1	37900	7201	$ 45.101	**$ 45.101**
25	Careta para Soldadura	Careta para soldar mascara fotosensible automatica de tiempo de oscurecimiento0,000033 seg para nivel entre 9 a13 de oscuridad, material termoplastico, area de visibilidad 98x43mm, proteccion UV/ri hasta DIN 16, certificada EN 379:2009-07, peso entre 519 a 523gm	U	1	38417	7299	$ 45.716	**$ 45.716**

26	Casco de Seguridad Blanco tipo I	Casco Tipo I Casco de seguridad tipo 1 al impacto superior, resisten y Ligero. ranuras laterales para facial y auditiva, propiedad dieléctrica (no conduce electricidad) Clase E, hasta 20,000 volts por 3 minutos (ANSI), ancho de bandas de la suspensión: 3/4 pulgadas, tamaño de la suspensión: 6 1/4 a 7 3/4 pulgadas, puntos de apoyo: 4, visera: cara inferior antirreflejante, peso: 320 a 340 gramos Clase E, cierre con ratchet resistente, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, cumple con la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 R2019 CSA Z94.1-15, EN397: 2012	U	1	24402	4636	$ 29.038	**$ 29.038**
27	Casco de Seguridad tipo II	Casco industrial Tipo II (protección contra impactos superiores), clase e. (protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –pruebas a 20.000-30.000v–).CE EN 397: Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificacion de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019) Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación. Fabricados en ABS.	U	1	93650	17794	$ 111.444	**$ 111.444**
28	Cinta Amarilla para Señalización	Cinta de señalización peligro no pase, rollo de 500 mts,medida: 18 cm x 500 mts	Rollo x 500 Mt	1	28200	5358	$ 33.558	**$ 33.558**
29	Cono PVC 70 Cm	Cono de precaución ,altura 70 cm (28"),base 36 x 36 cm,peso 3.2 kg,material: PVC polivinil de alta resistencia a condiciones ambientales, base pesada para mayor seguridad y estabilidad.uso: Señalización vial,color: Naranja,reflejante 10 cm,uso de día y de noche.	U	1	41667	7917	$ 49.584	**$ 49.584**
30	Delantal de Carnaza	Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: Abrasión, corte por cuchilla, perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684. Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada, cuero curtido grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Normatividad aplicable: nTC -3252 "higiene y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales".	U	1	21500	4085	$ 25.585	**$ 25.585**
31	Delantal PVC Blanco	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC. Características especiales en el diseño: Los fabricantes ofrecen en color blanco para uso en industrias de alimentos y del sector salud. La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes. El peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado. Normatividad aplicable: nTC 3583 - cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (PVC), poliuretano (PU), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para a la tela recubierta y no como tal para el diseño del peto como EPP.	U	1	24755	4703	$ 29.458	**$ 29.458**
32	Gafas para Soldadura Autógena	Monogafas para soldadura autógena y oxicorte. La montura está provisto de una estructura de PVC verde suave y flexible. Diseño standar que permite el intercambio de lentes. Máxima ventilación si empañamiento, cómoda y ligera que permite ajustarse a todo tipo de rostro. Ideal para trabajos En metalmecánica	U	1	58167	11052	$ 69.219	**$ 69.219**
33	Guante en Carnaza-Vaqueta Doble Refuerzo Largo	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma y dedos completo, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en el uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos	Par	1	12333	2343	$ 14.676	**$ 14.676**

34	Guantes Anti Corte Nivel 5 Cubierta en Poliuretano	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE: EN 388:2003 clasificacion 4543 y ANSI/ISEA 105-2016 Cut A4, nylon o poliester de alta tenacidad con fibra de vidrio.	Par	1	73000	13870	$ 86.870	**$ 86.870**
35	Guantes de Nitrilo con Refuerzo en Palma	Guantes de seguridad nitrilo con refuerzo - muy ligero y cómodo,gran nivel de flexibilidad y destreza un buen nivel de resistencia a la abrasión y a la acción de aceites y grasas, el guante de color oscuro enmascara mejor la suciedad,industrias primarias:,automóvil,electrónica maquinaria y equipos, aplicaciones ideales:,montaje de piezas pequeñas,manipulación en general,envasado, control de calidad	Par	1	11375	2161	$ 13.536	**$ 13.536**
36	Guantes en Poliéster	Protección manual: Guante tejido galga 13 con puntos PVC, ideal para trabajos de jardinería, hogar, industria liviana, manipulación de envase, inspección entre otros, guante lavable color Negro.material: PVC ,es antideslizante: Sí certificaciones: EN 388	Par	1	7550	1435	$ 8.985	**$ 8.985**
37	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas, fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y mantención de maquinaria, montaje de motores y manejo de partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzo nado, corte y astillas, materiales Abrasivos. Tallas de acuerdo con la marca.	Par	1	13000	2470	$ 15.470	**$ 15.470**
38	Mascara Media Cara	Mascara media cara, respirador purificador de aire Tipo media cara, con diseño para proteger la inhalación de partículas sólidas, gases y vapores, máscara en elastómero termoplástico, con tirantes ajustables resistentes, conectores de cartucho tipo rosca y válvula de exhalación en la parte frontal inferior, en elastómero termoplástico, con borde de sello mayor y con variación de espesor	U	1	53422	10150	$ 63.572	**$ 63.572**
39	Pantalón Blue Jean Industrial	Pantalón de material tela industrial jeans color azul para trabajo pesado tallas de la 28 la 44, según pedido	U	1	54167	10292	$ 64.459	**$ 64.459**
40	Protector Auditivo tipo Inserción	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído y provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire; material hipo alergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja estuche rígida y con pestaña retráctil tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia; fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias como: Construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios, alimenticia, aeronáutica. Especial para usar en áreas de trabajo calientes y en combinación con otros elementos de protección personal como: Casco, respiradores y gafas.	Par	1	2983	567	$ 3.550	**$ 3.550**
41	Protectores Auditivos tipo Copa	Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilo, el relleno de cojinetes es de espuma. La diadema se fabrica en policarbonato o nylon o ABS, NRR de 26DB de acuedo a ANSI S319	Par	1	28367	5390	$ 33.757	**$ 33.757**
42	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (tipo 3) y aerosoles líquidos (tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura y la barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas. Los trajes tienen capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. Trajes contra químicos. Mantenimiento de áreas con desechos peligrosos. Refinación de petróleo e industria petroquímica. Limpieza de residuos biológicos. Industria farmacéutica.	U	1	15833	3008	$ 18.841	**$ 18.841**

43	Casco de Seguridad para Trabajo en Alturas	Casco de seguridad diseñado para trabajo en alturas, rescate, montañismo y escalada. Materiales: poliestireno expandido (EPS), policarbonato, poliéster y ABS, o combinación equivalente que garantice la protección requerida. El casco debe cumplir con las normas EN 397:2012+A1:2012 y ANSI Z89.1:2014 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando protección contra impactos, resistencia a la deformación lateral y certificación para uso a bajas temperaturas hasta -30°C. Peso máximo: 400 g.	U	1	1	95360	$ 95.361	**$ 95.361**
44	Arnés 5 Argollas Dieléctrico	Especificaciones arnes 5 argollas dielectrico: material: Reata en poliéster de alta tenacidad con herrajes no conductores (dieléctricos) a 9KV, uso: arnes de proteccion anti-caidas. Norma técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2014, función: Arnes de proteccion anti-caidas, cantidad de argollas: 5 dieléctricas, componentes arnes 5 argollas dielectrico:reata negra de alta tenacidad con tratamiento ignifugo (retardante al fuego), argollas en D hebillas trabilla de puente hebillas trabilla eslabón herrajes con capacidad de carga dieléctrica mariposa ergonómica dorsal grande triángulos porta eslinga tensores, pasadores, punta reata costuras en hilo naranja para facilitar su inspección.soporte lumbar pads hombreras y perneras acolchadas estilo en H talla universal etiqueta única de producto	U	1	858960	163202	$ 1.022.162	**$ 1.022.162**
45	Banda de Anclaje tipo Tie Off, 2 Argollas, 1 Metro	Banda de anclaje tipo Tie-Off de 1 metro de longitud, con 2 argollas. Material: Reatas textiles de alta tenacidad en poliéster. Herrajes metálicos de alta resistencia. Ancho de la reata: 7,5 cm. Carga máxima: 5.000 LBF. Color: amarillo. Uso exclusivo para trabajo en alturas como adaptador de anclaje. El elemento debe cumplir con la norma ANSI/ASSE Z359.1 o la norma NTC equivalente (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). No incluye herramientas, accesorios ni elementos adicionales no descritos.	U	1	54995	10449	$ 65.444	**$ 65.444**
46	Línea de vida vertical en cuerda semiestática con gancho de seguridad.	Material: Cuerda semiestática (Kernmantle) fabricada en poliamida/nylon. Diámetro / Calibre: 11 mm (Tolerancia +/- 0.5 mm). Longitud: Diez (10) metros. Resistencia mínima a la rotura: 22 kN (o mayor). Herrajes: Un (1) gancho de seguridad (carabinero o estructurero) de doble seguro de cierre automático en uno de sus extremos, fabricado en acero forjado o aluminio. Terminaciones: Costuras de seguridad estructurales con hilos de contraste para facilitar inspección, protegidas con funda transparente termorretráctil y guardacabos metálico o plástico de alta resistencia en el ojo. Certificaciones Obligatorias (Exigibles al proveedor): Cuerda certificada bajo norma EN 1891 (Tipo A) o equivalente internacional. Gancho y ensamble certificados bajo ANSI Z359.12 / EN 362 o equivalentes internacionales vigentes.	U	1	177290	33685	$ 210.975	**$ 210.975**
47	Polea sencilla. Cable o Cuerda	POLEA SENCILLA CERTIFICADA: En aluminio alto rendimiento por rodamientos en balineras, resitencia de 40KN, certifcada EN 1278 y NFPA: 2007	U	1	819390	155684	$ 975.074	**$ 975.074**
48	Soga Polipropileno Nautica Calibre 12mm X 20m	Soga náutica fabricada en polipropileno 100%, con calibre de 12 mm y longitud de 20 metros. Color matizado crudo/café. Estructura de trenzado sólido tipo Solid Braid, que proporciona una forma firme, circular y uniforme, adecuada para uso con poleas. El sistema de trenzado debe garantizar que la soga no se desbarate al ser cortada. Resistencia mínima: 850 kg.	U x 20 m	1	1	0	$ 1	**$ 1**
49	Tapabocas Desechable Tricapa	Tapabocas desechable de tres capas (tricapa) en material no tejido (SMS): Capa exterior hidrófuga, capa intermedia de filtración de micropartículas y capa interior suave en contacto con la piel. Elástico auricular. Uso único. Cumple requisitos de barrera bacteriana. Presentación en caja.	Caja x 50 U	1	17500	3325	$ 20.825	**$ 20.825**

50	Guantes Desechables de Látex o Nitrilo	Guantes desechables ambidestros, sin polvo, no estériles. Material: Látex natural o Nitrilo, según disponibilidad y necesidad del programa. Color: natural (látex) o azul/negro (nitrilo). Tallas: S, M, L, XL. Uso: procedimientos clínicos, curaciones, atención de pacientes (entornos de salud), pequeñas cirugías o intervenciones en animales (entornos veterinarios y pecuarios), y labores de higiene y bioseguridad en general. Deben cumplir con norma técnica aplicable para guantes de examen médico (ASTM D3578 para látex o ASTM D6319 para nitrilo, o equivalente). Un solo uso.	Caja x 100 U	1	36667	6967	$ 43.634	**$ 43.634**
51	Polainas Desechables	Cubrepiés o polainas desechables fabricadas en material no tejido (polipropileno), con elástico en la apertura para ajuste al calzado. Resistentes a salpicaduras. Uso único. Proporcionan protección básica del calzado y evitan la contaminación cruzada en áreas sensibles.	Caja x 100 U	1	21667	4117	$ 25.784	**$ 25.784**
52	Elevadores de Portátil	Soporte elevador de computador portátil con altura regulable, diseñado para mejorar la ergonomía del puesto de trabajo. Material: Plástico ABS o aluminio. Compatible con portátiles de 11" a 17". Plegable y portátil. Base antideslizante. Incrementa la circulación de aire bajo el equipo.	U	1	130000	24700	$ 154.700	**$ 154.700**
53	Manga Obstétrica Desechable para Inseminación Artificial y Atención de Partos	Manga obstétrica desechable de uso veterinario, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) o similar. Largo aproximado 90 cm, con sistema de amarre o cierre. Impermeable, resistente a rasgaduras. De un solo uso. Para procedimientos de inseminación artificial y atención de partos en bovinos, equinos y otras especies.	Caja x 100 Unid.	1	130000	24700	$ 154.700	**$ 154.700**
54	Camisa Industrial de Jean, Manga Larga, Tela Gruesa	Camisa de trabajo elaborada en tela denim (jean) industrial de alta resistencia. Material: 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón / 20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga con terminación en puño con botón. Cuello tipo sport. Mínimo 2 bolsillos frontales con solapa y botón. Costuras reforzadas con hilo de alta tenacidad. Botones en resina o metal resistente. Tallas: S, M, L, XL, XXL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	U	1	54167	10292	$ 64.459	**$ 64.459**
55	Guantes de Caucho Largos	Guantes de seguridad fabricados en caucho natural o neopreno, de caña larga (mínimo 35 cm de longitud), con acabado interior en algodón para mayor comodidad. Espesor mínimo: 0,5 mm. Resistentes a ácidos diluidos, álcalis, detergentes, desinfectantes y grasas animales. Superficie exterior antideslizante en palma y dedos. Ideales para labores agropecuarias, limpieza, manejo de sustancias irritantes y trabajo en zonas húmedas. Tallas: S, M, L. Certificación de calidad del fabricante.	Par	1	6825	1297	$ 8.122	**$ 8.122**
56	Overol Desechable de Bioseguridad	Overol de protección corporal desechable (un solo uso) en capa de polietileno y filamentos de polipropileno contra fluidos, salpicaduras, agentes biológicos de baja intensidad y contaminantes del ambiente. Fabricado en polipropileno laminado (SMS) o polietileno, con costura ultrasónica o pegada. Capucha integrada o sin capucha. Cierre: cremallera frontal o broches. Puños y tobillos con elástico. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Color: mamarilloblanco o azul. Uso: ingreso a granjas avícolas, porcinas o cualquier entorno que requiera control de bioseguridad puntual, manejo de residuos biológicos, fumigaciones y situaciones de un solo uso. Cumple con protección tipo 5/6 o equivalente para partículas sólidas y salpicaduras leves probado por ensayos ASTM D3776, D5034, D5733 y D751	U	1	32000	6080	$ 38.080	**$ 38.080**
57	Gorra con Solapa (Protección Solar: Cuello y Orejas)	Gorra de protección solar con visera frontal rígida y solapa posterior de tela que cubre cuello y orejas. Material principal: tela de poliéster o algodón con tratamiento UPF 50+. Solapa de mínimo 18 cm de largo desde la visera, con fijación por velcro en la parte posterior. Sistema de ajuste posterior (hebilla o velcro) que permita regulación a la talla del usuario. Color: azul oscuro. Con logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Talla única regulable.	U	1	36667	6967	$ 43.634	**$ 43.634**

58	Overol Reutilizable para Labores de Campo	Overol enterizo reutilizable de trabajo para labores diarias en campo y entornos agropecuarios. Material: tela denim (jean industrial) 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón/20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga. Cierre: cremallera o botones frontales. Bolsillos: mínimo 4 (2 delanteros, 2 traseros). Costuras reforzadas de doble pespunte. Resistente al lavado industrial repetido. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Uso: labores diarias de campo, manejo de animales, labores agrícolas que requieran prenda de trabajo cómoda, duradera y lavable.	U	1	120000	22800	$ 142.800	**$ 142.800**

CONDICIONES COMERCIALES		
Forma de Pago: Contado	**Importe**	**$ 5.611.309**
Moneda Cotización: COP	**Descuento**	**$ 0**
Sitio Entrega: Soacha	**Subtotal**	**$ 0**
Observaciones:	**IVA (19%)**	**$ 0**
	TOTAL	**$ 5.611.309**

ANDRO RINCON
ASESOR TÉCNICO COMERCIAL
3108146625
androrincon@mastersafetyltda.com



CUENTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA 237228960
NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE EQUIPOS SOBRE PEDIDO Y EQUIPOS DE FABRICACIÓN NACIONAL
LAS GARANTÍAS DE LOS PRODUCTOS QUE DISTRIBUIMOS SERÁN GESTIONADAS DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE.

SI DESEA HACER LA COMPRA PUEDE ANEXAR ESTOS DATOS PARA AGILIZAR EL PROCESO DE CREACIÓN

PERSONA CONTACTO DE:	Nombre	Telefono			Celular	Email
FACTURACION ELECTRONICA						
COMPRAS						
HSE						
TESORERIA						
CONTABILIDAD						
SOLICITUD DE CERTIFICADOS						

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsarchila	SANDRA MILENA ARCHILA RINCON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-954110	CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2026-03-17-10:36 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6526	**Fecha Registro:**	2026-01-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-068-954110 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	203.760.312,00	**Valor Total Operaciones:**	36.000.000,00		**Valor Actual.:**	239.760.312,00	**Saldo x Comprometer:**	239.760.312,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6526	**Fecha Registro:**	2026-01-15	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954110 CENTRO TURISTICO Y AGROEMPRESARIAL-SANTANDER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF						
					Total:	79.800.000,00	0,00	79.800.000,00	79.800.000,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
954118 FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-SASNTANDER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	26	CSF						
					Total:	53.668.061,00	0,00	53.668.061,00	53.668.061,00	0,00

954144 CENTRO AGROTURISTICO - SANTANDER - APOYOS DE SOSTENIMIENTO.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Propios	20	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	8.692.251,00	0,00	8.692.251,00	8.692.251,00	0,00
954164 CENTRO AGROTURISTICO - FORMACION CONTINUA ESPECIALIZADA-SANTANDER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-03-17	61.600.000,00	36.000.000,00			
					Total:	61.600.000,00	36.000.000,00	97.600.000,00	97.600.000,00	0,00

Objeto:	PROTECCION APRENDICES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN PARA APRENDICES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN REGULAR, FIC Y FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA, FULL POPULAR, FEC Y FEP

Firma Responsable

Firmado digitalmente por ORTIZ VIVIESCAS LADY LEONELA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
REGIONAL SANTANDER
CENTRO AGROTURISTICO
SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS

Fecha: 5 de febrero de 2026

Solicitante: Oscar Vergara Romero- Johon Sanabria- Edicson Lopez Benjumea

Área o Dependencia: Coordinaciones Academicas del Centro Agroturistico

Objeto: Contratar el suministro de elementos de proteccion personal para los aprendices de los diferentes programas de formacion del Centro AgroturÍstico regional Santander.

Plazo de ejecución: 7 meses

JUSTIFICACIÓN:
La adquisición de elementos de protección personal (EPP) es fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de formación, especialmente en aquellos ambientes donde los aprendices están expuestos a riesgos derivados de actividades prácticas, técnicas y operativas. Estos elementos son indispensables para preservar la integridad física, la salud y el bienestar de los aprendices e instructores, asegurando condiciones seguras durante la ejecución de las actividades formativas.

En el contexto específico del programa de formación, los elementos de protección personal permiten mitigar riesgos asociados al uso de herramientas, maquinaria, equipos e insumos requeridos en el desarrollo de prácticas y proyectos. Su disponibilidad no solo contribuye al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, sino que también fortalece la cultura de prevención y autocuidado dentro de la comunidad educativa.

Adicionalmente, la dotación de EPP favorece la participación activa de los aprendices en ambientes de formación reales o simulados, permitiéndoles adquirir experiencia práctica en condiciones seguras y controladas. Esto contribuye al fortalecimiento de sus competencias técnicas y promueve la apropiación de buenas prácticas relacionadas con la seguridad industrial, aspecto clave para su futuro desempeño en el sector productivo.

De igual manera, la adquisición de estos elementos aporta al desarrollo de proyectos formativos y a la elaboración de prototipos, garantizando que las actividades se realicen bajo criterios de protección, responsabilidad y prevención de accidentes. De esta forma, se fomenta una formación integral que no solo prioriza el aprendizaje técnico, sino también la conciencia frente al cuidado de la vida y la salud en los diferentes entornos laborales.

Por lo tanto, la inversión en elementos de protección personal no solo responde a una necesidad operativa y preventiva, sino que también se constituye en una acción estratégica para fortalecer los ambientes de aprendizaje, promover una cultura de seguridad y asegurar que los aprendices cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar sus competencias de manera segura, responsable y acorde con las exigencias del entorno productivo..

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE DEL ELEMENTO / SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS (Describir exactamente lo que se requiere, tener en cuenta que exista en el mercado)	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	42131607	Bata de Laboratorio	Prenda de vestir larga, manga larga y los puños deben ser del mismo material de la bata. Materiales: dacrón, mezclilla, algodón, poliéster o mezclas Cierre: enteras, botones, velcro o cremallera, puede llevar un cinturón en la espalda hecho del mismo material de la bata. Sirve para proteger al usuario de daños o para prevenir alguna clase de contaminación en actividades que generen alguna clase de riesgo ambiental. Tallas: S, M, L, XL	Unidad	Unidad	1
2	46181600	Botas de Seguridad	Bota de seguridad con forro interno elaborado en tejido de punto con suplemento en espuma y tela no tejida 100% poliester que proporciona comodidad al zapato. Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresion; contrafuerte en lámina en poliester no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón; ojaletes redondos color marrón en material plástico, no conductores de electricidad. Suela bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU o nylon), inyectada directamente al corte, color negro antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica y propiedades dieléctricas.	Par	Par	1
3	53101600	Camibuso tipo Polo Manga Larga Unisex	Material: Tela Algodon/ poliéster de características técnicas equivalentes o superiores a tejido tipo piqué o jersey. Gramaje: entre 180 g/m² y 240 g/m². Género: Unisex. Corte recto. Color: gris perla o ratón. Distintivos: Logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el costado izquierdo del pecho, en color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Confección: Cuello tejido en Rib o vitelo, con refuerzo de pespunte y cinta tapacostura interna. Pechera reforzada con entretela fusionada y cierre frontal de 2 a 3 botones plásticos o de resina al tono de la tela. Mangas largas con terminación en puño tejido (Rib). Costuras de seguridad de 4 hilos (overlock) con refuerzo de doble costura en hombros, sisa y bajos. Aberturas laterales en la base reforzadas con presillas. Tallas: S, M, L, XL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Unidad	Unidad	1
4	46181501	Delantal en Tela Antifluido Cuerpo Entero	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela antifluida	Unidad	Unidad	1
5	46181804	Gafas de Seguridad Antiempañantes	Gafa de lente claro en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico	Unidad	Unidad	1
6	46181804	Gafas de Seguridad Oscuras	Gafa de lente gris en policarbonato de seguridad interior/ exterior cumple ANSI Z87,1, marco diseñado para protección a la altura de las cejas, marco y patillas de salida telescopicas hechas en nylon, lente con proteccion 4C (rayadura, empañamiento, estatica y rayos UV) y para impactos de explosion con pruba balistica MIL-PRF-31013VO, bajo lentes proteccion nariz ,cordón de nylon, gafa para uso en riesgo eléctrico.	Unidad	Unidad	1
7	42131604	Gorro tipo Oruga Desechable para Manipulación de Alimentos y Laboratorio	Gorros ligeros, no tejidos (generalmente de polipropileno), diseñados para un solo uso, que actúan como barrera física para contener el cabello, evitando la caída en entornos como la industria alimentaria, hospitales o laboratorios, y se caracterizan por su transpirabilidad, ajuste mediante elástico (doble liga) y ser hipoalergénicas, manteniendo la higiene y la asepsia	Caja x 100 Unid.	Caja	1
8	42132203	Guantes de Nitrilo	Guantes ambidestros de nitrilo. Nitrilo tipo examen 100% azul largo 11" grosor de 6 A 9mils Sin polvo, no estéril, un solo uso, color azul tallas (S, M, L, XL, XXL), equipo de protección individual. Excelente Sensibilidad al tacto. Los estuches incorporan pestaña de fácil apertura en la parte superior, para una cómoda extracción del guante. Especialmente indicado para: Laboratorios, industria alimentaria, primeros auxilios, Urgencias, área quirúrgica (no estéril), pediatría, proctología, urología, ginecología, Endoscopia, áreas de enfermería, alergología, áreas de riesgo viral o bacteriológico, Dermatología, radiología, dental, renal, farmacia, oncología, preparación y aplicación De citostáticos, limpieza, aplicaciones industriales. Normativas . El material debe cumplir con la norma ASTM D6319 (resistencia a la tracción y al estiramiento) en ISO 214:2020 clause 5,2 Dexterity - EN ISO 21420:2020- EN ISO 374, 1,2,4 y 5, EN455, EN 1186: 2 y 3- FDA510	Caja x 100 Unid.	Unidad	1
9	46181504	Guante de Nitrilo Largo	El guante de nitrilo largo está especialmente diseñado para la protección de las manos en labores que requieran resistencia a químicos, brindando un alto nivel de destreza, agarre y comodidad. Fabricado con nitrilo compuesto especialmente formulado de alto rendimiento que ofrece mejor sensibilidad táctil y mejor resistencia a la tracción. Forma contorneada especialmente diseñada para asegurar mejor confort y prevenir fatiga de la mano. Ofrece resistencia superior contra una amplia gama de químicos incluidos los solventes, ácidos comunes y cáusticos, alcoholes, detergentes fuertes, grasas animales, aceites y grasas. Provee protección mecánica excepcional contra la abrasión, cortes y punzados. Ofrece mayor protección al desgaste. Diseño de patrón en forma de diamante en la palma que ofrece mejor agarre en condiciones húmedas y secas que otros diseños tradicionales. Especificaciones: Material: Compuesto 100% nitrilo especialmente formulado. Espesor: 22 mil. Longitud: 18". Color: verde	Par	Par	1
10	46182002	Mascarilla con Filtro	Respirador contra partículas N95 (95%ivel de eficiencia) Características principales • calificación N95 aprobada por NIOSH • clip de nariz incrustado ajustable • estilo de pliegue plano vertical • diademas en caucho • embalado individualmente Composición del material • correas: Poliisopreno elástico • broches: Termosellados • clip de nariz: Aluminio • cojín de nariz: Polipropileno • filtro: Polipropileno • este respirador no contiene componentes Hechos de látex de caucho natural • peso aproximado del producto: 10 a 105gm	Unidad	Unidad	1
11	53101502	Pantalón Drill Caballero	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón) Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	Unidad	Unidad	1

12	53101504	Pantalón Drill Dama	Pantalón drill: Mezcla (65% poliéster/35% algodón), horma para dama. Color azul oxsford oscuro; con dos (2) bolsillos frontales dos (2) bolsillos posteriores con tapas. Dos (2) bolsillos laterales situados a media pierna con fuelle (pliegue para mayor capacidad) y cierre de velcro o botón oculto; refuerzos: Costuras de seguridad con triple aguja en la entrepierna y costados para evitar desgarros por movimientos bruscos; cintura: Pasadores reforzados para cinturones de carga y elásticos laterales para un ajuste más ergonómico. Remates en los puntos de mayor tensión (bocas de bolsillos y base de la cremallera). Cremallera metálica de alta resistencia (tipo latón) y botón de alta densidad. Bota recta y tiro medio; tallas s, m, l, xl	Unidad	Unidad	**1**
13	53131609	Protector Solar	Protector solar de amplio espectro FPS 50+, con protección frente a radiación ultravioleta UVA y UVB. Presentación en crema o loción. De rápida absorción, con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva. Libre de paba, acuarrepelente y no graso. Libre de perfumes y olores. Presentación individual en sobre o sachet de mínimo 5 ml, en caja de mínimo 24 unidades.	Caja x Mínimo 24 Sobres o Sachet de 5 Ml	Caja	**1**
14	42131606	Tapabocas N95 Material Particulado	Tapabocas N95 material particulado El respirador contra partículas N95 (filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), brinda efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Respirador con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso.	Unidad	Unidad	**1**
15	46181700	Sombrero tipo PAVA con Solapa	Sombrero tipo PAVA con solapa de 20cms de largo, que cubra orejas, cuello y salga desde la visera. Que tenga velcro en la parte posterior y cordón de ajuste que permita graduarse. Color: azul oscuro. Con logo de 7 x 7 cm bordado del SENA ubicado en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900).	Unidad	Unidad	**1**
16	46181604	Bota Agrícola de PVC	Bota agrícola de seguridad fabricada 100% en PVC (cloruro de polivinilo) moldeada por inyección, bicolor (suela amarilla), resistente al agua. Sin puntera metálica. Caña alta con altura promedio entre 330 mm y 350 mm, con forro interno antibacteriano. Suela de labrado profundo autolimpiante y antideslizante, con sistema integrado de absorción de impactos en el talón para amortiguación. Plantillas preformadas extraíbles en material EVA, ergonómicas y con cubierta textil. Certificaciones: condición dieléctrica certificada bajo la norma ASTM F2413-11 (o la norma que la adicione, modifique o sustituya). Tallas: 35 a 45. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	Par	**1**
17	46181804	Monogafas Contra Salpicaduras Líquidos y Sustancias Químicas	Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, la radiación UV 99.9%. Proteger contra salpicaduras químicas, con lente corregido. Tratamiento anti-rayadura. Lente marcado con z.87.1+ permite uso de lentes formulados. Con tratamiento antiempañante af. Marco ventilación indirecta. Resistencia a salpicaduras e impactos de alta velocidad. Libre de metal. Banda elástica ajustable. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en farmacéutica, alimenticia, química, laboratorios.	Unidad	Unidad	**1**
18	46181504	Guantes de Trabajo en Hilaza con Puntos Antideslizantes	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante de (40% hilaza/poliéster 60% nitrilo) de puntos de PVC para mayor protección, durabilidad y agarre firme. Unitalla (24x14 cm). Materiales: puntos de PVC y tela. Color negro	Par	Par	**1**
19	46181504	Guantes Trabajo en Nylon Recubiertos en Polímero de Poliuretano (ppu)	Guantes de trabajo con revestimiento antideslizante (composición: 40% nylon 60% poliuretano PPU), con recubierto de polímero de poliuretano PPU en la palma y los dedos. Unitalla largo: 9” (22.86 cm). DIP	Par	Par	**1**
20	46181700	Barbuquejo	Barbuquejo elaborado en banda elástica cuenta con 3 puntos de apoyo de seguridad asi: 2 apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón; los puntos cuentan con hebilla de ajuste a putos de anclaje en materiales polímeros no conductivos de enganche rápido y graduación por corredera. Para ajustar en el casquete.	Unidad	Unidad	**1**
21	46181600	Bota de Seguridad Industrial Dieléctrica	Bota seguridad dieléctrica a 18 kV, puntera con recubrimiento en PVC, resistente a impacto de 200j, suela doble densidad de poliuretano resistente a hidrocarburos, costura cuadruple en Capellada, plantilla softsysmtens con memoria.	Par	Par	**1**
22	46181600	Bota de Seguridad con Puntera de Acero	Bota de seguridad industrial con puntera de acero, resistente al impacto y a la compresión. Capellada: Cuero flor hidrofugado de calibre mínimo 1,8 mm, resistente al desgarre. Puntera: Acero recubierto, resistente al impacto (mínimo 101,7 j) y a la compresión (mínimo 11.121 n). Contrafuerte: Lámina de polímero termoplástico de alta resistencia. Forro interior: Textil transpirable con acolchado en espuma. Suela: Poliuretano (PU) inyectado directamente al corte, antideslizante, resistente a hidrocarburos, impermeable y aislante térmica. Dureza parte externa: 60 a 65 Shore A. Dureza parte interna: 45 a 55 Shore A. Ojaletes no conductores de electricidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	Par	**1**
23	46181600	Bota tipo Soldador	Bota de seguridad tipo soldador. Capellada: Cuero semigraso color café, resistente al desgarre, calibre 2,0 a 2,2 mm. Forro interior: Poliéster color café. Contrafuerte: Termo adherible de polímero termoplástico, resistente al impacto y a la deformación. Suela: Poliuretano (PU) inyectada directamente al corte, resistente a hidrocarburos y con diseño antideslizante. Puntera: No metálica (composite o policarbonato), resistente al impacto y a la compresión. Costuras: Hilo 100% nylon bondeado de alta tenacidad. Certificaciones requeridas: El calzado debe cumplir con las normas ASTM F2412 y f2413, NTC en ISO 20344 y 20345 y EN 12568:2010 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando resistencia al impacto (mínimo 101,7 j), a la compresión (mínimo 11.121 n) y resistencia al choque eléctrico (dieléctrica a 18 kV). Tallas: La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Par	Par	**1**
24	46181700	Careta de Esmerilar	Cabezal fabricado en polietileno de la densidad. Protege las zonas frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia, que permita la regulación en la parte superior. Mayor resistencia térmica, en la parte interior de los visores, ribete plástico metálico. Elemento fabricado para proteger el rostro de salpicaduras, proyección de partículas volátiles y cuerpos extraños producidos En procesos de pulimiento y esmerilar.	Unidad	Unidad	**1**
25	46181700	Careta para Soldadura	Careta para soldar mascara fotosensible automatica de tiempo de oscurecimiento0,000033 seg para nivel entre 9 a13 de oscuridad, material termoplastico, area de visibilidad 98x43mm, proteccion UV/ri hasta DIN 16, certificada EN 379:2009-07, peso entre 519 a 523gm	Unidad	Unidad	**1**
26	46181700	Casco de Seguridad Blanco tipo I	Casco Tipo I Casco de seguridad tipo 1 al impacto superior, resisten y Ligero. ranuras laterales para facial y auditiva, propiedad dieléctrica (no conduce electricidad) Clase E, hasta 20,000 volts por 3 minutos (ANSI), ancho de bandas de la suspensión: 3/4 pulgadas, tamaño de la suspensión: 6 1/4 a 7 3/4 pulgadas, puntos de apoyo: 4, visera: cara inferior antirreflejante, peso: 320 a 340 gramos Clase E, cierre con ratchet resistente, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad, cumple con la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 R2019 CSA Z94.1-15, EN397: 2012	Unidad	Unidad	**1**
27	46181700	Casco de Seguridad tipo II	Casco industrial Tipo II (protección contra impactos superiores), clase e. (protección limitada frente a contactos accidentales y de corta duración con elementos conductores con alto voltaje –pruebas a 20.000-30.000v–).CE EN 397: Casco de seguridad dieléctrico Tipo II clase E-G según la clasificacion de la norma ANSI/ISEA Z89.1-2014 (R2019) Absorción de impactos superiores y resistencia a la perforación. Fabricados en ABS.	Unidad	Unidad	**1**
28	31201500	Cinta Amarilla para Señalización	Cinta de señalización peligro no pase, rollo de 500 mts,medida: 18 cm x 500 mts	Rollo x 500 Mt	Rollo	**1**
29	46161500	Cono PVC 70 Cm	Cono de precaución ,altura 70 cm (28"),base 36 x 36 cm,peso 3.2 kg,material: PVC polivinil de alta resistencia a condiciones ambientales, base pesada para mayor seguridad y estabilidad.uso: Señalización vial,color: Naranja,reflejante 10 cm,uso de día y de noche.	Unidad	Unidad	**1**

30	46181500	Delantal de Carnaza	Elemento de protección personal que protege el tronco del trabajador contra riesgos mecánicos y proporciona protección contra, al menos, uno de los siguientes riesgos mecánicos: Abrasión, corte por cuchilla, perforación y quemaduras por chispas. NTC 5684. Confeccionado en fuerte carnaza lateral, gruesa garantizada, cuero curtido grosor mínimo aceptado por la norma internacional 1.3 a 1.8 mm. Todas sus costuras son reforzadas, además posee cintas para ajuste en cuello y espalda con hebillas metálicas. Hilo de algodón trenzado de 4 cabos, calibre 40. Costuras de 4 a 5 Puntadas por centímetro. Correas de 60 cm mínimo de largo por 1.5 cm de ancho. Normatividad aplicable: nTC -3252 "higiene Y seguridad. Ropa de protección contra el fuego y contra el calor. Recomendaciones generales".	Unidad	Unidad	**1**
31	46181500	Delantal PVC Blanco	Elemento de protección personal que protege el cuerpo del trabajador contra sustancias químicas liquidas. Confeccionados en tela de poliéster recubierta en PVC. Características especiales en el diseño: Los fabricantes ofrecen en color blanco para uso en industrias de alimentos y del sector salud. La recubierta en PVC hace que el peto sea resistente a sustancias químicas como solventes y detergentes. El peto debe contar con tiras de sujeción en el cuello y cintura y con hebillas plásticas que permitan el ajuste a la talla del trabajador. Estas tiras deben estar aseguradas por costuras y electro sellado. Normatividad aplicable: nTC 3583 - Cauchos o plásticos. Telas recubiertas y películas. Métodos de ensayo. Esta norma establece los métodos de ensayo aplicables y telas recubiertas de poli-cloruro de vinilo (PVC), poliuretano (PU), caucho u otras resinas poliméricas. Esta norma no cubre películas flexibles empleadas en la fabricación de empaque o envases. La norma aplica para a la tela recubierta y no como tal para El diseño del peto como EPP.	Unidad	Unidad	**1**
32	46181800	Gafas para Soldadura Autógena	Monogafas para soldadura autógena y oxicorte. La montura está provisto de una estructura de PVC verde suave y flexible. Diseño standar que permite el intercambio de lentes. Máxima ventilación si empañamiento, cómoda y ligera que permite ajustarse a todo tipo de rostro. Ideal para trabajos	Unidad	Unidad	**1**
33	46181500	Guante en Carnaza- Vaqueta Doble Refuerzo Largo	Guante en carnaza de primera calidad curtida 100%, reforzado en palma y dedos completo, manopla de 16" pulgadas, cosido en hilo de nylon o algodón, ideal para protegerse en trabajos en caliente (soldadura, chispas, hornos, etc.), resistente a la rotura, roce. Forro interno de aislamiento térmico que además brinde confort en El uso, que brinde flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos	Par	Par	**1**
34	46181500	Guantes Anti Corte Nivel 5 Cubierta en Poliuretano	GUANTES DE SEGURIDAD ANTICORTE: EN 388:2003 clasificacion 4543 y ANSI/ISEA 105-2016 Cut A4, nylon o poliester de alta tenacidad con fibra de vidrio.	Par	Par	**1**
35	46181500	Guantes de Nitrilo con Refuerzo en Palma	Guantes de seguridad nitrilo con refuerzo - muy ligero y cómodo,gran nivel de flexibilidad y destreza un buen nivel de resistencia a la abrasión y a la acción de aceites y grasas, el guante de color oscuro enmascara mejor la suciedad,industrias primarias:,automóvil,electrónica maquinaria y equipos, aplicaciones ideales:,montaje de piezas pequeñas,manipulación en general,envasado, control de calidad	Par	Par	**1**
36	46181500	Guantes en Poliéster	Protección manual: Guante tejido galga 13 con puntos PVC, ideal para trabajos de jardinería, hogar, industria liviana, manipulación de envase, inspección entre otros, guante lavable color Negro.material: PVC ,es antideslizante: Sí certificaciones: eN 388	Par	Par	**1**
37	46181500	Guantes Vaqueta Ingeniero Reforzado	Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. Material de buena flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y mantención de maquinaria, montaje de motores y manejo de partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. : En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales	Par	Par	**1**
38	46182000	Mascara Media Cara	Mascara media cara, respirador purificador de aire Tipo media cara, con diseño para proteger la inhalación de partículas sólidas, gases y vapores, máscara en elastómero termoplástico, con tirantes ajustables resistentes, conectores de cartucho tipo rosca y válvula de exhalación en la parte frontal inferior, en elastómero termoplástico, con borde de sello mayor y con variación de espesor	Unidad	Unidad	**1**
39	46181500	Pantalón Blue Jean Industrial	Pantalón de material tela industrial jeans color azul Para trabajo pesado tallas de la 28 la 44, según pedido	Unidad	Unidad	**1**
40	42295400	Protector Auditivo tipo Inserción	Protector auditivo en elastómero termoplástico reutilizable con cordel, diseño cónico con membranas de mayor a menor dimensión de triple reborde ancho y una excelente acomodación dentro del oído y provee un sellado más efectivo, que incrementa los niveles de atenuación, con cámara interna de aire; material hipo alergénico de fácil mantenimiento, no irritante y durable. Incluye cordel textil adherido y caja estuche rígida y con pestaña retráctil tipo llavero. Nivel de reducción de ruido entre 25-30 dB según la frecuencia; fácil visibilidad para supervisión. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Los tapones auditivos pueden utilizarse en aquellas industrias donde exista riesgo de exposición a ruido, recomendado para usar en industrias como: Construcción, procesos de madera, metalurgia, química, farmacéutica, laboratorios,	Par	Par	**1**
41	42295400	Protectores Auditivos tipo Copa	Las orejeras se fabrican en policarbonatos de alta resistencia con rellenos internos en espuma. Los cojinetes se deben fabricar en materiales antialérgicos especialmente vinilo, el relleno de cojinetes es de espuma. La diadema se fabrica en policarbonato o nylon o ABS, NRR de 26DB de acuedo a ANSI S319	Par	Par	**1**
42	46181500	Trajes Fumigación Biológicos y Químicos	Traje enterizo, elaborado en materiales en diferentes porcentajes que permiten máxima protección contra sustancias químicas en forma de líquidos a presión (tipo 3) y aerosoles líquidos (tipo 4, mangueras, spray, atomizadores, entre otros). Con costura con refuerzo exterior para incrementar la resistencia de la costura y la Barrera contra partículas. Para situaciones de exposición potencial a salpicaduras de líquidos no peligrosos o penetración de partículas a través de las costuras, las costuras deben ser impermeables. Manga larga con elástico en las muñecas. Los trajes tienen capucha con ajuste para respiradores, cremallera frontal impermeable, solapa encintada y elástico en las manillas y tobillos. Trajes contra químicos. Mantenimiento	Unidad	Unidad	**1**
43	46181700	Casco de Seguridad para Trabajo en Alturas	Casco de seguridad diseñado para trabajo en alturas, rescate, montañismo y escalada. Materiales: poliestireno expandido (EPS), policarbonato, poliéster y ABS, o combinación equivalente que garantice la protección requerida. El casco debe cumplir con las normas EN 397:2012+A1:2012 y ANSI Z89.1:2014 (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan), garantizando protección contra impactos, resistencia a la deformación lateral y certificación para uso a bajas temperaturas hasta -30°C. Peso máximo: 400 g.	Unidad	Unidad	**1**
44	26121700	Arnés 5 Argollas Dieléctrico	Especificaciones arnes 5 argollas dielectrico: material: Reata en poliéster de alta tenacidad con herrajes no conductores (dieléctricos) a 9KV, uso: arnes de proteccion anti-caidas. Norma técnica: ANSI/ASSE Z359.11-2014, función: Arnes de proteccion anti-caidas, cantidad de argollas: 5 dieléctricas, componentes arnes 5 argollas dielectrico:reata negra de alta tenacidad con tratamiento ignifugo (retardante al fuego), argollas en D hebillas trabilla de puente hebillas trabilla eslabón herrajes con capacidad de carga dieléctrica mariposa ergonómica dorsal grande triángulos porta eslinga tensores, pasadores, punta reata costuras en hilo naranja para facilitar su inspección.soporte lumbar pads hombreras y perneras	Unidad	Unidad	**1**
45	46182300	Banda de Anclaje tipo Tie Off, 2 Argollas, 1 Metro	Banda de anclaje tipo Tie-Off de 1 metro de longitud, con 2 argollas. Material: Reatas textiles de alta tenacidad en poliéster. Herrajes metálicos de alta resistencia. Ancho de la reata: 7,5 cm. Carga máxima: 5.000 LBF. Color: amarillo. Uso exclusivo para trabajo en alturas como adaptador de anclaje. El elemento debe cumplir con la norma ANSI/ASSE Z359.1 o la norma NTC equivalente (o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan). No incluye herramientas, accesorios ni elementos adicionales no descritos.	Unidad	Unidad	**1**
46	46161700	Línea de vida vertical en cuerda semiestática con gancho de seguridad.	Material: Cuerda semiestática (Kernmantle) fabricada en poliamida/nylon. Diámetro / Calibre: 11 mm (Tolerancia +/- 0.5 mm). Longitud: Diez (10) metros. Resistencia mínima a la rotura: 22 kN (o mayor). Herrajes: Un (1) gancho de seguridad (carabinero o estructurero) de doble seguro de cierre automático en uno de sus extremos, fabricado en acero forjado o aluminio. Terminaciones: Costuras de seguridad estructurales con hilos de contraste para facilitar inspección, protegidas con funda transparente termorretráctil y guardacabos metálico o plástico de alta resistencia en el	Unidad	Unidad	**1**
47	26111800	Polea sencilla. Cable o Cuerda	POLEA SENCILLA CERTIFICADA: En aluminio alto rendimiento por rodamientos en balineras, resitencia de 40KN, certifcada EN 1278 y NFPA: 2007	Unidad	Unidad	**1**

48	31151500	Soga Polipropileno Nautica Calibre 12mm X 20m	Soga náutica fabricada en polipropileno 100%, con calibre de 12 mm y longitud de 20 metros. Color matizado crudo/café. Estructura de trenzado sólido tipo Solid Braid, que proporciona una forma firme, circular y uniforme, adecuada para uso con poleas. El sistema de trenzado debe garantizar que la soga no se desbarate al ser cortada. Resistencia mínima: 850 kg.	Unidad x 20 m	Unidad	**1**
49	42131606	Tapabocas Desechable Tricapa	Tapabocas desechable de tres capas (tricapa) en material no tejido (SMS): Capa exterior hidrófuga, capa intermedia de filtración de micropartículas y capa interior suave en contacto con la piel. Elástico auricular. Uso único. Cumple requisitos de barrera bacteriana. Presentación en caja.	Caja x 50 Unid.	Unidad	**1**
50	42132203	Guantes Desechables de Látex o Nitrilo	Guantes desechables ambidestros, sin polvo, no estériles. Material: Látex natural o Nitrilo, según disponibilidad y necesidad del programa. Color: natural (látex) o azul/negro (nitrilo). Tallas: S, M, L, XL. Uso: procedimientos clínicos, curaciones, atención de pacientes (entornos de salud), pequeñas cirugías o intervenciones en animales (entornos veterinarios y pecuarios), y labores de higiene y bioseguridad en general. Deben cumplir con norma técnica aplicable para guantes de examen médico (ASTM D3578 para látex o ASTM D6319 para nitrilo, o equivalente). Un solo uso.	Caja x 100 Unid.	Unidad	**1**
51	42131615	Polainas Desechables	Cubrepiés o polainas desechables fabricadas en material no tejido (polipropileno), con elástico en la apertura para ajuste al calzado. Resistentes a salpicaduras. Uso único. Proporcionan protección básica del calzado y evitan la contaminación cruzada en áreas sensibles.	Caja x 100 Unid.	Unidad	**1**
52	43211507	Elevadores de Portátil	Soporte elevador de computador portátil con altura regulable, diseñado para mejorar la ergonomía del puesto de trabajo. Material: Plástico ABS o aluminio. Compatible con portátiles de 11" a 17". Plegable y portátil. Base antideslizante. Incrementa la circulación de aire bajo el equipo.	Unidad	Unidad	**1**
53	10151516	Manga Obstétrica Desechable para Inseminación Artificial y Atención de Partos	Manga obstétrica desechable de uso veterinario, fabricada en polietileno de alta densidad (HDPE) o similar. Largo aproximado 90 cm, con sistema de amarre o cierre. Impermeable, resistente a rasgaduras. De un solo uso. Para procedimientos de inseminación artificial y atención de partos en bovinos, equinos y otras especies.	Caja x 100 Unid.	Unidad	**1**
54	53102000	Camisa Industrial de Jean, Manga Larga, Tela Gruesa	Camisa de trabajo elaborada en tela denim (jean) industrial de alta resistencia. Material: 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón / 20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga con terminación en puño con botón. Cuello tipo sport. Mínimo 2 bolsillos frontales con solapa y botón. Costuras reforzadas con hilo de alta tenacidad. Botones en resina o metal resistente. Tallas: S, M, L, XL, XXL. La curva de tallas definitiva será suministrada por la supervisión del contrato.	Unidad	Unidad	**1**
55	46181504	Guantes de Caucho Largos	Guantes de seguridad fabricados en caucho natural o neopreno, de caña larga (mínimo 35 cm de longitud), con acabado interior en algodón para mayor comodidad. Espesor mínimo: 0,5 mm. Resistentes a ácidos diluidos, álcalis, detergentes, desinfectantes y grasas animales. Superficie exterior antideslizante en palma y dedos. Ideales para labores agropecuarias, limpieza, manejo de sustancias irritantes y trabajo en zonas húmedas. Tallas: S, M, L. Certificación de calidad del fabricante.	Par	Par	**1**
56	46181500	Overol Desechable de Bioseguridad	Overol de protección corporal desechable (un solo uso) en capa de polietileno y filamentos de polipropileno contra fluidos, salpicaduras, agentes biológicos de baja intensidad y contaminantes del ambiente. Fabricado en polipropileno laminado (SMS) o polietileno, con costura ultrasónica o pegada. Capucha integrada o sin capucha. Cierre: cremallera frontal o broches. Puños y tobillos con elástico. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Color: mamarilloblanco o azul. Uso: ingreso a granjas avícolas, porcinas o cualquier entorno que requiera control de bioseguridad puntual, manejo de residuos biológicos, fumigaciones y situaciones de un solo uso. Cumple con protección tipo 5/6 o equivalente para partículas sólidas y salpicaduras leves probado por ensayos ASTM D3776, D5034, D5733 y D751	Unidad	Unidad	**1**
57	46181700	Gorra con Solapa (Protección Solar: Cuello y Orejas)	Gorra de protección solar con visera frontal rígida y solapa posterior de tela que cubre cuello y orejas. Material principal: tela de poliéster o algodón con tratamiento UPF 50+. Solapa de mínimo 18 cm de largo desde la visera, con fijación por velcro en la parte posterior. Sistema de ajuste posterior (hebilla o velcro) que permita regulación a la talla del usuario. Color: azul oscuro. Con logo institucional del SENA bordado (7 x 7 cm) en el frente, color verde corporativo (Pantone 361C / HEX: 39A900). Talla única regulable.	Unidad	Unidad	**1**
58	53102000	Overol Reutilizable para Labores de Campo	Overol enterizo reutilizable de trabajo para labores diarias en campo y entornos agropecuarios. Material: tela denim (jean industrial) 100% algodón o mezcla mínimo 80% algodón/20% poliéster. Gramaje mínimo: 380 g/m². Color: azul oscuro. Manga larga. Cierre: cremallera o botones frontales. Bolsillos: mínimo 4 (2 delanteros, 2 traseros). Costuras reforzadas de doble pespunte. Resistente al lavado industrial repetido. Tallas: S, M, L, XL, XXL. Uso: labores diarias de campo, manejo de animales, labores agrícolas que requieran prenda de trabajo cómoda, duradera y lavable.	Unidad	Unidad	**1**

FIRMA SOLICITANTE:	Luis Carlos Reina Sanchez	Oscar William Vergara Romero	Edicson Lopez Benjumea

CERTIFICO QUE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026 EN LA LINEA DEL PAA: 68_9541_766		CERTIFICO QUE NO EXISTE LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS	
NOMBRE RESPONSABLE:	Nelcy Mabel Mayorga Pinto	**NOMBRE RESPONSABLE:**	Tulio Alexander Bautista
CARGO:	Coordinadora Administrativa y financiera (E)	**CARGO:**	Profesional Almacen e inventarios
FIRMA RESPONSABLE:		**Firma Almacén:**	

Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

EL PERSONAL DE PLANTA ES:

☐ INEXISTENTE: ☐ NO ES SUFICIENTE ☐ INEXITENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACION PARA ESTE SERVICIO

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA
Fecha: 2026.06.23 15:25:41 -05'00'

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
FIRMA SUBDIRECTORA DE CENTRO

Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores

Solicitud de Cotización 39 de 2026 (En análisis)

PROVEEDORES

Unidad de contratación Centro Agroturístico

3162

Contratar el suministro de elementos de proteccion personal para los aprendices de los diferentes programas de formacion del Centro Agroturístico regional Santander.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 28/04/2026 11:59 PM - **Fecha de publicación** 23/04/2026 3:01 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
23/04/2026	27/04/2026	28/04/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Ver más »

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

EVALUACIÓN

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

TAREAS

Crear

Sin tareas

MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

PROVEEDORES SUSCRITOS

Sin proveedores interesados

ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: Solicitud de información / 23/04/2026 8:50 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobar publicación de la solicitud de información
Paso 1 - Con orden
Tarea Tarea:Arnold Styven Lesmes Sánchez
Tarea Tarea:ANA JASMINE SANMIGUEL JAIMES
Tarea Tarea:CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ

EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.10201837 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
29/04/2026 12:05 AM

El proceso

CO1.REQ.10376552cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.
Sistema
29/04/2026 12:05 AM

El proveedor cancelo la suscripción en el proceso CO1.NTC.10234794.
ROOTT CO SAS
24/04/2026 2:10 PM

El proveedor cancelo la suscripción en el proceso CO1.NTC.10234794.
INSUMOCSAS
23/04/2026 10:13 PM

Oportunidad CO1.OPDOS.30152427 fue consultado por el Proveedor JOIMEST STORE.
JOIMEST STORE
23/04/2026 3:49 PM

Ver más »

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 68_9541_766

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación	Procesos relacionados	Datos de contacto del responsable	¿Este proceso es susce
50151513	68_9541_766 Contratar el suministro de elementos de proteccion personal para los aprendices de los diferentes programas de formacion del Centro Agroturístico regional Santander.	Abril	Abril	60 Día(s)	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	300.000.000 COP	300.000.000 COP	Sí	-	-	Santander - San Gil		Celia Patricia Rodríguez Martínez 6800600 prodriguez@sena.edu.co	No

Exportar excel | Export Excel(CSV)

Necesidades adicionales

Volver al principio

Búsqueda de necesidades adicionales

Buscar:

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Eliminar filtros

Necesidades adicionales

1 Sobre único

1.1	Lote 1	OFERTA ECONÓMICA: Las ofertas económicas se entenderán presentadas en moneda legal colombiana, incluido los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. EL PROPONENTE NO PODRÁ SUPERAR EN NINGÚN CASO EL VALOR UNITARIO, NI VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD. El proponente debe indicar el valor de la propuesta incluido el IVA si hubiere lugar a él en pesos colombianos y cualquier otro tipo de comisión o impuesto. Si el oferente no es responsable del IVA, lo debe manifestar mediante un escrito debidamente firmado. NOTA: EL OFERENTE DEBE REGISTRAR EN ESTA PREGUNTA EL PRECIO DE CADA ÍTEM EL CUAL SERÁ EL FACTOR DE ESCOGENCIA, QUIEN OFREZCA EL MENOR VALOR SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Incluya el Precio como lo Indique la Entidad Estatal)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

3.646.100,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Casco de Seguridad Tipo II para Trabajo en Alturas. Elemento de protección personal diseñado para proteger la cabeza del trabajador contra impactos, caídas de objetos, golpes con estructuras u otros riesgos presentes durante actividades en altura. Su diseño debe permitir un ajuste seguro y cómodo, garantizando su permanencia en la cabeza durante el trabajo, Tipo II (protección lateral y vertical), Termoplástico de alta resistencia (ABS o polietileno de alta densidad - HDPE), Mínimo 4 puntos de sujeción, ajustable, con hebilla de liberación rápida. Debe evitar que el casco se desprenda en caso de caída, Tipo arnés con al menos 4 puntos de apoyo, con banda antisudoral y sistema de ajuste tipo rosca o trinquete, Compatible con accesorios como tapa oídos, visores, linternas frontales u otros elementos complementarios, ventilado, las aberturas deben impedir el ingreso de objetos sólidos, Debe cumplir con una o más de las siguientes normas: ANSI/ISEA Z89.1-2014 o superior (Tipo II, Clase E o G) y/o NTC 4533 (norma técnica colombiana equivalente), Se debe adjuntar ficha técnica del producto y copia del certificado de cumplimiento de normas técnicas vigente	1,00	UN	184.044,00	182.500,00	182.500,00
	2		Casco de seguridad dielectrico Proteccion de la cabeza del trabajador en actividades que impliquen exposicion a riesgos electricos caida de objetos y contacto estructural Recomendado para electricistas y personal que interactua con instalaciones energizadas Tipo II Clase E certificado para resistir hasta 20000 V ANSI Z891 que Cumple al menos con ANSI ISEA Z8912014 o superior Clase E o NTC 4533 Clase E Arnes de 4 a 6 puntos preferiblemente con ajuste ratchet o trinquete incluye banda antisudor 3 o 4 puntos con hebilla segura para garantizar estabilidad en posiciones de trabajo Se debe adjuntar ficha tecnica del producto y copia del certificado de cumplimiento de normas tecnicas vigentes	1,00	UN	199.584,00	195.300,00	195.300,00
	3		Casco con Barbuquejo Tipo Ingeniero. Casco diseñado para protección de la cabeza ante riesgo de impacto Casco Dieléctrico color blanco, fabricado en ABS altamente resistente a golpes, rayaduras y radiación UV., Suspensión tipo Ratchet de 6 puntos con banda anti-sudor, con barbuquejo de 4 puntas con soporte de barbilla de caucho sintético siliconado, previamente incorporado., reflectivo termoplástico ubicado en la zona posterior de la carcasa, Slot laterales tamaño universal para complementar con accesorios de protección auditiva o facial. Espuma interior de poliestireno expandido (EPS) que ofrece características especiales de aislamiento térmico.	1,00	UN	93.471,00	92.100,00	92.100,00
	4		Sombrero Tipo Pava. Sombrero Doble faz de color azul oscura la parte externa y con el logo del SENA y color negro la parte interna. Hecha de tela 100% drill vulcano, con ala ancha de 8 cm con costuras de refuerzo al redor para dar estabilidad y con 2 broches metálicos al lado izquierdo y derecho que permita doblar el ala para usarlo tipo vaquero, ubicados solamente en la parte externa	1,00	UN	41.185,00	40.100,00	40.100,00

	de color azul. Cordón de color negro con gancho corredor que permita acercarlo y apartarlo del rostro del trabajador. Solapa trasera protector de cuello removible, asegurado con 3 broches metálicos los cuales quedan ubicados en la parte interna del sombrero, es decir en la de color negro. La medida de la solapa es de 25 cm de largo y 32cm.					
5	Careta de Soldar AutoOscurecimiento Careta de Soldar AutoOscurecimiento Proteccion facial y ocular durante procesos de soldadura SMAW MIG MAG TIG plasma y corte garantizando seguridad frente a radiacion UV IR chispas metales fundidos y proyecciones Variable DIN 913 para soldadura DIN 5 8 para corte Velocidad de oscurecimiento menor o igual 1 25000s mas o menos 000004s fabricada en Nylon retardante de llama con filtro multiples capaza que protege contra rayos visibles e invisibles UV IR Sensores de arco mayor o igual 2 sensores Area de vision mayor o igual 92x42mm 10x4cm con Ficha tecnica certificaciones manual uso inspeccion	1,00	UN	338.051,00	335.500,00	335.500,00
6	Mascara Careta para Guadanar con malla Seguridad Industrial Protector facial que permiten la proteccion contra particulas y otros cuerpo extranos con ratchet para ajustar la cabeza banda absorbente de sudor para confort el protector de frente y ajuste ergonomico debe cumplir con EN1731 o normativas locales equivalentes resistencia al impacto y proteccion facial general	1,00	UN	67.549,00	65.400,00	65.400,00
7	Mascarilla Reutilizable para Soldadura con Filtros planos Mascarilla Reutilizable para Soldadura con Filtros planos Mascarilla facial reutilizable con filtros intercambiables para vapores y partículas generadas en soldadura polvo fino y partículas generadas en procesos de soldadura y corte. Equipada con filtros intercambiables de alta eficiencia con un par de filtros de partículas planos 2128 o 2138 en combinación con las medias máscaras de las series 6500 o 7500, que se ajustan bien en combinación con la pantalla de soldadura y vida útil Mínimo 3 años debe estar impresa.	1,00	UN	106.390,00	104.600,00	104.600,00
8	Tapabocas facial transparente - uso en cocina y manipulación de alimentos Protección de nariz y boca para el personal de cocina y servicio, evitando la liberación de saliva y aliento sobre alimentos o superficies, sin afectar la comunicación ni visibilidad de expresiones faciales. Materia en acrílico transparente grado alimenticio, Espesor 2 a 3 mm para resistencia y durabilidad, Área visible Transparente, Banda elástica o ajustable para comodidad, antiempañante, Revestimiento o diseño que minimiza el empañamiento y Reutilizable.	1,00	UN	5.510,00	5.200,00	5.200,00
9	Bloqueador Solar Protector solar SPF50 cara y cuerpo es una formula con pantalla y filtros solares UVA y UVB, ideal para uso diario y todo tipo de piel. Su formula contiene ingredientes como glicerina, alantoína y vitamina E. buena capacidad de absorción de las radiaciones ultravioletas, con resistencia a los agentes externos: sudor, agua, que no cause irritación a la piel. ser estable al sol, inodoro e insípido y que no deje sensación aceitosa, presentación Caja por 12 unidades	1,00	CX	62.880,00	61.300,00	61.300,00
10	Gafas de seguridad con lente claro Gafas de seguridad con lente claro, con protección lateral de policarbonato con alta resistencia a impactos, brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente, con visor polarizado antirreflejo, policarbonato siliconizado resistente a la abrasión, tratamiento anti-fog ideal para trabajos en ambientes húmedos o climas cálidos, reduce considerablemente la adherencia del material particulado del ambiente al visor, lentes que bloquean un 99.9% los rayos UVA/UVB/UVC.	1,00	UN	21.487,00	20.000,00	20.000,00

11	Gafas de seguridad con lente oscuras Gafas de seguridad con lente oscuras con protección lateral de policarbonato con alta resistencia a impactos, brazos graduables para ajustar al tamaño de la cabeza, protección lateral, tratamiento antiempañante y antirayadura, lente transparente, con visor polarizado anti-reflejo, policarbonato siliconizado resistente a la abrasión, tratamiento anti-fog ideal para trabajos en ambientes húmedos o climas cálidos, reduce considerablemente la adherencia del material particulado del ambiente al visor, lentes que bloquean un 99.9% los rayos UVA/UVB/UVC, Conforme a la Norma ANSI Z87.1+: 2020, Anti-Ralladura, Anti-Fog y con cordón.	1,00	UN	19.100,00	18.000,00	18.000,00
12	Gafas de seguridad con lente Amarillo Gafas de seguridad con lente Amarillo Lentes de seguridad industrial para protección ocular, diseñados para uso en ambientes de trabajo con exposición a partículas, impactos mecánicos Fabricados en policarbonato resistente a impactos, con filtro de color amarillo para mejorar la visibilidad en ambientes oscuros o con baja iluminación artificial, que cumpla ANSI Z87.1-2020 o equivalente Marco liviano, ergonómico, resistente, preferiblemente con recubrimiento antiempañante, con recubrimiento antirrayas Compatibilidad con casco.	1,00	UN	27.679,00	26.200,00	26.200,00
13	Delantal Profesional para chef con cuerina Delantal Profesional para chef con cuerina, tipo peto, diseñado para ofrecer protección y presentación en ambientes de cocina institucional, formativa o profesional. Cubre el torso y parte inferior del cuerpo, elaborado en tela resistente tipo dril color Negro, Mínimo un bolsillo frontal tipo cangro cómoda y de fácil lavado y resistentes, apta para uso prolongado. Incluye cintas de ajuste para cuello y cintura que permiten adaptabilidad a distintas tallas.	1,00	UN	64.078,00	63.400,00	63.400,00
14	Guantes para Hornos Resistentes al Calor Guantes de protección térmica de alta resistencia, diseñados para proteger las manos y antebrazos durante la manipulación de bandejas, moldes, y utensilios calientes en hornos industriales o cocinas profesionales. Ideales para panaderías, reposterías, cocinas institucionales y entornos con exposición continua a altas temperaturas. su material Algodón - Kevlar con lona térmica, resistente al calor , su interior con algodón afelpado, poliéster térmico o tela ignífuga, Protección contra calor por contacto directo hasta mínimo 250°C, longitud Mínimo 35 cm (para cubrir muñeca y antebrazo) talla unisex y cumplir con norma protección contra riesgos térmicos.	1,00	UN	105.223,00	103.500,00	103.500,00
15	Guantes de protección anticorte para cocina Guantes de protección anticorte para cocina Guantes de seguridad diseñados para proteger las manos contra cortes accidentales durante la manipulación de cuchillos,, ralladores u otros utensilios cortopunzantes en entornos de cocina profesional, institucional o educativa. Fabricados en materiales resistentes al corte Anticorte mínimo nivel 5 según norma EN 388, lavables y reutilizables, con ajuste cómodo que permite destreza manual, que sea anatómico, , con puño ajustado Talla L o talla única elástica (ajuste universal), color gris.	1,00	UN	65.514,00	63.800,00	63.800,00
16	Guantes de protección desechables elaborados en nitrilo 100% Guantes de protección desechables elaborados en nitrilo 100% , diseñados para proteger las manos contra contaminantes, productos químicos ligeros, fluidos, grasa o alimentos. Tallas: M :6 , L : 7 XL: 1, Caja x 100 unidades, vida útil Mínimo 2 años debe estar impresa en el empaque. Presentación Caja x 100 unidades	1,00	CX	42.961,00	41.000,00	41.000,00
	Guante soldador caña larga Guantes de seguridad industrial diseñados específicamente para proteger las manos y muñecas del usuario durante trabajos de soldadura por arco,					

17	MIG, TIG y oxiacetilénica. Fabricados con materiales resistentes al calor , chispas, cortes y abrasión. material en Kevlar reforzado, doble costura de cuero y costura de alta resistencia en ambos dedos, palmas, codo y espalda. Un interior totalmente forrado para soportar la exposición diaria al calor, llamas, salpicaduras o chispas y debe cumplir con un largo mínimo de 30 cm. Presentación par de Guantes	1,00	PAR	62.270,00	60.500,00	60.500,00
18	Guantes de uso veterinario - plásticos desechables de brazo largo. Guantes de polietileno de alta resistencia, desechables, de uso veterinario, diseñados para cubrir mano, brazo y parte del hombro, ideales para procedimientos como inseminación artificial y manejo de animales grandes bovinos, equinos, porcinos, color transparentes o naranja, cumplimiento de ISO 9001, NTC 1738 o directrices de buenas prácticas veterinarias Talla L. Presentación Caja por 50 Unidades	1,00	CX	88.436,00	86.200,00	86.200,00
19	Conjunto Impermeable de dos piezas Conjunto Impermeable de dos piezas de chaqueta y pantalón fabricado en PVC con Capucha integrada con ajuste mediante cordón y guardacapucha, Cierre frontal robusto con cremallera y puños elásticos o con broches para ajuste (evitan filtración), con bolsillos delanteros con solapa o cierre. La Cintura de pantalón debe ser elástica y/o con cordón para ajuste. Tallas M:2 / L: 2 / XL: 1	1,00	UN	207.599,00	205.400,00	205.400,00
20	Overol Protector para guadaña Overol Protector para guadaña Overol tipo lona de poliéster/algodón, Ofrece protección reforzada en el pecho, zona media, piernas y canillas, color rojo brillante para alta visibilidad. ideal para podar y guadañar sin riesgo de contacto con vegetación y astillas que tenga Una carpa externa de espuma de poliestireno calibre 4 mm-8mm , Cinco láminas de acero calibre 16, a lo ancho de la canillera unidas por costura independiente por cada lamina con el fin de darle forma alrededor de la pierna del operario, Una carpa de poliestireno de 10mm en su parte trasera, para una mayor dureza al tacto y brindar suavidad al momento del impacto. Talla M : 2	1,00	UN	106.079,00	104.800,00	104.800,00
21	Botas de PVC sin punta de acero para labores de campo Bota de caña alta elaborada en policloruro de vinilo (PVC), diseñada para uso en labores de campo, agrícolas, pecuarias o ambientales, protección contra humedad, lodo, productos químicos ligeros y terrenos irregulares, No incluye puntera metálica, color amarillo y cumpliendo con normas NTC 2293 o ISO 20347 Tallas 36 : 1 / 37 : 2 / 38: 2 / 39: 2 / 40: 2 / 41: 2 / 42: 1 / 43 : 1. Presentación Para de botas Pie derecho y pie izquierdo.	1,00	PAR	77.745,00	75.500,00	75.500,00
22	Botas para Soldador Caña Alta Botas industriales de seguridad diseñadas para protección de soldadores en ambientes de trabajo con riesgo de chispas, calor, objetos punzantes y golpes. Caña alta para protección adicional de tobillos y pantorrillas. Fabricadas en cuero natural resistente a chispas, calor y salpicaduras de metal fundido resistente al calor y flameado, el Forro interior material transpirable y termoaislante para confort, puntera de seguridad reforzada en acero o composite, resistente a impactos y compresión según norma ASTM F2413 o EN ISO 20345, suela en caucho o poliuretano antideslizante, resistente a aceites, el color negro o marrón oscuro Talla 43. Presentacion par de botas Pie derecho y pie izquierdo.	1,00	PAR	250.249,00	248.600,00	248.600,00
	Bota de seguridad para Dama Bota de seguridad para Dama Con Cuero Impermeable De Plena Flor. La Puntera debe ser compuesta para brindar una comodidad liviana que no conduce el frío ni el calor. la construcción de cemento ofrece una conducción suave con facilidad en cada paso, debe brindar una protección contra riesgos eléctricos y una suela antideslizante. para trabajos que exigen lo mejor en					

	23		comodidad y protección liviana, forro de malla de nailon suave y transpirable plantilla de espuma EVA (etileno acetato de vinilo) suave para una comodidad duradera, forro de calcetín de malla de nailon suave y transpirable suela de goma duradera t1260w, para tracción, la bota debe venir en Construcción de cemento - "construcción cementada" Su tecnología: Impermeable (WP), ASTM, Puntera compuesta (CT), Riesgo eléctrico (EH), Antideslizante (SR), No metálico (NM).Talla 36: 3 / Talla 37: 7 / Talla 38 :3 / Talla 39: 2. Presentación Par de Botas, pie derecho y pie izquierdo	1,00	PAR	724.999,00	723.600,00	723.600,00
	24		Bota de seguridad para Hombre Bota de seguridad para Hombre debe tener una combinación de durabilidad, seguridad y comodidad en un diseño robusto. Con una parte superior de cuero de grano completo y un forro de malla de nailon suave y transpirable, estas botas ofrecen confort y frescura durante todo el día. Parte superior de cuero de grano completo Forro de malla de nailon suave y transpirable Plantilla de espuma EVA (etileno acetato de vinilo) suave para una comodidad duradera, Forro de calcetín de malla de nailon suave y transpirable Suela de goma duradera T1260 para tracción la bota debe venir en Construcción de cemento - "construcción cementada" - Tecnologías: ASTM, puntera de acero (ST), riesgo eléctrico (EH), antideslizante (SR).Talla 37: 1 / Talla 38 :1 / Talla 39: 3 / Talla 40: 4 / Talla 41: 4 / Talla 42 : 1 Talla 43 : 1 / Talla 45: 1 . Presentación para de botas pie derecho y pie izquierdo.	1,00	PAR	724.999,00	723.600,00	723.600,00
1.2	Lote 1	OFERTA ECONÓMICA: El presente proceso se adjudicará bajo la modalidad de "contrato a monto agotable" por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo cual el SENA solicitará las cantidades de acuerdo a los requerimientos institucionales hasta agotar el presupuesto oficial. POR LO ANTERIOR EL OFERENTE DEBE REGISTRAR EN ESTA PREGUNTA EL VALOR TOTAL QUE CORRESPONDE A ($32.851.029)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

32.851.029,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		DOTACIÓN ROPA DE TRABAJO	1,00	UN	32.851.029,00	32.851.029,00	32.851.029,00
1.3	Lote 2	OFERTA ECONÓMICA: Las ofertas económicas se entenderán presentadas en moneda legal colombiana, incluido los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar. EL PROPONENTE NO PODRÁ SUPERAR EN NINGÚN CASO EL VALOR UNITARIO, NI VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD. El proponente debe indicar el valor de la propuesta incluido el IVA si hubiere lugar a él en pesos colombianos y cualquier otro tipo de comisión o impuesto. Si el oferente no es responsable del IVA, lo debe manifestar mediante un escrito debidamente firmado. NOTA: EL OFERENTE DEBE REGISTRAR EN ESTA PREGUNTA EL PRECIO DE CADA ÍTEM EL CUAL SERÁ EL FACTOR DE ESCOGENCIA, QUIEN OFREZCA EL MENOR VALOR SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Incluya el Precio como lo Indique la Entidad Estatal)					

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

38.375.359,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Arnés de rescate tipo "Y" de cuerpo entero y 7 puntos de anclaje distribuidos así: 1 anillo "D" para detención de caídas, 1 anillo en "D" frontal para ascenso y descenso, 1 anillo (D) ventral para maniobras de rescate, permite repartir las cargas entre la faja lumbar y las perneras, 2 anillos (D) laterales para posicionamiento, 2 Anillos triangulares a nivel de los hombros, fabiracacio, en reata de nylon poliester de 6000lbs con hebillas de ajuste en acero de resistencia a 4000 lb/18 k, todos los anillos son certificados ANSI Z359.12 y CSA Z259.12 y el arnes en conjunto resistencia de 5000 Lb. / 23 kN bajo certificacion de ANSI Z359,11, costuras en hilo de Nylon/poliéster de alta tenacidad de diferente color para facilitar su inspección, dotado de 2 porta accesorios laterales (carga máxima 8 lb), Espaldar acolchado, amplio y flexible que permite en una caída la distribución de la energía de impacto de forma eficiente, brindando mayor seguridad al usuario, proporcionando comodidad en largas jornadas de trabajo, cuentacon indicador de impacto, hombros y perneras acolchadas, cinta sub glútea	1,00	UN	341.926,00	333.200,00	333.200,00

	resortada conectada al soporte lumbar					
2	Multi ascendedor: Bloqueador ventral de leva doble, placa giratoria de bloqueo para enganche de cuerda, dos gatillos de liberación externos para liberacion de presion sobre cuerda, compatible con cuerdas de 9- 13 mm de diámetro según EN567:2013 Compatible con cuerdas de 11-13 mm de diámetro según EN12841:2006 Tipo B Carga nominal máxima: 140 kg. Sistema de enganche y fijación a arnés de rescate de cualquier fabricante.	1,00	UN	1.192.786,00	1.133.594,00	1.133.594,00
3	Wingman es un sistema de descenso o rescate en relación 4:1 o 5:1, de roldanas de bolas asistidas por bloqueo de doble estrobo para liberación o bloqueo de cargas hasta 308 kg sin asistencia externa de prusiks - bloqueadores o descendedores para aplicaciones de: 3-9 y 15 metros en cuerda de baja elasticidad de 8mm de diámetro, puntos de conexión en aluminio tipo swivel giratorios 360 grados con bujes aislantes de plástico de alto impacto para evitar el contacto metal a metal, mango o ala de fibra de vidrio compuesta con manejo por una sola mano bajo carga completa para modular la liberación de la carga, Diseño patentado de captura de progreso con autobloqueo de la cuerda internamente, saco de transporte con hebilla de seguridad-cordón ajustable y arandelas de vaciado. Cumple NFPA 1983 incorporados en la edición de 2022 de NFPA 2500. La parte de H-86666 de Wingman está certificada por la CE y UKCA. H-86666 Polea doble con estrobo lateral Certificación: EN 12 278.2007.	1,00	UN	3.350.246,00	3.148.740,00	3.148.740,00
4	Linea de vida retractil, carcaza en composite, cable de 50 FT galvanizado en diametro 3/16", punto de enganche giratorio con mosqueton incluido, Gancho de conexión giratorio 360° doble seguro y testigo de impacto, proteccion interna por resorte y caucho sobre cable, peso 15,6 Lbs norma ANSI Z359,14	1,00	UN	3.602.526,00	3.451.000,00	3.451.000,00
5	Polea SWIVEL sencilla, fabricada en aluminio con terminado anodizado, placa lateral de seguro individual para giro para colocacion de cuerdas desde 0 a13mm, dimensiones 149,86x73,66x28,70mm, roldana de 1,5 pulg, capacidad de carga 38KN, hecha en USA, certifcada por NFPA.	1,00	UN	635.261,00	629.748,00	629.748,00
6	Bloqueador de cuerda o freno en aluminio con leva ranurada, terminado anodizado, para trabajo en cuerdas de 10,5 a 13mm, apertura por pasador de pin, certificado NFPA 1983 (2017), T, marca SMC	1,00	UN	582.584,00	554.778,00	554.778,00
7	Eslinga en Y con paquete absorbedor de elongación 1,2m en reata tubular resortada de resistencia 7000lbs de doble terminal en 2 gancho de acero de 5000 lb y 2 1/4" de apertura 1 gancho pequeño en acero de 5000 lb y 3/4" de apertura , fabricada en poliéster de alta tenacidad, largo hasta 1.8 m, costuras en hilo de alta tenacidad de diferente color. Certificada bajo ANSI Z359.13, ANSI Z359.12, CSA Z259.12 y EN 362	1,00	UN	286.844,00	274.615,00	274.615,00
8	Elemento de amarre simple regulable con absorbedor de energía integrado provisto de regulación de la longitud del elemento de amarre de 100 a 150 cm, accesorio de sujeción STRING, posibilidades de conectores en la punta del elemento de amarre de mosquetón o conector (No incluidos), fabricado en poliéster y poliamida, masa máxima 140 kg, certificado CE EN 355 utilizado con conectores EN 362 y EAC (masa máxima certificada: 100 kg) ANSI Z359.13 12 Pies utilizado con conectores ANSI Z359.12	1,00	UN	566.605,00	531.582,00	531.582,00
9	Elemento de amarre doble con absorbedor de energía integrado y conectores MGO para línea de seguridad horizontal, con paso de fraccionamientos. dos longitudes, 150 cm (sin conectores), cintas 150 cm incorporan elásticos para no obstaculizar la progresión, conectores de gran abertura MGO y de un mosquetón BmD	1,00	UN	1.514.742,00	1.492.663,00	1.492.663,00

	combinado con la barra de sujeción CAPTIV, Certificaciones: CE EN 355 RFU PPE-R/11.074). - ANSI Z359.13, 12 ft. FF. - CSA Z259.11-17 - Conforme a la reglamentación japonesa de protección contra las caídas. - GB/T 24538: tipo II					
10	Estribo de cuatro peldaños con refuerzo resistente a la abrasión, fabricado en nylón de colores negro/amarillo peso: 145 g	1,00	UN	316.375,00	312.476,00	312.476,00
11	Anillo de cinta en longitud 80cm color azul, 120 y 150 cm en poliéster de carga de rotura: 22 kN, certificado CE EN 566, CE EN 795 B, UKCA, EAC, GB 30862/B, XF 494:FZL-B-Q	1,00	UN	50.218,00	48.552,00	48.552,00
12	Carabiner tipo D en aluminio, apertura 19mm automatica en triple accion, con perfil H en cuerpo lateral, Resistencia 23 KN, capacidad carga 310 Lbs. Certifcado ANSI Z359.12 de 2007 y EN 362 de 2004	1,00	UN	82.090,00	82.080,00	82.080,00
13	kit de rescate compacto HaulerBiner, tiene dos mosquetones polea triple ambos extremos selladas cada una por Pin Captive, sistema de ventaja mecánica compacta y liviana de 6: 1 o 7: 1 (teórico), cuerda de 6 mm (1/4 ") resistencia y de fácil manejo como agarre. El kit se suministra en bolsa para de fácil despliegue. Capacidad de carga de 140 kg (310 lbs) MBS (Fuerza Mínima de Ruptura) de 16 kN / 3596 lbs probado como un sistema completo, largo de Kit 105cm.	1,00	UN	2.148.029,00	2.109.394,00	2.109.394,00
14	Polea bloqueadora para ascenso y descenso asistido, con sensibilidad de bloqueo en los dos sentido por exceso de velocidad incorporado, se usa en combinación con poleas sencillas o dobles en línea, trabaja con cuerdas hasta 11mm, un usuario puede levantar / bajar fácilmente y bloquear con una mano a pequeña velocidad aprobada hasta 4000 usos antes de inspección CE 0120 ANSI Z359:4: 2007.	1,00	UN	4.028.070,00	3.917.956,00	3.917.956,00
15	Camilla tipo capullo fabricada en Oregon, equipada para rescate en helicóptero o en elevación vertical en cuevas o espacios confinados industriales, morral de transporte, cintas negras de elevación horizontal resistenica de 9000 lbs, cuerda de 3/8" y largo 9 metros para elevación vertical resistencia hasta 5800 lbs, mosquetón de seguridad en acero 50 kn, dos correa de izaje , conjunto de 4 correas desmontables para punto de manos	1,00	UN	4.603.864,00	4.537.684,00	4.537.684,00
16	Linea de vida retractil, carcaza en composite, cable de 33 FT galvanizado en diametro 3/16", punto de enganche giratorio con mosqueton incluido, Mango ergonomico, Gancho de conexión giratorio 360° doble seguro y testigo de impacto, proteccion interna por resorte y caucho sobre cable, norma ANSI Z359,14	1,00	UN	3.174.761,00	3.094.000,00	3.094.000,00
17	Descendedor auto frenante antipanico de acción de leva progresiva única para control preciso a velocidades lentas o rápidas, funciona por medio de una leva dentro de otra cámara, para proporcionar una ventaja mecánica, dispositivo de doble parada con bloqueo automático, no funciona siempre que el operador suelte el mango, 10.5-11.5mm. Certificación EN 341 clase A y NFPA 1983.	1,00	UN	1.970.600,00	1.937.201,00	1.937.201,00
19	Absorbedor de energía con una cinta de desgarro entre funda de abertura por los extremos con resistebcia a la abrasión, extremos provistos de STRING, fabricado en poliamida y poliéster, certificado: CE EN 355, ANSI Z359.13 6 feet, UKCA, EAC, GB/T 24538-2009I, largo 40cm.	1,00	UN	290.201,00	290.190,00	290.190,00
20	Polea SWIVEL doble, fabricada en aluminio con terminado anodizado, placas laterales de seguro individual para giro para colocacion de cuerdas desde 8 a13mm, dimensiones 171x73,66x57,66mm, roldanas de 1,5 pulg, capacidad de carga 38KN, hecha en USA, certifcada por NFPA G.	1,00	UN	1.064.256,00	1.013.642,00	1.013.642,00
21	Polea sencilla con lados cónicos giratorios que permiten su uso con cualquier forma de mosquetón. La polea es de aleación de aluminio anodizado. La superficie de rodadura está montada sobre	1,00	UN	910.191,00	871.437,00	871.437,00

	rodamientos de bolas. ORBITER D dispone de una argolla de suspensión adicional, por ejemplo para montar un sistema de arrastre					
22	Pretales cortos para postes de iluminación y/o teléfonos.	1,00	UN	99.603,00	99.600,00	99.600,00
23	Absorbedor de energía ASAPSORBER 40 cm se utiliza con un anticaídas deslizante ASAP o ASAP LOCK,permite al usuario trabajar separado de la cuerda para protegerla durante las fases de trabajo. Equipado con una cinta de desgarro, situada en una funda que se abre por los extremos, protegido de la abrasión, material en poliamida y poliéster, certificado CE EN 355, ANSI Z359.13 6 feet, EAC.	1,00	UN	297.817,00	291.312,00	291.312,00
24	Punto de Anclaje Portátil de un anillo en acero, longitudes 100 cm en cinta cierre tipo O, fabricada con capacidad de un usuario con un peso promedio de 130 lb, hasta 310 lb (59 kg a 140 kg), certificado UNE-EN 795:2012, ANSI Z359.12 y CSA Z259.12	1,00	UN	69.788,00	67.281,00	67.281,00
25	Casco de seis puntos con regulación a contorno cabeza entre 51 a 65cm por ruedas laterales y sistema para posición baja del contorno de cabeza, acolchado de confort estándar intercambiable, debe garantizar el suministro de repuestos, la deformación de la carcasa exterior permite absorción de impactos, protección contra los riesgos eléctricos y las llamas, gracias a la carcasa exterior cerrada, carcasa exterior de color blnco , fabricado en ABS (acrilonitrilo butadieno estireno), poliamida, policarbonato, poliéster de alta densidad y polietileno, peso de 492 a 497 gm certificado CE, EN 397, EN 12492 (1), EN 50365, ANSI Z89.1 Type I Class E, EAC, AS/NZS 1801, GB 2811-2019 y EN 12492	1,00	UN	626.693,00	602.498,00	602.498,00
26	Guantes de vaqueta sencillos con borbe manga rebordeado largo 9 pulgadas	1,00	UN	14.299,00	12.852,00	12.852,00
27	Bota de seguridad dieléctrica en gamuza de inyección directa al corte, plantilla acolchada combinada entre anti perforante en aramida y anti bacterias, cambrillón plástico de alta resistencia, puntera en composite., suela antideslizante de poliuretano bidensidad resistente a hidrocarburos y derivados, ojales no metálicos, certificada en norma EN ISO 20345/44:2011 (calzado especial de seguridad) - norma ASTM F 2413:2018 (requisitos aislación eléctrica)	1,00	UN	183.458,00	178.797,00	178.797,00
28	Eslinga sencilla para posicionamiento terminal en 2 gancho de acero de 5000 lb y 3/4" de apertura , fabricada en poliéster de alta tenacidad, largo hasta 1.8 m, costuras en hilo de alta tenacidad de diferente color. Certificada bajo ANSI Z359.13, ANSI Z359.12, CSA Z259.12 y EN 362	1,00	UN	100.084,00	95.932,00	95.932,00
29	Anteojo de seguridad lente claro o gris con marco en nylon con ajuste de longitud de patillas y puente nasal en goma. Lentes en policarbonato con base de curva de 9,7 con tratamiento 4C, con aprobacion ANSI Z87.1 y CSA Z94.3, porteccion especial para impactos pruebas balisticas MIL-PRF 31013	1,00	UN	17.450,00	16.531,00	16.531,00
30	Modelo de andamio multidireccional didactico 3D escala 1:6,6, diseñada para enseñar los principios de construcción, estabilidad y seguridad en el montaje de andamios, con una altura de 50 cm (20 pulgadas) y un ancho de 30 cm (1 pie), Incluye todos los componentes y mecanismos de sujeción de un andamio real. fabricadas en PLA con uniones en PET-G para mayor durabilidad y resistencia al uso constante.	1,00	UN	1.255.136,00	1.233.554,00	1.233.554,00
31	Modelo de espacio confinado didactico 3D a escala, Tanque o silo con acceso superior y maniobra de rescate vertical, Altura total: 45 cm, Ancho: 43 cm, Largo: 55 cm, Número total de piezas: 34, Montaje modular y desmontable sin herramientas, Manhole superior de ingreso que simula entrada desde el techo del tanque. Escalera vertical interna para representar el descenso controlado. Barandas perimetrales en la parte superior como sistema de protección colectiva. Trípode de	1,00	UN	2.946.797,00	2.946.700,00	2.946.700,00

			protección colectiva. Trípode de rescate funcional con doble winche para ilustrar maniobras de ascenso y descenso, Estructura completamente desarmable y transportable.					
	32		Modelo de poste electrico didactico 3D a escala 6,6:1, herramienta educativa excepcional diseñada para explorar y enseñar sobre la infraestructura eléctrica, específicamente en lo relacionado con los postes eléctricos utilizados en trabajos de instalación, mantenimiento y seguridad eléctrica. incluye todos los componentes esenciales de un poste eléctrico, tales como: Transformadores para simular la conversión de energía. Aisladores que ilustran cómo se separan las partes conductoras de las partes estructurales. Cortacircuitos con cañuela para mostrar cómo se gestionan los fallos eléctricos. Crucetas para representar la estructura que sostiene los cables de alta tensión. Cables y conexiones que permiten ilustrar el sistema de distribución eléctrica.	1,00	UN	425.464,00	412.454,00	412.454,00
	33		Modelo de escalera extensible de 20 pasos didactico 3D a escala 6,6:1, herramienta educativa innovadora, diseñada para enseñar de manera práctica y efectiva los principios fundamentales del uso seguro y adecuado de una escalera.	1,00	UN	423.084,00	412.454,00	412.454,00
	34		Rollo de 200m de cuerda semiestatica en diametro de 11mm, resistencia a la rotura 32KN, mas por metro 81gm. Certificada por UL NFPA 1983 de 2017.	1,00	UN	2.321.720,00	2.240.862,00	2.240.862,00
1.4	Lote 2		OFERTA ECONÓMICA: El presente proceso se adjudicará bajo la modalidad de "contrato a monto agotable" por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo cual el SENA solicitará las cantidades de acuerdo a los requerimientos institucionales hasta agotar el presupuesto oficial. POR LO ANTERIOR EL OFERENTE DEBE REGISTRAR EN ESTA PREGUNTA EL VALOR TOTAL QUE CORRESPONDE A ($87.598.080)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal				

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

87.598.080,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		EQUIPOS Y EPP ALTURAS	1,00	UN	87.598.080,00	87.598.080,00	87.598.080,00
1.5	REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD JURIDICA							
1.5.1						En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas; consorcios, uniones temporales, cuyo objeto social o actividad económica, esté relacionado con el objeto del presente proceso contractual, esto es, producción o venta o distribución o comercialización de productos y servicios iguales o similares. La duración de la persona jurídica proponente o de cada uno de sus miembros si se trata de consorcio o unión temporal no podrá ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un (1) año más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección.		
		☑Yes ☐No						
1.5.2						MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES / CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS JURÍDICAS: El proponente, persona natural o jurídica, deberá presentar los documentos que se enuncian a continuación:		
		☑Yes ☐No						
1.5.3	A) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, persona designada para representarlo (Consorcio o Unión Temporal) o apoderado según sea el caso.		Esta pregunta requiere anexar documentos (A) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, persona designada para representarlo (Consorcio o Unión Temporal) o apoderado según sea el caso.)					
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'A) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, persona designada para representarlo (Consorcio o Unión Temporal) o apoderado según sea el caso.'.							
1.5.4	En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, deberá anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente, donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato respectivo.		Esta pregunta requiere anexar documentos (En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, deberá anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente, donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato respectivo.)					
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, deberá anexarse con la carta de presentación de la oferta el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente, donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de resultar adjudicatario, suscribir el contrato respectivo.'.							
1.5.5	B) Documento que acredite la definición de situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.		Esta pregunta requiere anexar documentos (B) Documento que acredite la definición de situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.)					
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'B) Documento que acredite la definición de situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la ley 1861 de 2017. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.'.							
1.5.6	C) CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste que su actividad comercial u objeto social guarda relación directa con los bienes/servicios que pretenden contratarse en el presente		Esta pregunta requiere anexar documentos (C) CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste que su actividad comercial u objeto social guarda relación directa con los bienes/servicios que pretenden contratarse en el presente proceso de selección. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.)					

	proceso de selección. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'C) CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL PARA PERSONA NATURAL O CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de propuestas de la presente invitación, en el que conste que su actividad comercial u objeto social guarda relación directa con los bienes/servicios que pretenden contratarse en el presente proceso de selección. En caso de prórroga del plazo de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.'.

1.5.7	D) AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal de la persona jurídica está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta	Esta pregunta requiere anexar documentos (D) AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal de la persona jurídica está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'D) AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE (Asamblea, Junta Directiva, etc.), de conformidad con los requisitos legales para su validez, en la que conste que el representante legal de la persona jurídica está plenamente facultado para presentar la propuesta y para suscribir el contrato hasta por el valor de la propuesta. El documento de autorización deberá presentarse debidamente suscrito y expedido con anterioridad a la presentación de la propuesta'.

1.5.8		EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS: Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas de origen extranjero, aquellas que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales. Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana. Para su participación deberán cumplir con los requisitos establecidos en las leyes y normas aplicables y los documentos señalados en el la invitación publica del presente proceso.
	☐Yes ☑No	
1.5.9		PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: Los proponentes podrán presentar propuestas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, se requiere: 1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, para lo cual deberá aportarse el documento de constitución suscrito por todos los integrantes. Si los integrantes son personas jurídicas, este documento deberá estar firmado por el/los representante(s) legal(es). 2. El proponente que se presente en cualquiera de estas formas, deberá presentar el documento de constitución, según anexos en el cual deberá indicar como mínimo la información y declaraciones allí dispuestas. 3. Acreditar que el objeto social de los miembros (Consorcio o Unión Temporal) permite la actividad, gestión y operación para el suministro/ prestación de bienes y/o servicios que se solicita en la presente convocatoria.
	☐Yes ☑No	
1.5.10	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el ANEXO, "Carta de Presentación de la Propuesta" incluye * CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000) *CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO * ACEPTACIÓN DEL PACTO DE TRANSPARENCIA * AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el ANEXO, "Carta de Presentación de la Propuesta" incluye * CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000) *CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO * ACEPTACIÓN DEL PACTO DE TRANSPARENCIA * AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA El oferente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta, conforme al formato establecido en el ANEXO, "Carta de Presentación de la Propuesta" incluye * CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000) *CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO * ACEPTACIÓN DEL PACTO DE TRANSPARENCIA * AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS y será firmada por el proponente o su apoderado debidamente facultado, si fuere el caso. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica deberá ser firmada por el representante legal; si se trataré de una unión temporal o consorcio deberá venir firmada por la persona que los integrantes hayan seleccionado como representante del consorcio o unión temporal.'.

1.5.11		ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS, REDAM E INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES A MENORES: La entidad verificará los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas del proponente (persona natural, jurídica e integrantes del consorcio o unión temporal) el proponente adjuntará deberár el certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM). Así como el proponente deberá adjuntar el formato de autorización para la consulta de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales a menores.)
	☑Yes ☐No	
1.5.12		CERTIFICACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 mediante documento
	☑Yes ☐No	
	PERSONAS JURÍDICAS SINGULAR O PLURAL: El proponente, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONAS JURÍDICAS SINGULAR O PLURAL: El proponente, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación

1.5.13	Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito	empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONAS JURÍDICAS SINGULAR O PLURAL: El proponente, debe presentar la información establecida en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito'.

1.5.14		PERSONA JURÍDICA: B) El documento deberá certificar que a la fecha de presentación de su propuesta, el proponente ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

☑Yes ☐No

1.5.15		PERSONA JURÍDICA: C) Si el proponente no tiene más de seis (6) meses de constituido, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. D) Se verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes. Para el cumplimiento del aporte en salud, éste se deberá hacer de conformidad con lo establecido en el Decreto 2236 de 1999 y las demás normas que lo regulen

☑Yes ☐No

1.5.16		PERSONA JURÍDICA: E) En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, el proponente deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. F) En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma individual dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo, según corresponda

☐Yes ☑No

1.5.17	PERSONA JURÍDICA: G) En caso que el proponente no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridad social y parafiscal, deberá manifestarlo	Esta pregunta requiere anexar documentos (PERSONA JURÍDICA: G) En caso que el proponente no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridad social y parafiscal, deberá manifestarlo)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PERSONA JURÍDICA: G) En caso que el proponente no tenga empleados a su cargo, o por cualquier motivo no esté obligado al pago de aportes de seguridad social y parafiscal, deberá manifestarlo'.

1.5.18	CERTIFICACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS NATURALES: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS NATURALES: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONAS NATURALES: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo. Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado'.

1.5.19	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT-: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN, con fecha de generación no superior a 30 días de la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT-: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN, con fecha de generación no superior a 30 días de la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT-: El proponente, persona natural, jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, deberá adjuntar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT- expedido por la DIAN, con fecha de generación no superior a 30 días de la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.'.

1.5.20	CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, con fecha de expedición no superior a 30 días con respecto a la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, con fecha de expedición no superior a 30 días con respecto a la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA: El proponente deberá adjuntar certificación bancaria de la cuenta en la cual la entidad cancelara el valor del contrato, con fecha de expedición no superior a 30 días con respecto a la fecha cierre dispuesto para el presente proceso.'.

1.5.21	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (DAFP): El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según sea la calidad en que se presente la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (DAFP): El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según sea la calidad en que se presente la propuesta.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA (DAFP): El proponente deberá adjuntar formato único de hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública DAFP, para persona natural o jurídica, según sea la calidad en que se presente la propuesta.'.

	CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE:

	expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida
1.5.22	con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos concepto.	por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos concepto.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE: Se deberá acreditar paz y salvo del cumplimiento sobre el Contrato de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista o por el representante legal. En el evento de no encontrarse obligado con la contratación de aprendices deberá manifestarlo por escrito. Acorde a lo establecido en la Resolución interna No. 002090 del 26 de Octubre/05: "En el caso de personas naturales, en el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, lo certificará mediante la presentación de una declaración juramentada, donde se manifieste dicha circunstancia". El Sena se reserva el derecho de verificar en el aplicativo de recaudo y aportes el pago de dichos concepto.'.

1.6 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

1.6.1	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: a) Para PROPONENTES QUE SEAN MIPYME (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082/2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860/2021). Si el proponente está clasificado como MIPYME deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UNO (1) o DOS (2) contratos que reúnan los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los dos contratos debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: a) Para PROPONENTES QUE SEAN MIPYME (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082/2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860/2021). Si el proponente está clasificado como MIPYME deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UNO (1) o DOS (2) contratos que reúnan los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los dos contratos debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: a) Para PROPONENTES QUE SEAN MIPYME (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1082/2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860/2021). Si el proponente está clasificado como MIPYME deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UNO (1) o DOS (2) contratos que reúnan los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los dos contratos debe ser igual o superior al setenta (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.'.

1.6.2	b) Condiciones más exigentes respecto a los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que NO sean MIPYMES. Si el proponente NO está clasificado como MIPYME, deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UN (01) contrato que reúna los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (b) Condiciones más exigentes respecto a los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que NO sean MIPYMES. Si el proponente NO está clasificado como MIPYME, deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UN (01) contrato que reúna los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'b) Condiciones más exigentes respecto a los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que NO sean MIPYMES. Si el proponente NO está clasificado como MIPYME, deberá acreditar la celebración, ejecución y liquidación de UN (01) contrato que reúna los siguientes requisitos: 1. Como mínimo el valor del contrato debe ser igual o superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso contractual, expresado en salarios mínimos legales.'.

1.6.3	c) REQUISITOS DE EXPERIENCIA COMUNES A TODOS LOS PROPONENTES INDISTINTAMENTE DE SU CLASIFICACIÓN: 1. EI objeto de cada contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. 2. Cada contrato debe estar ejecutado en un cien por ciento (100%) por el proponente, a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas sin que hayan aplicado multas o sanciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (c) REQUISITOS DE EXPERIENCIA COMUNES A TODOS LOS PROPONENTES INDISTINTAMENTE DE SU CLASIFICACIÓN: 1. EI objeto de cada contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. 2. Cada contrato debe estar ejecutado en un cien por ciento (100%) por el proponente, a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas sin que hayan aplicado multas o sanciones.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'c) REQUISITOS DE EXPERIENCIA COMUNES A TODOS LOS PROPONENTES INDISTINTAMENTE DE SU CLASIFICACIÓN: 1. EI objeto de cada contrato debe estar relacionado con el objeto del presente proceso. 2. Cada contrato debe estar ejecutado en un cien por ciento (100%) por el proponente, a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas sin que hayan aplicado multas o sanciones.'.

1.6.4	EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). • N.I.T • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). • N.I.T • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá aportar la certificación expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono). • N.I.T • Nombre del Contratista. • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene). • Objeto del contrato. • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado). • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). • Nombre y firma de quien expide la certificación. En todo caso el incumplimiento de la experiencia mínima exigida en el presente numeral, será causal de rechazo de la propuesta.'.

1.6.5	En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y/o del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y/o del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En caso de no contar con la certificación expedida por la entidad, podrá allegar copia del contrato y/o del acta de liquidación o de recibido, en donde conste la ejecución a satisfacción.'.

1.6.6	Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar copia de la minuta respectiva, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia.'.

1.6.7		Cada certificación deberá acreditar un solo contrato. En caso que sea presentada una certificación en la que se relacionen más de un contrato, los mismos se tomarán como independientes para el cálculo de la experiencia.

☑ Yes ☐ No

1.7 REQUISITOS TECNICOS - SGSST

	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada	Esta pregunta requiere anexar documentos (Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año

1.7.1	Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 30 GCCON-F-046 V.03 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% .	inmediatamente anterior. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 30 GCCON-F-046 V.03 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% .)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 30 GCCON-F-046 V.03 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% .'.	
1.7.2	3) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3) Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores.'.	
1.7.3	4) Presentar al SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem: debe contener el elemento exacto, la descripción, Unidad de medida, las especificaciones técnicas, imagen del articulo y marca a entregar. trabajo seguro en altura.	Esta pregunta requiere anexar documentos (4) Presentar al SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem: debe contener el elemento exacto, la descripción, Unidad de medida, las especificaciones técnicas, imagen del articulo y marca a entregar. trabajo seguro en altura.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '4) Presentar al SENA las fichas técnicas de cada producto ofertado donde se pueda verificar las condiciones técnicas para cada ítem: debe contener el elemento exacto, la descripción, Unidad de medida, las especificaciones técnicas, imagen del articulo y marca a entregar. trabajo seguro en altura.'.	
1.8	CONDICIONES GENERALES	
1.8.1		El proponente conoce el PLAZO de ejecución del contrato? En todo caso se encuentra en el numeral 2.9 del Estudio previo y en la invitación publica.
	☑Yes ☐No	
1.8.2		¿El proponente conoce las CAUSALES DE RECHAZO de las ofertas y las causales de DECLARATORIA DE DESIERTA del proceso? En todo caso se encuentran publicadas en el Anexo a la Invitación pública.
	☑Yes ☐No	
1.8.3		¿El proponente conoce el LUGAR DE EJECUCIÓN del contrato? En todo caso se encuentra en el numeral 2.10 y 2.11 del Estudio previo y en la invitación publica.
	☑Yes ☐No	
1.8.4		¿El proponente conoce la FORMA DE PAGO ? En todo caso se encuentra en el numeral 2.12 del estudio previo.
	☑Yes ☐No	
1.8.5		¿El proponente conoce las descripciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar? En todo caso se encuentran en el numeral 2.6 del estudio previo, en el estudio de mercado y análisis del sector adjunto en los documentos del proceso y en la invitación publica
	☑Yes ☐No	
1.8.6		¿El proponente conoce las OBLIGACIONES DE LAS PARTES establecidas en el numeral 2.8 del estudio previo y en caso de resultar adjudicatario del contrato se compromete a cumplir todas y cada una de las obligaciones?
	☑Yes ☐No	
1.8.7	El proponente debe allegar junto con su propuesta el anexo autorización para notificación electrónica de actos administrativos. FORMATO ANEXO	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe allegar junto con su propuesta el anexo autorización para notificación electrónica de actos administrativos. FORMATO ANEXO)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe allegar junto con su propuesta el anexo autorización para notificación electrónica de actos administrativos. FORMATO ANEXO'.	
1.8.8		¿El proponente declara tener conocimiento sobre el alcance del objeto del proceso contractual y en caso de resultar adjudicatario se compromete a dar cumplimiento al mismo.?
	☑Yes ☐No	
1.8.9	CRITERIOS DE DESEMPATE: El proponente conoce que en caso de empate se aplicarán las reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia. FORMATO ANEXO. LA OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTE LITERAL NO SERÁ SUBSANABLE POR SER CRITERIO DE DESEMPATE. EN TODO CASO, SU NO PRESENTACIÓN NO RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE, NI ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ANEXO CRITERIOS DE DESEMPATE))
	☑Yes ☐No	